

## I. FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SANTA MARÍA PEÑOLES



## 1.1 Mensaje del Presidente Municipal Constitucional

Santa María Peñoles, un municipio regido por un sistema de usos y costumbres, caracterizado por gran riqueza forestal, mineral e histórica, empieza hoy, a dar un paso fundamental con respecto al Plan Municipal de Desarrollo ya que se ha trabajado en un contexto participativo general en las treinta y tres localidades del municipio, por lo que nos brindará pautas sobre los cinco ejes del desarrollo a trabajar.

Es de interés común y sobresaliente trabajar de parte del cabildo Municipal así como de cada uno de los representantes de cada localidad en un fin común “La Pro actitud ciudadana”, a fin de despertar el interés de no buscar ser empleados sino dueños y propietarios de negocios emprendedores que generen productividad y nuevas brechas de crecimiento para la comunidad.

En este sentido las acciones del gobierno deberán estar encaminadas a lograr un desarrollo y crecimiento económico, con respeto al orden social aprovechando que Santa María Peñoles, se abra al mundo como un lugar estratégico, un polo de desarrollo en donde participan los sectores de servicios públicos y privados, comercial e industrial, estatal o federal.

El Plan Municipal de desarrollo de Santa María Peñoles 2011-2013 es el documento que regirá todas las acciones durante la actual gestión y sentará las bases de los programas y proyectos para los próximos años, con el propósito de impulsar desde hoy los cambios estructurales que queremos en el mañana.

No es visión del cabildo actual, ver a Santa María Peñoles aislado del contexto y de las tendencias a nivel Municipal, estatal, nacional y global, es por ello que el Plan de trabajo, las ideas y los proyectos se ejecutarán de forma mesurada pero a la vez comprometedor y retadora para cada uno de los habitantes de Santa María Peñoles.

La actual administración acepta el compromiso que le confirió la mayoría de la ciudadanía del pueblo para que las acciones implementadas se reflejen realmente en la seguridad y el bienestar de la sociedad y sobre todo en los que menos tienen. El Plan Municipal de desarrollo 2011 – 2013, es un documento del pueblo, el cual guiará por los próximos tres años las acciones para responder las demandas e inquietudes de la sociedad, se espera sea precedente en la administración Municipal para las futuras generaciones.

De esta forma, corresponde a la presente administración trabajar, de forma corresponsable con la sociedad, para promover un cambio profundo y con sentido. Dicho cambio debe implicar la renovación responsable de todos(as); la profundización de los valores y las prácticas democráticas; el desarrollo económico incluyente, social y ambientalmente sustentable; así como la activación de una política social transformadora, con la capacidad de romper las estructuras y círculos que generan y reproducen la pobreza, la desigualdad y la marginación. Precisamente estos propósitos de gran alcance y con visión de futuro son a los que el presente Plan se aboca.

Respetuosamente  
C. Pedro Ramírez Ramírez  
Presidente Municipal Constitucional

## 1.2 Principios de la Planeación del Desarrollo Municipal

El Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento rector del desarrollo integral del municipio, resultado fundamental del proceso de Planeación que se genera y establece en el ámbito Municipal. El Plan contiene un diagnóstico Municipal el cual es un análisis completo de los cinco ejes de desarrollo que son: el eje institucional, el eje social, el eje humano, el eje ambiental y el eje económico, también se identificaron problemas que enfrenta el municipio en los cinco ejes de desarrollo, se presentan las líneas de acción y una programación para ejecutar las acciones más prioritarios, estratégicos o emergentes que permitan a los pobladores del municipio de Santa María Peñoles, a partir de la implementación del Plan Municipal, una mejor calidad de vida.

En la elaboración del Plan Municipal se tomaron en cuenta los siguientes principios con su conceptualización:

1. **Honestidad:** Actuar con coherencia entre el discurso y la práctica en la gestión de gobierno; proceder con absoluta integridad moral y capacidad operativa en el manejo y aplicación de los fondos públicos.
2. **Desarrollo Sustentable:** Es una forma de pensamiento y acción que sostiene que los seres humanos, la cultura y la naturaleza son inseparables en la búsqueda de establecer un equilibrio entre el desarrollo humano y la conservación del medio ambiente, que permita distribuir recursos y oportunidades para alcanzar el progreso compartido, sin arriesgar el futuro de las generaciones venideras.
3. **Democracia:** Respetar la dignidad, libertad y los derechos de todas las personas, en un marco de participación ciudadana en la gestión gubernamental.
4. **Derechos Humanos:** Respetar, promover y defender los derechos que asisten a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, género, preferencia sexual, origen nacional o étnico, color, religión, dialecto, o cualquier otra condición. La defensa, promoción y observancia de estos derechos, están contemplados y garantizados en la ley.

5. **Eficiencia:** Optimizar el uso de los recursos humanos, financieros y materiales para aplicarlos correctamente a la solución de los problemas municipales.
6. **Eficacia:** Obtener los mejores resultados en la aplicación de las políticas públicas, a fin de alcanzar los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo.
7. **Trabajo:** El trabajo crea, produce, libera y dignifica, por lo que es necesario orientar el talento, la fuerza y el espíritu de lucha que caracteriza al pueblo de Oaxaca, hacia la generación de la riqueza, los empleos y las oportunidades que son indispensables para su bienestar.
8. **Productividad:** Santa María Peñoles se considera un municipio con la oportunidad de aprovechar el apoyo que ofrecen los programas de gobierno orientados a la generación de empleos e ingresos a las familias, mediante la mejora de la infraestructura social y productiva, así como de los canales para la comercialización de productos.
9. **Competitividad:** Santa María Peñoles es un municipio que está intentando ofrecer a todos nuestros ciudadanos, oportunidades para lograr un desarrollo integral, estable y competitivo, sustentado en sus raíces, donde se contempla lograr la participación de la mujer y de todos los actores en los diferentes espacios y actividades comunitarias.
10. **Transparencia y Rendición de cuentas:** Garantizar la apertura y el acceso a la ciudadanía a la información de todas las áreas de gobierno y proceder con claridad en el uso y aplicación de las finanzas públicas.
11. **Paz:** Es la conciliación de los conflictos políticos y sociales mediante el diálogo y la apertura que logren generar confianza y solidaridad entre los diferentes sectores de la sociedad oaxaqueña, en búsqueda de la certidumbre y estabilidad para alcanzar el progreso y el bienestar.

## 1.3 Marco de Referencia de la Planeación

### **1. Marco Jurídico**

El marco jurídico que sustenta la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, está contemplado en los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 2, 20, 33 y 34 de la Ley de Planeación; en el artículo 113 fracción IV inciso C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; en los artículos 5, 7 y 26 de la Ley de Planeación para el Estado de Oaxaca; artículos 43 fracciones XV y XXVI, 47 fracción XI y 68 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca; en los artículos 46 y 47 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

#### **1.1 Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos**

El artículo 26 define al Estado como el responsable de la organización del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo Nacional, el cual será participativo. Determina la existencia del Plan Municipal de Desarrollo y define al Ejecutivo como el responsable de establecer los procedimientos de participación y consulta popular en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, así como los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan y los programas de desarrollo y determina los órganos responsables del proceso de Planeación.

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre.

Las facultades exclusivas de los ayuntamientos previstas en el artículo 115, entre otras, son:

**1.** Las facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia Municipal que expidan las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública Municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

**2.** Las funciones y servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto; panteones; rastro; calles, parques y jardines y su equipamiento; seguridad pública, en los términos del artículo 21 Constitucional, policía preventiva Municipal y tránsito que tendrán a su cargo los municipios; teniendo en cuenta que éstos podrán, previo acuerdo de sus ayuntamientos, coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan.

**3.** La facultad de los municipios para administrar libremente su hacienda, cuyos recursos serán ejercidos en forma directa por los ayuntamientos conforme a la ley.

**4.** La facultad de los municipios, en los términos previstos por las leyes federales y estatales relativas, para formular, aprobar y administrar la zonificación y Planes de desarrollo urbano Municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; participar en la formulación de Planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los Planes generales de la materia, habida cuenta de que cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios; así como también autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones; participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la

elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia; intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquéllos afecten su ámbito territorial; y celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales. Además, en lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 constitucional, los municipios expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

Por lo que respecta al presupuesto, el artículo 134 constitucional establece que la Federación, los Estados, los Municipios y el Distrito Federal administrarán los recursos económicos de que dispongan con eficiencia, eficacia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados y que los resultados del ejercicio de los recursos serán evaluados por instancias técnicas con el objeto de propiciar que en los respectivos presupuestos los recursos se asignen en los términos de un sistema de Planeación-programación basado en objetivos y resultados logrados a través de la ejecución de los programas y del gasto público aplicado a través de ellos.

### **1.2 Ley de Planeación**

Conforme al artículo 2, la Planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, estará basada en los siguientes principios: el fortalecimiento del pacto federal y del municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional.

El artículo 20 garantiza la participación y consulta a diversos grupos sociales del sector público y privado en la elaboración, actualización y ejecución del Plan y los programas a que se refiere esta ley para el Sistema de Planeación Nacional, a la vez, los artículos 33 y 34 establecen las bases para la realización de convenios y del trabajo coordinado entre Federación, Estado y Municipio, a fin de que todos los órdenes de gobierno participen en la Planeación del desarrollo y fije la temporalidad y vigencia de los Planes de desarrollo. Cabe mencionar el carácter obligatorio de los lineamientos Planteados en el Plan Nacional de Desarrollo y su respectivo reflejo en los niveles estatales y Municipales.

### ***1.3 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca***

Artículo 113 IV. Los municipios en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para c) participar en la formulación de Planes de desarrollo regional, los cuales deberán de estar en concordancia con los Planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán de asegurar la participación de los municipios.

### ***1.4 Ley de Planeación para el Estado de Oaxaca***

**Artículo 5o.-** Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la Planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley.

**Artículo 7o.-** Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar Planes, elaborarán a través de las comisiones de Planificación y desarrollo, los Planes Municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

**Artículo 26.-** Los Planes Municipales de Desarrollo, en los términos del Artículo 7o., de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

Los Planes Municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio, desagregados de los contenidos en los Planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios Municipales.

### ***1.5 Ley Orgánica Municipal***

En ella se determina la facultad del ayuntamiento para participar en la Planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar Planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio, y a satisfacer las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana y servicio público.

### ***1.6 Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales***

**Artículo 46.-** El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los Planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;

**VI.-** Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;

**VII.-** Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del municipio; y

**VIII.-** En los municipios con población indígena, se podrán formular los Planes con criterios de etno-desarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

**Artículo 47.-** El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo, el ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

## **2. Marco Normativo**

El Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012, establece las bases y lineamientos de Planeación a nivel nacional, mientras que el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, establece las directrices de Planeación del Estado de Oaxaca, tomando como referencia las siguientes disposiciones:

El Título Quinto, Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establecen las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política y administrativa y división territorial del Estado.

Las disposiciones reglamentarias de los Artículos 115 y 113 de las Constituciones de la República y Estatal, respectivamente, se encuentran reglamentadas, en nuestro caso, por la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.

El Artículo 46, Fracción XXXII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, señala que es una atribución de los ayuntamientos la de participar en la formulación de Planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los Planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los Planes de desarrollo Municipal y los programas de obras correspondientes

El Artículo 48 Fracción XI de la citada Ley Reglamentaria, establece la obligación Municipal de formular el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al ayuntamiento para su aprobación.

El Artículo 168 de la Ley en comento dispone que el Plan contemplara los siguientes objetivos:

- ❖ Propiciar el desarrollo armónico del municipio;
- ❖ Atender las demandas prioritarias de la población;
- ❖ Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del Plan y programas de desarrollo;
- ❖ Asegurar la participación de la sociedad en las acciones de gobierno Municipal;
- ❖ Vincular el Plan de desarrollo Municipal con los Planes de desarrollo estatal y nacional.

- ❖ La Ley de Planeación en su Artículo 5°, establece que es responsabilidad de los ayuntamientos conducir la Planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

### **3. Marco Metodológico**

#### **Objetivo general**

- ❖ Analizar la importancia, objetivos, estrategias, y estructura del diagnóstico rural participativo, mediante la aplicación de diversas técnicas individuales y de grupo, con el fin de recabar información verídica que coadyuve a facilitar el auto reconocimiento de los participantes sobre su realidad, permitiendo visualizar los problemas del municipio y sus potencialidades.

#### **Objetivos específicos**

- a) Aplicar diversas técnicas y métodos para recabar información veraz y oportuna de los habitantes del municipio.
  
- b) Propiciar la participación activa de los actores sociales en el proceso de análisis y auto reconocimiento de su entorno.
  
- c) Elaborar un documento de diagnóstico que permita conocer dónde y cómo se encuentran los recursos naturales y humanos, para poder llegar a soluciones estratégicas que posibiliten el desarrollo sustentable del municipio.
  
- d) Determinar la problemática actual del municipio y reconocer las causas y los efectos que se están dando en los diferentes ejes (institucional, social, humano, ambiental y económico).

### **Mecanismos de obtención de información**

Para realizar el diagnóstico y obtener una información verídica acorde con la realidad del municipio, se llevó a cabo la siguiente metodología:

- Presentación de un Plan de trabajo para evaluar tiempos y costos del Plan de desarrollo.
- Presentación del asesor Municipal ante el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.
- Elaboración de un Plan de trabajo para llevar a cabo los talleres de inclusión social.
- Explicación de la Ley de Desarrollo Municipal Sustentable y de las funciones del Consejo de Desarrollo Municipal y del Asesor Municipal.
- Información sobre las actividades a realizar para recabar la información (encuestas, recorridos de campo, etc).
- Investigación de gabinete INEGI, CONAPO, SEDESOL e internet.
- Implementación de talleres participativos.
- Implementación de un transepto (recorrido de campo por sitios representativos), con el levantamiento de fichas técnicas.
- Encuestas y entrevistas con los diferentes actores sociales representativos.

En esta ocasión se tomarán en cuenta las dimensiones importantes en este diagnóstico: FÍSICO, (Delimitación del territorio y naturaleza, descripción del paisaje, patrón de uso de los recursos, vías de comunicación, flora, fauna, estado de los recursos); ECONÓMICO (Sistemas de producción, mercado, mercado de mano de obra, de bienes y de servicio, estructura agraria); SOCIAL (Datos demográficos, efectos sociales de migración, infraestructura social básica, agentes económicos, usos y costumbres y problemas sociales); HUMANO (Indicadores de bienestar, índices de marginación, los tipos de organizaciones existentes, política, expresiones de liderazgo) INSTITUCIONAL (infraestructura y equipo con que cuenta el municipio, organización y profesionalización Municipal, ingresos, egresos, reglamento Municipal.)

## II. DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA PEÑOLES



## **DIAGNÓSTICO**

El diagnóstico es un proceso permanente y dinámico de reflexión y construcción de una realidad cambiante. El resultado más importante del diagnóstico es el conocimiento que se genera por la gente sobre sí misma, y por lo tanto, el desarrollo de las capacidades locales de generar este conocimiento. El diagnóstico puede considerarse también un producto al referenciar el conocimiento de la situación comunitaria pasada, la explicación del presente y la proyección de las tendencias en el futuro.

El diagnóstico es una imagen de la situación actual, y por lo tanto reflejará la complejidad de la realidad. Para el análisis de manera detallada y profunda el diagnóstico se divide en cinco ejes de desarrollo que son: el eje institucional, el eje social, el eje humano, el eje ambiental y el eje económico.

Los ejes mencionados anteriormente se detallan a continuación:

### **2.1 EJE AMBIENTAL**

Santa María Peñoles con una ubicación por encima de los 1,900 metros sobre el nivel del mar, contempla una gran variedad ecológica y silvestre, que hace de sus parajes, un atractivo visual y natural, con grandes escurrimientos y animales propios de su hábitat.

A continuación se denotan las características propias del municipio:

#### **2.1.1 Localización etnográfica, geográfica y ecosistemas de Santa María Peñoles**

2.1.1.a **Localización etnográfica:** La población de Santa María Peñoles, cabecera Municipal del mismo nombre, se encuentra ubicada en una región montañosa, parte de la Mixteca Alta Oriental en los límites con el Valle de Oaxaca, con predominancia indígena mixteca.



### **2.1.2 Fisiografía**

Provincia:	Sierra Madre del Sur (100%)
Subprovincia:	Sierras Centrales de Oaxaca (100%)
Sistema de topoformas:	Sierra de laderas tendidas (100%)

### **2.1.3 Extensión Territorial**

La superficie total del municipio es de 181.17 kilómetros cuadrados y la superficie del municipio en relación a la del estado es del 0.25%.<sup>1</sup>

### **2.1.4 Coordenadas geográficas**

Sus colindancias son las siguientes:

*Colinda al norte* con los municipios de San Juan Tamazola, Santo Domingo Nuxaá, San Andrés Zautla y Santo Tomás Mazaltepec;

*Colinda al este* con los municipios de Santo Tomás Mazaltepec, San Felipe Tejalápam y Santiago Tlazoyaltepec;

*Colinda al sur* con los municipios de San Miguel Peras y San Antonio Huitepec;

*Colinda al oeste* con el municipio de San Juan Tamazola.

### **Mapa 2. Colindancia de Santa María Peñoles**



**Fuente:** Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010).

---

<sup>1</sup> Recopilado de Prontuario de Información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, clave geoestadística 20426.

### **2.1.5 Recursos Naturales**

Los recursos naturales son el conjunto de elementos naturales que se encuentran en la naturaleza de forma no modificada, escasos con relación a su demanda actual o potencial.

Los recursos naturales se pueden dividir en renovables, que usualmente son organismos vivos que crecen y se renuevan, como por ejemplo la flora y la fauna, y no renovables, que se agotan con su explotación, como por ejemplo el petróleo y los yacimientos de minerales, por tanto, en el presente apartado se expondrá la situación actual de los recursos naturales en el municipio.

### **2.1.6 Orografía y Topografía**

El relieve se caracteriza por ser montañoso, con lomeríos y cañadas profundas, la altitud de la cabecera Municipal es de 2,000 metros sobre el nivel del mar, siendo la altura más alta, la ranchería El Carrizal Peñoles con una elevación de 2585 metros sobre el nivel del mar.

Cuenta con los siguientes cerros: Yucuñia, anteriormente estuvo el pueblo de nombre Yucu Inia; Cerro Gualache o Cerro Grande, donde se divisa todo el valle de Oaxaca se cree que estuvieron los soldados donde divisaban al enemigo y era el lugar o guarida de rateros, el Cerro de Loma Alta donde se encuentra enterrada una campana que muchos visitan.

### **2.1.7 Hidrografía**

Región hidrológica:	Costa Chica-Río Verde (100%)
Cuenca:	Río Atoyac (100%)
Subcuenca:	Río Sordo (94.38%) y Río Atoyac-Oaxaca de Juárez (5.62%)
Corrientes de agua:	Perennes: Peñoles, San Juan, Moler y Cacho. Intermitentes: De la montaña, Recibimiento (Yutecano), Manteca, Cacho, Hormiga, Negro y Peras.
Cuerpos de agua:	No disponible. <sup>2</sup>

Se cuenta con 10 manantiales que brindan agua para uso doméstico y riego, algunos durante todo el año y otros solo en temporadas de lluvia, sin embargo año con año el nivel de agua de los ríos que abastecen al municipio han ido disminuyendo y algunos ya se han secado, lo que obliga a la población a transportar el agua a sus hogares desde otros ríos o ciénegas las cuales llegan a estar a kilómetros de sus casas.

Los ríos más importantes son: Río Recibimiento que se encuentra en la entrada del municipio, el Río Hielo que va hacia Mazaltepec; Río Luna y Río Hormiga, que nacen en la agencia del Duraznal; Río San Juan, Río Manzanita y Río Contreras, recorren la Agencia de Santa Catarina Estetla; Río San Juan, de la agencia de San Pedro Cholula; Río Cacho y Río Duraznal se juntan formando el Río Rosario.

Existen diferentes Ciénegas como son: Ciénega Amolia, Ciénega Húmeda, Ciénega tlacuache, Ciénega Larga, Ciénega La Plaza, Ciénega Tres Cruces; en la comunidad de El Carrizal, la Ciénega Tardía o de León, Ciénega Temblor, Ciénega del Tejón; en la comunidad de El Duraznal, la Ciénega de Vapor, Ciénega Loma Hondo. Ciénega de Junta y Ciénega de Zopilote, estas dos últimas abastecen a la cabecera de Santa María peñoles.<sup>3</sup>

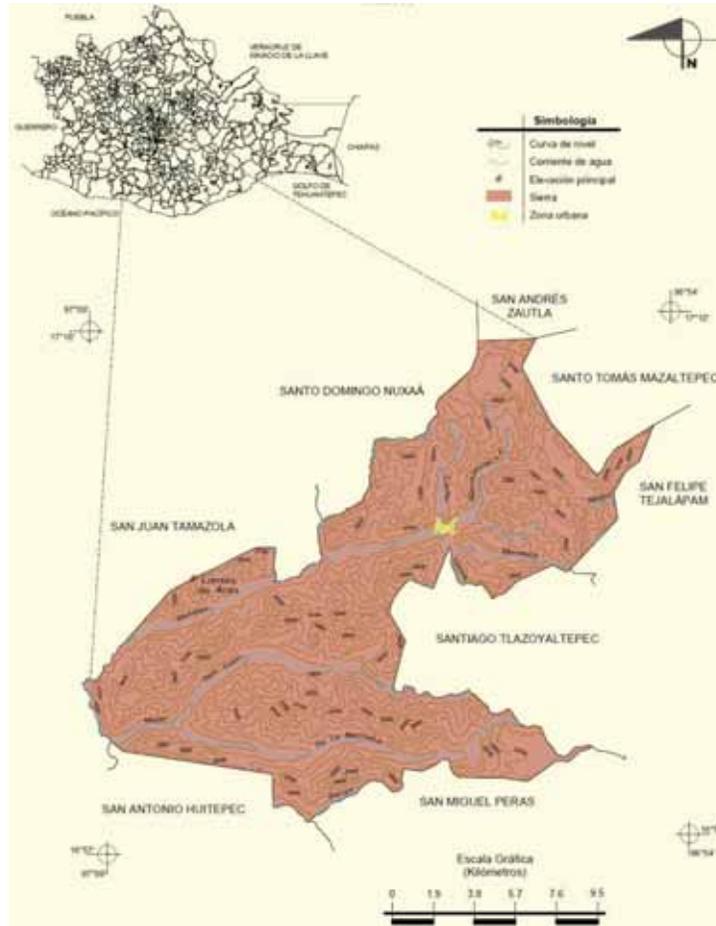
---

<sup>2</sup> Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos.

<sup>3</sup> Fuente obtenida del CMDRS.

A continuación se presenta un mapa que muestra el relieve y la desembocadura de los ríos de Santa María Peñoles:

**Mapa 3. Relieve y Ríos que recorren Santa María Peñoles**



**Fuente:** obtenido de Prontuario de Información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos.

### **2.1.8 Clima**

Este municipio presenta climas semicálidos, subhúmedos y templados subhúmedos, pertenecientes a los tipos de clima (C); principalmente los subtipos de clima (Cf) con estaciones secas no muy bien definidas y la mayoría del territorio presenta (Cw) con lluvias en verano. Donde la temperatura media anual es de 18°C y la temperatura empieza a descender a partir de octubre hasta mediados de marzo, siendo los meses más fríos diciembre y enero con temperaturas que llegan a -3 °C.

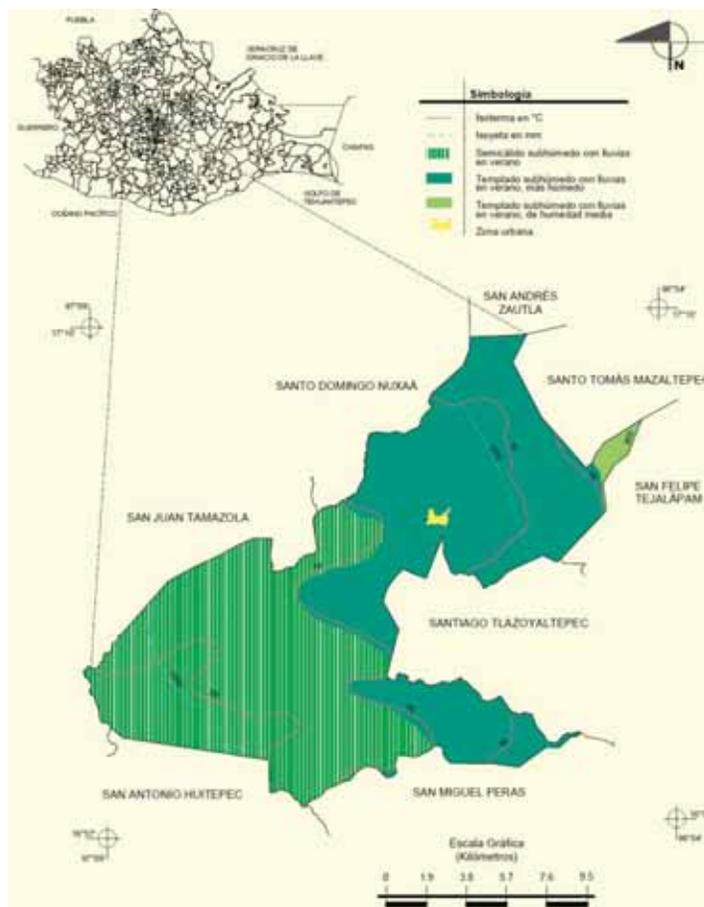
Rango de temperatura: 14 – 22°C

Rango de precipitación: 700 – 1 200 mm

Clima: Templado subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo (49.74%), Semicálidos subhúmedo con lluvias en verano (49.15%) y templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (1.11%)<sup>4</sup>

Para una mayor comprensión del clima y su variedad, se presenta el siguiente mapa:

**Mapa 4. Climas predominantes de Santa María Peñoles**



**Fuente:** obtenido de Prontuario de Información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos.

<sup>4</sup> Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos.

### **2.1.9 Flora y Fauna**

Flora: Las serranías de Peñoles se encuentran pobladas de bosque de coníferas. Dentro de las especies maderables se encuentra el pino, ocote, cuerno de toro, guayacán, palo santo, especies leñosas que se utilizan sólo como combustibles: el ocote y el pino; Plantas aromáticas albahaca, anís, anisillo, epazote, gladiolas, bugambilias, azucena silvestre, hierba santa, hierba buena; entre las Plantas medicinales pueden mencionarse el anís, el árnica, salvia, hierbabuena, hoja santa, ruda, etc., sólo por mencionar algunas. Las hierbas comestibles que crecen sin necesidad de sembrarlas son el chepiche, chepil, hierba de conejo y quintoniles; las que crecen si se siembran son: chayocamotes, duraznos, manzanas peras, tejocote, aguacate en menor grado se encuentra las naranjas, caña y plátanos.<sup>5</sup>

Fauna: Los principales especímenes de la fauna que pueblan estas áreas forestales son: **dentro de los volátiles:** gavielucho, lechuza, paloma, zanate arrendajo azul, cuadrúpedo, predadora, gato montés, comadreja, cola pinta, coyote, tigrillo, zorro-perro, tlacuache, entre los **cuadrúpedos herbívoros** se encuentra el tejón, mapache, conejo, liebre, ardilla: entre **los frugívoros o insectívoros** se encuentra el armadillo, tuza, puercoespín y zorrillo; reptiles lagartijas, tilcoa, culebra negra también llamada chicotera y algunas venenosas como nauyaca “cuatro narices”, coralillo, se agregan a estos, sapos y ranas como batracios, sabandijas e **insectos**; sería largo enumerarlos sólo se citan los más comunes como tarántulas y el alacrán, perjudiciales y molestos como el jején, comejen, tábano, garrapatas, mayocuil, mosco, zancudo, rodador, conchuda, pinolillo, arañas, chinches e inofensivos como la mariposa, libélula, cigarra, avispa, abeja, abejorro y pipiol.<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> Diagnóstico de salud, UMR 087 de Santa María Peñoles, IMSS.

<sup>6</sup> Diagnóstico de salud, UMR 087 de Santa María Peñoles, IMSS.

### **2.1.10 Geología<sup>7</sup>**

Periodo:	No aplicable (99.13%) y Cuaternario (0.87%)
Roca:	Metamórfica: Gneis (99.13%) Suelo: Residual (0.87%)
Sitios de interés:	Mina: Oro y plata

### **2.1.11 Edafología<sup>8</sup>**

Suelo dominante:	Cambisol (56.74%), Luvisol (38.46%), Acrisol (3.55%) y Regosol (1.25%).
------------------	--

### **2.1.12 Uso del suelo, vegetación y uso potencial de la tierra**

Uso del suelo	Agricultura (19.77%) y zona urbana (0.20%)
Vegetación	Bosque (71.65%) y pastizal inducido (8.38%)
Agrícola	Para la agricultura de tracción animal continua (0.82%) Para la agricultura de tracción animal estacional (2.01%) Para la agricultura manual estacional (9.20%) No aptas para la agricultura (87.97%)

---

<sup>7</sup> Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos.

<sup>8</sup> Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos.

Pecuario	Para el establecimiento de praderas cultivadas con tracción animal (0.82%). Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal (6.35%). Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (4.38%). Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (34.76%). No aptas para uso pecuario (53.69%).
----------	---

### **2.1.13 Características únicas del territorio**

La zona urbana está creciendo sobre roca sedimentaria, en sierra de laderas tendidas; sobre área donde originalmente había suelos denominados Luvisol y Cambisol; tiene clima templado subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo, y está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura, bosque y pastizal.

Entre las cualidades y potenciales propias de esta comunidad, se puede mencionar, las áreas verdes conservadas de la Ranchería de Carrizal, Peñoles, los escurrimientos que se presentan en mayor abundancia en las agencias de Río Manzanita, Cañada de Hielo, entre otras.

La iglesia que se localiza en el centro del municipio parte de una historia bastante asombrosa, considerando su año de fundación de 1572 junto a un campanario hecho años después.

### **2.1.14 Estado de los recursos existentes**

Es evidente que el cambio climático aunado a la falta de una cultura de conservación y manejo de recursos naturales, hacen que el desarrollo sustentable sea más difícil de implementar. Lo anterior para Santa María Peñoles, no es nuevo ya que ellos mismos han sido partícipes de cómo el clima y las estaciones que antes se esperaban en meses exactos, ahora se han acortado o se han alargado, para el caso de las lluvias y las sequías.

Aunado a lo anterior las extensiones deforestadas (52 hectáreas versus 30 reforestadas) han sido ocupadas para el pastoreo, intensificando la erosión, de igual forma el uso de químicos (fertilizantes como el triple 17 como el más común) ha provocado, pérdida de suelo y las plagas de insectos y animales han provocado la disminución o pérdida de las cosechas y de área verde, como la última plaga que atacó a una gran parte del bosque de pino, en la rancharía de Buenavista, Estetla.

De igual forma algunos nacimientos de agua se encuentran contaminados debido a que las personas que pastorean su ganado los guían hacia los nacimientos de agua los cuales se contaminan con su excremento y orín, lo que los hace inaptos para uso humano.

La misma contaminación del agua y de los ríos superficiales de la población está siendo expuesta, por bacterias contaminantes provenientes del agua arrastrada de cada uno de los 4 panteones autorizados (especificados en el apartado de comité de panteones) y que cuando llueve se produce escurrimientos que convergen en ríos.

Las 33 localidades y su dispersión geográfica (que va hasta 35km de distancia) con respecto al polo de desarrollo central del municipio, impide que los reglamentos comunales sobre el cuidado y manejo del bosque se lleven a cabo, ya que durante los recorridos hechos a las treinta y tres localidades, se observó

corte de madera, leña y costales de carbón para venta, pero sobre todo las camionetas, las cuales bajan con estos productos, sin que en muchas ocasiones se de aviso alguno a las autoridades locales.

A excepción de Peñoles centro, San Mateo Tepantepec y Santa Catarina Estetla no existe un reglamento que impida la tala de árboles, sin embargo en asambleas han tomado acuerdos en los que se hace concientización sobre el manejo de este recurso natural, impidiendo su tala excesiva y solo permitiendo que se corte la cantidad necesaria para la construcción de algunas casas de madera y usando leña seca para el hogar, la cual van a buscar las mujeres al monte.

Considerando el agua como vital para la existencia de la vida de los seres humanos, Plantas y animales, se considera que se tienen que realizar acciones en tres ejes principales: la primera en cuanto a la captación del agua a través de programas de reforestación y manejo de cuencas, la segunda un programa para disminuir o evitar la contaminación del río y de los mantos freáticos, este último se torna más complejo debido a que involucra la participación de las demás localidades asentadas en las márgenes del río y el tercer eje debe propiciar un programa de educación ambiental en todos los sectores de la población que propicie el manejo y la conservación de los recursos naturales indispensables para la subsistencia humana.

### ***2.1.15 Manejo y tratamiento de recursos***

En cuanto al manejo y tratamiento de recursos, el municipio no cuenta con ningún programa que enfatice el trabajo en estas áreas, por lo que el Consejo de Desarrollo Sustentable, tendrá la gran tarea de implementar programas para el manejo de residuos sólidos y químicos, el tratamiento de agua entubada, campaña de recolección de basura, manejo y limpieza de letrinas, modos de abastecimiento seguros, entre otros. (Todos contemplados como priorización de proyectos por las autoridades Municipales)

Por lo anterior el trabajo en el área sustentable es grande y retadora, pero que no aleja a las autoridades, de iniciar en cuanto ellos sean capacitados de la importancia de cómo mejorar y tratar de forma eficiente los recursos con los que ya cuentan.

### **Conclusiones del eje ambiental**

El ambiente como parte del componente de los recursos naturales, es sin duda alguna la razón de ser de toda persona desde los inicios de la humanidad, es por eso que Santa María Peñoles, incentivará como una parte fundamental de su gestión la mejora de su calidad de vida a través de un adecuado manejo y tratamiento del medio ambiente.

Santa María Peñoles, un municipio con grandes oportunidades que la naturaleza ha brindado a sus habitantes con un clima imperante y del cual muchas veces se obtiene lo necesario para comer, sin perseguir la codicia o la venta. Es por eso y su actual forma de vivir, que necesita con urgencia un programa de Desarrollo Sustentable, que busque en todo momento el uso racional de los recursos y la preservación o equilibrio natural, de forma que su ecosistema no se vea afectado como en la actualidad ya está sucediendo.

Además de ser un municipio rico en minerales y que en la actualidad se encuentran en abandono debido a la explotación del que fue sujeto, la falta de técnicas propias del cultivo, la tala irracional de árboles, la caza de animales, la falta de abastecimiento de agua potable, la falta de letrinas ecológicas, las inexistentes campañas para el manejo de basura (materiales PET y HDPE), hacen que el origen de infecciones, enfermedades, erosión de suelos y pérdidas de cultivo por falta de nutrientes de la tierra, sea más común.

Todos los cultivos son de ladera, haciendo más fácil la erosión a causa de deslaves producidas por la lluvia; La falta de drenaje en el municipio es fundamental así como la concientización de los habitantes para buscar el trabajo en equipo mediante tequios que generen proyectos de valor impulsados no necesariamente por una ayuda externa sino como una necesidad ante una inclemencia futura de los cientos de niños que demandarán un mejor porvenir.

<b>Análisis de los problemas identificados en el eje ambiental</b>			
<b>No.</b>	<b>Problema identificado</b>	<b>Potencial que se cuenta para la solución</b>	<b>Involucrados en el problema</b>
<b>01</b>	Disminución de agua en los ríos que abastecen a las localidades.	El Clima predominante por la elevación que cuenta el municipio.	Habitantes y autoridades de Santa María Peñoles.
<b>02</b>	Deforestación de la superficie forestal.	Las organizaciones sociales y su interés por la reforestación y protección de la vida silvestre.	Habitantes y autoridades de Santa María Peñoles.
<b>03</b>	Contaminación de nacimientos de agua.	La cultura educacional que se esta impartiendo en la actualidad en las escuelas.	Habitantes y autoridades de Santa María Peñoles.
<b>04</b>	El corte de madera y explotación de carbón sin restricciones.	Los acuerdos a nivel localidad para disminuir tales problemas para lograr el consenso ante ese problema.	Habitantes y autoridades de Santa María Peñoles.
<b>05</b>	La recolección, manejo y cuidado de residuos solidos y contaminantes.	El poco acumulamiento de basura, producido por el consumo de alimentos degradables.	Habitantes y autoridades de Santa María Peñoles.

## 2.2 EJE SOCIAL

A pesar de que Santa María Peñoles es uno de los municipios considerados más pobres de México y de los cuales merece más atención para ayudarlo a mejorar su calidad de vida, sus habitantes son personas con muchas ganas de trabajar con una visión ambiciosa de poder brindar lo mejor a su familia, han tenido que salir de su localidad para asentarse en otros lugares y poder actualizarse en materia de Desarrollo Regional, razón que hoy ha permitido que existan varias organizaciones radicadas en otros estados y que colaboran en la búsqueda del bien común.

### 2.2.1 Actores Sociales

Los actores que se involucran en la toma de decisiones para el desarrollo de actividades para el desarrollo regional del municipio, fueron elegidos bajo usos y costumbres con una permanencia de tres (3) años para cargos directos del municipio, agentes y representantes y con períodos de un (1) año para el caso de comités, mayordomos y topiles; esta selección se desarrolló con las 33 localidades que se mencionan en el anexo 1 del presente.

A continuación se describen los actores sociales con inclusión dentro del municipio:

**Comisariado de Bienes Comunales:** Con obligaciones y facultades conferidas a través del proyecto de Estatuto Comunal, modificado de Santa María Peñoles, Etlá, Oaxaca 2008. Para el desarrollo de sus actividades, el comisariado de Bienes Comunales se encuentra presente en: Santa María Peñoles, San Mateo Tepantepec, Santa Catarina Estetla y San Pedro Cholula.

**Consejo de Vigilancia:** Quien tendrá las funciones que se enuncian en el Capítulo Tercero, artículo 27 al 33 del Estatuto Comunal así como del Artículo 36 de la Ley Agraria en vigor, cuya función principal será el de vigilar y salvaguardar el patrimonio de la comunidad para su conservación.

**Comité de Festejos:** Existente solo en la cabecera Municipal, está compuesto por un presidente, un secretario, un tesorero y 3 vocales cuya función es la de organizar cada uno de los eventos establecidos en su calendario de festejos y actividades anuales. Algunas comunidades organizan sus actividades a través de la autoridad Municipal; en San Mateo Tepantepec y en Estetla existen mayordomías.

**Comité de Agua:** Son los encargados de llevar el vital líquido a cada uno de los habitantes de las localidades a través de proyectos dedicados para tal fin, es importante mencionar que en la localidad no existe agua potable (agua con los parámetros internacionales de potabilización), ya que en la actualidad toda el agua que existe en la comunidad es traída de diferentes Ciénegas a través de poliductos de agua, lo que la convierte en agua entubada.

**Comité de Caminos:** Representado por un grupo de personas que brindan el servicio de apertura de caminos o de mantenimiento (en la mayoría de los casos con tequios), gracias a que se cuenta con maquinaria pesada.

**Comité de Salud:** Representado por un presidente, tesorero, secretario y 2 vocales, y su función es vigilar por una atención de primer grado a los habitantes de cada localidad.

**Comité de Asociación de Padre de Familia:** Es el comité de educación de cada localidad con presencia de algún nivel escolar, su estructura jerárquica va desde un presidente, un vice-presidente, un secretario, un tesorero y de hasta 6 vocales; su función primordial es velar para que cada niño de la localidad tenga una educación inicial básica de forma de generar actividades capaces de coadyuvar al mantenimiento de cada centro escolar.

**Operadores:** Se cuenta con 3 operadores que brindan su ayuda social a través del manejo de un volteo, una retroexcavadora y una motoniveladora. Estos operadores son residentes del centro de peñoles y operan en forma parcial para las localidades.

**Comité de Panteones:** En ninguna localidad hay comité de panteón, ya que todo se centra en la Regiduría de Panteones. Cada localidad depende de la autoridad auxiliar. Los panteones registrados se localizan en: Santa Catarina Estetla, San Pedro Cholula, San Mateo Tepantepec, San José Contreras, El Manzanito Tepantepec y Santa María Peñoles; su función básica se fundamenta en dar mantenimiento y conservación a los panteones.

**Ayuntamiento Municipal:** Integrado por un Presidente Municipal, un Síndico Municipal, un Regidor de Hacienda, un Regidor de Obras, un Regidor de Educación, un Regidor de Salud, un Regidor de Panteón, un Regidor Agropecuario, un Regidor de Cultura y Recreación (Todas las regidurías anteriores contemplan un suplente), un Tesorero, un Secretario, un Alcalde con dos suplentes, dos Mayores de Vara, cuatro Jueces de Vara y ocho Topiles, todos bajo la dirección del presidente y que se unifican a la visión de hacer de Peñoles un Municipio de calidad con ciudadanos activos capaces de mejorar su calidad de vida actual.

De las 33 localidades hay 5 agentes Municipales, 6 agentes de policía, 2 representantes de núcleos rurales, 19 representantes de rancherías, todos los agentes con sus respectivos secretarios y tesoreros; las agencias Municipales cuentan con 1 alcalde cada uno.

**Otros:** existe un comité que opera en San Mateo Tepantepec que es el Comité Forestal y otro comité que funciona en la cabecera Municipal que es el Comité de Vivero.

### **2.2.2 Organizaciones**

Actualmente Santa María Peñoles cuenta con la presencia de cuatro organizaciones de las cuales una es asociación civil y tres son organizaciones sociales, de las cuales se nombran a continuación:

- Organización Social Indígena Mixteca del Municipio de Santa María Peñoles (OSIMMPE A.C.)
- Unión y Fuerza Peñolense.
- Asociación de Profesionista de Santa María Ixcuintepc Peñoles (ASMIP)
- Alma Peñolense.
- Yuku Ini, A.C. (descentralizada en la Ciudad de Oaxaca de Juárez)
- Productores de Maíz y Frijol de Santa Catarina Estetla, S.P.R. de R.L.
- Comité Coordinador Radicados de Oaxaca.

Existen organizaciones externas con presencia en Santa María Peñoles como:

- Frente Amplio de Lucha Popular (FALP)
- Movimiento de Unificación de Lucha Triqui (MULT)
- Partido de Acción Nacional (PAN)
- Partido Revolucionario Democrático (PRD)
- Partido Revolucionario Institucional (PRI)

Todas estas organizaciones se dedican a poder ayudar a su gente a través de proyectos con recursos federales, estatales o Municipales, razón que ha permitido que varias personas de diferentes localidades se vean beneficiadas con servicios de luz eléctrica, agua entubada, talleres profesionales, cisternas, entre otros.

### **2.2.3 Presencia Institucional en el Municipio**

La presencia de las dependencias en los habitantes del municipio, es muy clara ya que los habitantes las relacionan con el tipo de ayuda que reciben de éstas. La dependencia con más presencia en los habitantes es Sagarpa y Sedesol. No existe difusión de los apoyos o servicios que prestan las instituciones y las dependencias de carácter público aunado al desconocimiento de las ventajas que trae al público en general, lo que provoca un desánimo en los habitantes ya que mencionan que muchos de los apoyos o proyectos que se pueden tramitar están sujetos a la preferencias políticas ya que si no se tramitan ante una organización de nivel estatal directamente, sus propuestas no son atendidas.

De acuerdo a la información proporcionada por la población, actualmente solo hay 1017 productores beneficiarios con el programa de PROCAMPO restando un 20% de productores que no reciben esta ayuda debido a diversos factores entre los que destacan el no contar con la documentación respectiva (Comprobante de domicilio o credencia de elector), así también la falta de credibilidad de los programas, ya que en el momento del registro no se anotaron por lo que el apoyo no lo están recibiendo.

A continuación se enlistan las instituciones con presencia en el municipio:

- SAGARPA
- SEDESOL
- SEMARNAT y CONAFOR
- Comisión Federal de Electricidad (CFE)
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)
- Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO)
- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
- Servicios de Salud de Oaxaca (SSO)
- DICONSA.
- DIF Estatal

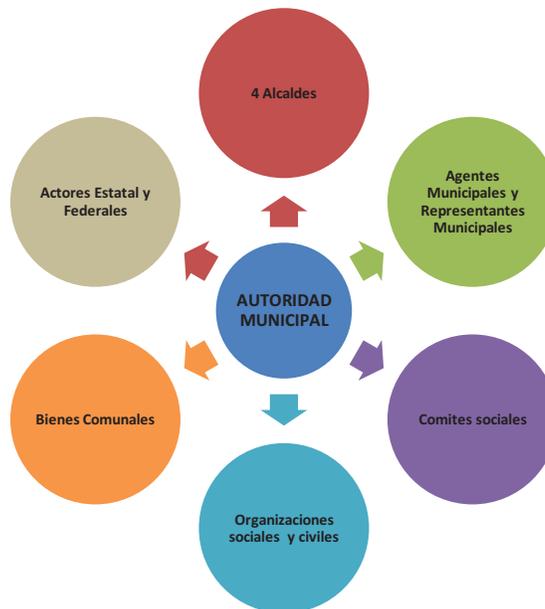
- INDESOL
- Reforma Agraria

### 2.2.4 Relación entre actores

La relación entre actores se visualiza principalmente entre autoridades, mayordomos y organizaciones, así también la relación entre autoridad Municipal y comités sociales tiene gran importancia, debido a que es la misma autoridad Municipal quien nombra y otorga los cargos a los representantes de los diferentes comités, teniendo como base la Ley Orgánica Municipal de Oaxaca.

A continuación se presenta la figura 1, que muestra tal relación:

**Figura 1**  
**Relación entre actores sociales**



**Fuente:** Elaboración propia a partir del taller 1 de Desarrollo Municipal.

### **2.2.5 Expresión de Liderazgo**

Los diferentes representantes que existen en el ámbito Municipal por lo general no tienen características de líderes en sus respectivas comunidades o grupos. Existen personas que gozan de la confianza y respeto de la gente pero no están dispuestos a desempeñar el papel de líderes y cargar con esa responsabilidad.

Lo que si puede apreciarse es la presencia de líderes con tendencia política, algunos de ellos manifiestan abiertamente sus inquietudes y otros se mueven a manera de asesores de grupos. Hay una percepción de que los líderes de tipo político no gozan de mucha confianza entre la mayor parte de la gente. Sin embargo se considera que ellos saben cómo realizar trámites, gestiones y negociaciones con las instituciones del gobierno estatal y federal; por lo que con frecuencia se recurre a ellos en situaciones en las que se considera necesaria alguna negociación con instituciones externas.

La autoridad Municipal no siempre asume papeles de líder, aun cuando ostenta el poder formal. Eso depende de las personas que están al frente de esa institución pública. Cuando las autoridades son personas que tienen cierta experiencia y decisión, desempeñan papeles de líderes; pero en la mayoría de las ocasiones solamente se comportan como representantes formales y dejan ese espacio para otros agentes sociales.

### **2.2.6 Relaciones de poder**

Las relaciones de poder dentro del municipio, no se hacen muy claras, es decir afortunadamente no existen relaciones de poder dentro de la población, lo que ha permitido hasta ahora, permanecer en un clima de paz social.

El reciente hecho político de inicios del 2011 dentro del municipio que llevó a repetir elecciones para que de una manera justa y representativa, dentro del cabildo existieran representantes tanto del centro como de otras localidades lejanas del mismo municipio, lo que hace firme el trabajo de querer un mejor municipio para cada habitante de Santa María Peñoles, esto según lo validado por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana el 6 de mayo de 2011.

### **2.2.7 Tendencia de desarrollo de las organizaciones**

Sin duda alguna el desarrollo de las organizaciones que representan a las 33 localidades de Santa María Peñoles, han ejecutado sus proyectos con muchos inconvenientes, con personas con sentido más a lo económico que al valor social, y de ahí el hecho de que ellos mismos han aprendido a través del proceso de prueba y error; de forma que su experiencia técnica juntada a su experiencia de vida, los hace ser grande pilares para la acción conjunta del bien común presente y futuro de su localidad de origen.

### **2.2.8 Tenencia de la tierra**

El territorio de Santa María Peñoles está bajo el régimen de Bienes Comunales, aunque internamente existe un parcelamiento de las tierras agrícolas y forestales y superficie de uso común; el acceso a los recursos lo define cada dueño y en el caso de lo común el comisariado. La tenencia de la tierra en todo el municipio es comunal, donde la forma de regular el orden y desarrollo del territorio del municipio es a través de asambleas de bienes comunales, las cuales se realizan de la siguiente manera: Santa María Peñoles cada dos meses, Santa Catarina Estetla, San Mateo Tepantepec y San Pedro Cholula, se reúnen en cuando las necesidades lo ameriten.

Existen problemas de linderos con San Felipe Tejalapam y Santiago Tlazoyaltepec; con una antigüedad de 65 años, los problemas se presentan en una línea de colindancia de 4,638.72 metros; en donde se ubican las mojoneras “El Topil o Loma de Sol” (punto trino con San Felipe Tejalapam y Santiago Tlazoyaltepec) las mojoneras “Estrella”, “El recibimiento”, “El Chapulín”, “El Mirador”, hasta llegar a la mojonera “Cruz Tejón”. Para San Pedro Cholula su conflicto es con Santiago Tlazoyaltepec de Rio San Juan, Cerro de ocote y cañada de aguacate, San Mateo Tepantepec, Loma de Trementina, Temazcal, San Bartolo y Rio San Juan, conflicto con Santiago Tlazoyaltepec.

El 23 de enero de 1998 se firmó un convenio conciliatorio (sin estudio técnico y sin tomar en cuenta la resolución presidencial) pero fue anulado por el Tribunal Unitario Agrario a petición de ciudadanos de San Felipe Tejalapam. Por lo cual se reiniciaron reuniones conciliatorias y el primero de mayo de 2005, la asamblea ratifico en no aceptar las pretensiones de San Felipe Tejalapam y que los trabajos técnicos se sujeten de acuerdo a los Planos definitivos y a la resolución presidencial de ambos poblados. (Acuerdos con actas de fecha: 1º. De mayo /2005, 18-dic.-2005)

Con Santo Tomás Mazaltepec se mantiene una indefinición de linderos, aunque ambos municipios cuentan con su carpeta básica, en el año 1942 se suscribió un convenio conciliatorio que no fue respetado por Mazaltepec, en el año 2004 se acordó con la presencia del representante de la Procuraduría Agraria reiniciar el proceso una vez realizados los cambios de la administración pública del estado, pero al igual que en el caso anterior no se ha dado seguimiento al procedimiento conciliatorio.

## **2.2.9 Infraestructura Social**

### ***2.2.9.a Servicios básicos (Educación, Salud, Instalaciones deportivas, Medios de Comunicación)***

***En cuanto a educación***, el municipio cuenta con 8 centros de educación inicial, 18 centros preescolares, 18 primarias, 4 albergues escolares, 1 secundaria, 6 telesecundarias, 1 CECYTE y 1 IEBO. En la comunidad de Buena Vista Estetla se cuenta con CONAFE (preescolar y primaria); Cabe mencionar que estas escuelas se encuentran distribuidas en las diferentes localidades del municipio y solo el CECYTE se encuentra en la cabecera Municipal por lo que los alumnos de secundarias que desean continuar con sus estudios se trasladan a la cabecera Municipal en donde existe un albergue para los alumnos de localidades alejadas. (Ver anexo 3 para el detalle de centros por localidad)

En general las condiciones en las que se encuentran las instalaciones educativas es de regular estado, los pobladores mencionan que las condiciones en las que se encuentran son deficientes debido a que en algunas escuelas faltan muebles, pizarrones, vidrios en las ventanas y algunas aulas presentan cuarteaduras por los temblores. Algunas rancherías o localidades no existen escuelas, lo que obliga a los niños a trasladarse a otras localidades que les queden cerca, teniendo que recorrer algunos kilómetros; mientras otras localidades enfrentan el problema del muro de contención o barda perimetral para las escuelas y evitar accidentes a futuro que pudiera pasarles a algunos niños. (Ver anexo 4, necesidades de infraestructura escolar por localidad)

***En cuanto al sector Salud***, uno de los sectores sin duda con mayor importancia y relevancia dentro del aspecto social, solo cuenta con 1 unidad médica rural 087 del IMSS, 2 unidad médica de Seguro Popular (SSO). Cuenta con 2 ambulancias no equipadas y 3 doctores y auxiliares (enfermeras), 15 casas de salud sin medico solo con 1 auxiliar de salud con escasos conocimientos médicos, 2 casa de salud listas por terminar y 13 localidades carentes de casa de salud. (Ver anexo 5, tipo de casa de salud).

Existen necesidades apremiantes en cuanto al sector de salud por localidad y para enumerar todas las actividades mencionadas y ratificadas por las personas durante los talleres de participación ciudadana, se muestra un resultado general de las necesidades por localidad en el anexo 6. Dentro de las necesidades con mayor frecuencia se encuentra, una ambulancia equipada, reconstrucción de auditorio, colocación de puertas en los interiores del centro de salud IMSS, colocación de un doctor para satisfacer la demanda actual del servicio, equipamiento de medicinas y capacitaciones constantes.

**En cuanto a Instalaciones deportivas,** se cuentan con un total de 19 canchas deportivas sin techo y que en el 50% de los casos pueden ser usadas para vólibol, mientras que 14 localidades no cuenta con instalaciones deportivas de ningún tipo, lo que podría ser una falta de interés por las autoridades y una excusa para los jóvenes en usar su tiempo para otras cosas e inclusive para el adoptar algún vicio. (ver anexo 7 para un mejor detalle de las instalaciones deportivas por localidad)

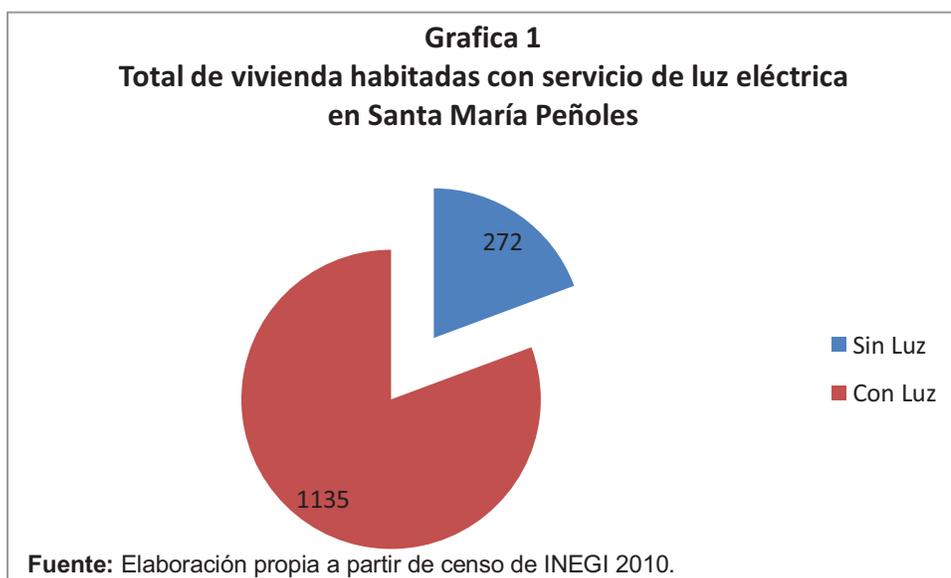
Las necesidades y requerimientos en materia de instalaciones deportivas o canchas deportivas se presentan en el anexo 8 del presente, ya que se hace un análisis por cada una de las 33 localidades del municipio. Es importante mencionar que no existe cancha de futbol solo de básquetbol o vólibol.

**En cuanto a servicios telefónicos,** la única localidad de las 33 en total, que cuenta con señal de celular es Recibimiento, luego solo existe teléfono de renta en casetas telefónicas y el servicio es satelital, dejando a tan solo 4 localidades con este mismo servicio, de modo que existen 29 localidades que no tienen acceso a este servicio.

**En cuanto al servicio de Drenaje,** no existe en la población, sin embargo se tiene como un proyecto viable para el municipio en fechas próximas.

**En cuanto al servicio de recolección de basura,** solo existe en la cabecera Municipal brindando el servicio cada 15 días y transportando la basura en cualquier vehículo oficial. Las demás localidades carecen de dicho servicio por lo que los pobladores incineran la basura orgánica y los plásticos, previa separación de la basura orgánica de la inorgánica y enterrando la que no se puede quemar.

**En cuanto al servicio de electricidad,** actualmente este servicio es suministrado a todas las localidades del municipio de Santa María Peñoles, activando conjuntamente con este proyecto el de Luz Solar a través de paneles solares para aquellas personas que viven muy distante de la periferia del centro de cada localidad, aunque la idea es suministrar a todos este servicio de luz eléctrica. Según datos más recientes de INEGI en su censo de Población y Vivienda 2010 de un total de 1407 habitadas del municipio, un 81% de éstas casas ya cuenta con servicio de luz eléctrica, mientras que un 19% no cuenta con el servicio de luz. A continuación se presenta la gráfica 1 que nos muestra de forma gráfica lo expuesto anteriormente.



**En cuanto al servicio de agua potable,** ninguna localidad cuenta con el servicio de agua potable, ya que el agua que se provee a los habitantes es agua proveniente de manantiales, veneros u ojos de agua de la montaña y es suministrada desde esos lugares a través de tubos para los exteriores de la casa.

Las Ciénegas de donde se extrae agua para el suministro de la localidad y que son consideradas zonas de conservación son: Ciénega Amole, Ciénega Húmeda, Ciénega Hualache, Ciénega Larga, Ciénega La Plaza, Ciénega Tres Cruces, Ciénega Tardía o de León, Ciénega Temblor, Ciénega del Tejón, Ciénega de Vapor, Ciénega Tlacuache y Ciénega Loma Hondo.<sup>9</sup>

Del total de 33 localidades, 10 localidades no cuentan con el servicio de agua entubada, mientras que 23 localidades si cuentan con un acceso del 100% para sus habitantes. Para una comprensión real del número de viviendas ocupadas que si cuentan con agua entubada ver el anexo 9.

**En cuanto a mercados Municipales o tianguis,** en la comunidad de Santa María Peñoles, no existe un lugar específico para mercados Municipales o tianguis, a no ser cuando hay algún evento o festividad en la que se permite la venta ambulante de comida, juegos, entre otros. No se desarrolla la actividad económica como tal debido a que la mayoría de personas, utilizan sus pocos recursos para el autoconsumo y no para el de la venta.

---

<sup>9</sup> Datos que contiene el Capitulo Primero de las Tierras en General del Estatuto Comunal

### **Conclusiones del Eje Social**

Actualmente existe buena relación entre autoridades Municipales y cada uno de sus partes, así como los diferentes comités. Es importante señalar que hasta ahora no existen conflictos sociales dentro de la población.

La mayoría de los habitantes cuentan con los servicios básicos, sin embargo es necesario seguir realizando obras de infraestructura social, que permita a todos los habitantes acceder a los servicios básicos indispensables para desarrollar una mejor calidad de vida y un mejor equilibrio de vida.

Tanto la infraestructura educativa como de salud, no han sido suficientes para abarcar al total de la población, sin embargo es necesario darle mantenimiento y equiparlas, ya que la mayor parte de las necesidades radica en solventar materiales y equipos dentro de estas instituciones.

Así también será necesario desarrollar programas y proyectos que permitan establecer la infraestructura necesaria en el aspecto del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, como es el cuidado del agua y la implementación del sistema de recolección de basura y drenaje, que permitirá abordar el cuidado de los recursos naturales más indispensables para la vida.

<b>Análisis de los problemas identificados en el eje social</b>			
<b>No.</b>	<b>Problema identificado</b>	<b>Potencial que se cuenta para la solución</b>	<b>Involucrados en el problema</b>
01	Falta de cobertura del programa de Procampo, Oportunidades y 70 y mas.	Nombramiento de un Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Familiares de los interesados y promotores sociales.
02	La presencia de lideres con tendencia política	La experiencia de las autoridades en unificar criterios a través del dialogo.	Los activistas políticos que ya han sido postulados con cargos en la localidad.
03	Problemas de linderos con san Felipe Tejalapam, Santiago Tlazoyaltepec y Santo Tomas Mazaltepec.	La resolución presidencial y el dictamen del Tribunal Unitario Agrario	Autoridades de bienes comunales de los tres municipios.
04	Falta de infraestructura escolar en escuelas.	El Plan Municipal de desarrollo y la priorización de obras.	Alumnos, padres de familia y autoridades en general.
05	Falta de equipamiento de las UMR.	El Plan Municipal de desarrollo y la priorización de obras.	IMSS, ISSTE, SSO y autoridades Municipales.
06	Falta de suministro de agua entubada a 10 localidades.	Afluencia de los ríos que pasan cerca de las comunidades que no cuentan con el servicio de agua entubada.	Autoridades Municipales y locales.

## 2.3 EJE HUMANO

Eje que comprende aspectos sociales que identifican al municipio y que lo engrandecen y lo hacen diferentes del resto de municipios, caracterizándolo con su historia, datos demográficos, índice de desarrollo humano, abasto social, telecomunicaciones, características de viviendas, entre otros.

### 2.3.1 Historia y hechos de Santa María Peñoles

Nombre mixteco: Ñuu Inia

Etimología: ñuu pueblo e inia perro pequeño; pueblo del perro pequeño.

Nombre en náhuatl: itzcuintepec

Etimología: izcuintli (iztcuin) perro, tepetl (tepe) cerro y (c) en, lugar; En, lugar del cerro del perro

Los primeros pobladores de este pueblo vinieron de Ñuu Tnuu (Tilantongo) y, en el año 1000 aproximadamente, fundaron el pueblo en el cerro denominado Yucu Inia “cerro de perro pequeño”. A su llegada, los mexicas llamaron al pueblo en lengua Náhuatl Itzcuintepec y después le pusieron el sobrenombre “Peñoles”. El pueblo se cambió de su primer lugar por el impulso de los conquistadores y bajaron del cerro para ubicarse en la loma llamada Itnu Ndoyete “loma dorada”, que se encuentra entre dos ríos principales llamados en lengua mixteca Yute Tnuuichi “río del Duraznal”, y el otro llamado Yute Tnuu o yute Itnu Ndovio “río negro o río de la loma que desciende”. Los tres nombre primitivos.

Hoy el nombre de estos ríos son otros, el primero se llama Yute Nchido. “río cargamento” y el otro se llama Yute Cahnu “río grande”.

Según la gente:

La comunidad de Santa María Peñoles en el 1100 se llamó “ñuu inia” y estuvo ubicado en el cerro “yucu inia” luego en 1500 se cambió de lugar donde está ubicado actualmente, que se llama “mogote bello de elote” en mixteco “itnundoyete”, después en 1528 se cambió de nombre y se llamaba itzcuintepéc, durante el tiempo hispánico y en 1561 se cambió de nombre por los españoles cuando estuvieron explotando los recursos minerales y quedo como nombre actual peñoles.

De 1561 a 1800 hubieron dos virreyes que se llamaban CARLOS V y ANTONIO De MENDOZA, durante la conquista fue una crisis difícil para los Mixtecos ya que contaban con un tabernáculo y lo perdieron por la conquista de los españoles. También en estas fechas hubo pérdidas humanas y quedaron muy pocos habitantes razón por la cual el pueblo tardo en recuperarse y progresar, porque el gobierno no tomaba a la comunidad como étnico.

De 1800 al 1900 hubo una casa que la ocupaban como oficina y contaba también con un kiosco, Después en 1940 se construyó como presidencia una casa de 35 m de largo por 8 m de ancho con adobe con techo de tejamanil. Después fue construido unos cuartos que ocupaban como escuela Municipal.

En 1960 se construyeron aulas comunitarias con el recurso forestal. Luego en 1970 se gestionó para la apertura del camino de terracería de peñoles a Oaxaca.

De 1970 al 1980 se construyeron 8 aulas de la escuela primaria, escuela albergue, cancha Municipal, supervisión, cuartos para maestros.

De 1981 al 1985 se establece la escuela secundaria, preescolar, se concluyó la apertura de camino de terracería y la introducción de la energía eléctrica.

En 1986-1989 fue renovado el palacio Municipal y la tienda DICONSA. En 1990-2000 introducción del agua entubada, tienda comunal, apertura de camino a las agencias, y rancherías, construcción de tres puentes.

Del 2001 al 2005 se da el establecimiento del CECYTE, CCA, oficialía del registro civil y rehabilitación de la iglesia católica.

### ***Santa Catarina Estetla***

Nombre mixteco: Ñuu Tiiña

Etimología: Ñuu pueblo y Tiiña sangre; pueblo de sangre

Nombre en Náhuatl: Estetla.

Etimología; eztli (es) sangre, tetl (te) piedra y tla (tla) lugar abundante; lugar donde abunda la piedra ensangrentada.

Según la gente:

La comunidad del centro de Estetla se fundó en el año de 1693 la descendencia de esta comunidad es originaria de Cuilapam de Guerrero Oaxaca y empezaron a construir la agencia Municipal que era de adobe y después lo destruyeron y construyeron una nueva agencia en el año de 1989 al 1995, construyeron una iglesia en el año de 1940 al 1960, la cancha Municipal la construyeron en el año 1955, la cancha de preescolar se construyó en 1990, la escuela de educación primaria se fundó en el año de 1950, la escuela de educación preescolar se fundó en el año de 1972, el panteón Municipal se fundó en el año de 1940, la casa de salud se construyó en el año de 1993, la escuela telesecundaria se construyó en el año 1994, la carretera llegó en el año de 1997, la energía eléctrica llegó la instalación en el año de 1998, la tienda DICONSA empezó a vender la mercancía en el año de 1999 y la grada de la cancha Municipal se construyó en el año 2000, la grada de preescolar en año 2005.

**San José Contreras:**

Nombre mixteco: Yute Ndee.

Etimología: yute río y ndee fuerte; Río fuerte.

El nombre mixteco de este pueblo se originó por una loma que se encuentra cerca del poblado y por el río que corre a un lado del mismo. La loma se llama “loma del mular”, a la bestia mular se le llama en mixteco kiti Ndee y al río Yute. Para el nombre del pueblo se eliminó la palabra kiti, que quiere decir “animal”, se toma la palabra ndee y yute para llamar al pueblo en mixteco Yte ndee, Río Fuerte.

Contreras es apellido de un patrón minero que trabajó cerca del lugar antes de la fundación del pueblo. Este pueblo se fundó en 1936, y sus primeros pobladores fueron los nativos de San Mateo Tepantepec, los de la Sierra Juárez y los de San Miguel Peras. Estos dos últimos grupos llegaron a este lugar por el trabajo de las minas de oro y ahí se quedaron.

Según la gente:

En 1942 se registró la ranchería Contreras oficialmente a nivel municipio.

De 1996 a 1998 se estableció un centro comunitario; en 1999 se construyó un puente vehicular.

En el 2001 se hizo una obra de brecha.

En el 2003 se amplió la energía eléctrica.

En el 2004 se hace una obra de excavación.

En 1998 llegó la casa de salud.

En 1994 llegó el programa de Procampo a nivel municipio de Santa María Peñoles.

En 1999 llegó el programa Oportunidades.

***San Mateo Tepantepec***

Nombre mixteco: Yuku Ini

Etimología: yuku monte, cerro e ini corazón; cerro del corazón.

Nombre en náhuatl: Tepantepec

Etimología: tepantli (tepan) muro, tepetl (tepe) cerro y c (c) en, lugar. En, lugar del Cerro amurallado.

Entre 1200 y 1521 fundó el pueblo los primeros pobladores de este lugar que vinieron de Santa Catarina Estetla y de Santiago Tlazoyaltepec, según datos de las figuras encontradas en el cerro llamado, en lengua mixteca. Chii Yuca Ini, “cerro del corazón”. El convento que aún se encuentra fue construido en el año 1818.

***San Pedro Cholula.***

Nombre mixteco: Ñuu Nchiho.

Etimología: ñuu pueblo, nchiho escalón; pueblo de escalones, lugar de escalones.

Nombre en náhuatl: Cholula

Etimología: cholua (cholu) huir y tlan (la) lugar; lugar de paso, de huida

Se ignora la fecha de fundación de este pueblo.

En el año de 1853 sufrió mucho su censo a consecuencia del cólera morbus que diezmó sus habitantes.

### ***El carrizal***

En 1942 fue nombrado el Carrizal.

En 1981 por acuerdo de los vecinos el lugar se estableció un centro de preescolar que duro 4 años, en la loma denominada “el cacalote” en donde actualmente se ubica el centro.

En 1997 llega el programa aula abierta.

En 1997 se nombra el primer representante.

En el año 2002 llega el camino o la carretera

En el año 2003 se construyó la cancha deportiva.

En el año 2004 se construyó un edificio Municipal.

En el año 2005 se inicia la introducción de la energía eléctrica.

### ***Ranchería el Rosario***

En 1905 se cuenta que llegaron los españoles a explotar la mina denominada el rosario.

En 1983 la carretera pasó en la localidad el rosario.

En 1996 llegó el programa de aula abierta.

En 1996 empezó a funcionar el primer representante y se empieza a gestionar.

En 2000 se inicia la electrificación por etapas y se logra terminar en el año 2004.

En 2003 se gestionó el mejoramiento de viviendas.

En 2004 se logra el servicio telefónico satelital.

En 2004 se logra la introducción de la primera etapa de agua entubada.

En 2005 se continúa con la segunda etapa de la introducción de agua potable.

### ***Cañada de Hielo***

En 1850 a 1870 nace el rancho en el río amarillo llamado rancho viejo con la familia de los Rojas y Pérez, estas familias defendieron directamente a esta ranchería, que tiene una distancia de 7 km.

En 1940 el presidente Municipal le da la categoría de agencia municipal.

En 1975 llega la escuela preescolar en el lugar denominado río de timbre.

En 1978 se establece la escuela primaria con tres grados: primero, segundo y tercer grado que funcionó en aulas de adobe.

En 1982 llega el camino carretero en la comunidad

En 1983 se construyó las aulas de material por la institución (CAPFCE).

En 1995 llega la energía eléctrica el mismo año, se nombran los representantes de la agencia y se aumenta los otros tres grados de primarias y empieza la primaria completa.

En 1998 se establece también la educación inicial, en la tienda rural, introducción de agua entubada y la construcción de la dirección de escuela primaria.

En 1999 se abrió la brecha de camino carretera de la agencia al rancho viejo.

En el año 2000 se construyó el edificio de la agencia

En el 2001 se construyó la casa de salud

En el 2003 se construyó el edificio tienda rural.

### ***Río Cacho***

En 1998 se hizo la apertura de camino

En 1998 fue nombrado el primer representante.

En el 2000 se crea la casa de salud.

En el 2002 se construye un puente vehicular.

En el 2005 se construyen dos plataformas o explanadas y un puente vehicular.

### ***Río Manzanita***

En el año de 1930 el entonces presidente reconoció a esta comunidad en el periódico oficial más sin embargo los vecinos no exigieron un representante para la localidad.

En 1997 llegó un programa denominado aula abierta donde se integró un comité y 3 vocales para a ese programa.

En 1998 se analizó la importancia de un representante para la ranchería.

En 1999 se hizo una apertura de camino carretero en ese mismo año la localidad empezó a contar con el apoyo del municipio de Santa María Peñoles.

En el 2001 el Presidente en turno promovió para dar de alta el reconocimiento.

### ***Recibimiento***

En 1942 Recibimiento Peñoles fue reconocido como agencia de policía.

En 1996 obtienen agua entubada.

En 1996 Se construye la casa de salud.

En 1997 se obtiene la energía eléctrica.

En 1998 se construye la cancha Municipal.

En 1999 se construye el centro preescolar.

En 2001 se construye la primera etapa de la escuela primaria.

En 2002 se introduce tubería de agua potable domiciliaria.

En 2003 se construye la segunda etapa de la escuela primaria.

En 2004 se construye la sala de juntas y bodegas.

En 2005 se hace la distribución de la tubería de agua domiciliaria.

### ***El Duraznal***

En 1990-91 se establece la agencia Municipal del Duraznal.

De 1987-88 se fundó la escuela primaria completa

De 1987-88 llega la carretera a la localidad

De 1999-2000 llega la energía eléctrica

En 1995 inicia el proyecto de agua entubada

En 1996 se crea la casa de salud

De 1990-91 se nombra el primer agente Municipal Juan López Ramírez

En el 2001 se construyó la tienda comunitaria de la localidad del Duraznal.

### ***Río Hondo***

En 1910 se fundó la comunidad.

En 1945 Se reconoce la comunidad con el nombre de Río Hondo.

En 1979 se funda la escuela primaria.

En 1988 se abre una brecha.

En 1999 llega la energía eléctrica.

En 2001 se funda el centro preescolar.

En 2000 se construye el puente vehicular.

### ***El Manzanito Tepantepec***

En 1970 se crea la primaria

En 1976 se crea el preescolar

En 1976 se fundó la primera iglesia por medio de la fe evangélica.

En 1979 se hace apertura de camino.

En 1980 se nombra como representante al C. Tomás Velasco Pérez.

En 1989 se reconoce oficialmente ante el congreso del estado como núcleo rural, siendo representante el C. Pedro Pérez Velasco, también se introduce la energía eléctrica.

En 1999 se construye la secundaria.

### ***San Isidro Buenavista***

La comunidad se fundó en el año 1910 por el C. Julián Pérez con el nombre de “yuku- ndi-di”, que en mixteco y en español quiere decir “llano de elote”, se le adjudicó este nombre por lo que era un lugar que producía elotes, por lo cual, salvo a muchas personas de diferentes lugares en una época donde hubo hambre, ya que se comenta que durante tres años dejó de llover.

Por primera vez se inició con una escuela Municipal en 1965, que funcionó por cuatro años gestionado por los señores Mateo Mesina Vázquez y Nicolás Pérez Mesina y como maestro Municipal fue el mismo señor Mateo Mesina Vázquez, siendo recompensado con alimentos por los vecinos de la comunidad como pago a su servicio, posteriormente gestionaron durante por dos años en 1968 y 1969 para contar con un maestro federal, las gestiones se realizaban en la ciudad de México y por ultimo acudieron a una zona escolar que se encontraba en Santa Inés del Rio para solicitar maestros y crear una escuela para atención de los niños obteniendo respuesta por primera vez, recibieron un maestro el 3 de noviembre de 1969, los mismos señores gestionaron para obtener la clave y que la escuela fuera reconocida como federal en la ciudad de México, obteniendo la clave el 10 de enero de 1970.

En base a la escuela mencionada anteriormente, acordaron crear una agencia de policía Municipal provisional en 1972. Posteriormente fue creado un centro de castellanización de 1978 a 1980 el cual fue reconocido con clave como centro de educación preescolar.

En el año de 1991 la comunidad se reconoce como agencia de policía Municipal quedando registrado en el periódico oficial publicado en la fecha de 15 de junio de 1991, como Buenavista Tepantepec.

En 1998, el pueblo acuerda de construir una iglesia católica teniendo como imagen el patrón de San Isidro Labrador.

Se estableció una escuela telesecundaria en el año 2002, en este mismo año, se reconoce legalmente la comunidad con el nombre de San Isidro Buenavista, publicado en el periódico oficial del mismo año.

***La historia según otros:***<sup>10</sup>

Originalmente se llamó Ixcuintepac, que significa: "Cerro de Perros" proviene de los vocablos Ixcuintl, "perro" y Tepetl, "cerro". Durante la conquista adquirió el nombre actual, los españoles lo denominaron así debido a que en la cumbre de unos peñoles que existían cerca del lugar opusieron resistencia guerreros mexicas y mixtecos.

Cuentan que con la llegada de los españoles en las tierras de México, también se asentaron en un pequeño pueblo, ubicado a dos horas y media de la capital del estado de Oaxaca, nada más y nada menos que en Santa María Peñoles, se instalaron por que supieron que ahí se encontraba una riqueza consistente en yacimientos de oro y cuarzo, rumbo al paraje El Rosario, explotaron e hicieron trabajar en las minas a los indígenas que vivían como esclavos; mientras que el centro del pueblo; se ubicó en un pedazo de tierra rodeado por ocho ríos, que desembocan en el paraje conocido como "Lago Negro", a un costado se ubicó e hicieron levantar la iglesia católica, corría el año de 1572, iglesia dedicada al santo patrón Jesús de Nazaret y su santísima madre la Virgen María.

Según los antepasados, de las minas extraían mucho metal precioso, pero para entonces había un brujo o curandero quien en una noche se encargó de ir a dejar el metal en manos del demonio, dicen que al día siguiente cuando los trabajadores y los españoles volvieron a la mina se encontraron con la sorpresa de que en las entradas de los túneles que habían hecho, estaban cubiertas por caballos negros que lanzaban terribles reparos, toros negros en actitud bravía y ramas de espinos que les impedían el paso, esta visión les obligo a dejar de trabajar, pues nada podían hacer, deduciendo que el demonio lo había tomado en propiedad.

---

<sup>10</sup> Lidia Ramírez Hernández, diciembre 2006, en <http://www.infiernitum.com/temas/fe-ElMilagro.htm>

Según diversos curanderos y brujos relatan que han ido al palacio del demonio y les dice que quiere a siete mujeres jóvenes vivas para que devuelva el oro, que mucha gente aspira a tener.



Sin embargo después de esto el pueblo de Santa María Peñoles se dividió, se narra que se fueron quince personas a otras tierras, pertenecientes a la comunidad y fundaron al hoy denominado Tierra Caliente, Tlazoyaltepec, con el tiempo este pueblo fue creciendo en sociedad y forma de organización, estas gentes y el pueblo de Santa María Peñoles, discutieron por los límites de las tierras que les pertenecía o que querían adueñarse, al principio de esta pelea produjo el derramamiento de sangre, la gente de Tierra Caliente como eran pocos, estuvieron organizándose hasta que una mañana, cuando apenas se asomaban los rayos del sol, trataron de buscar el lugar adecuado para atacar a sus enemigos, conforme se iban acercando al pueblo de Santa María Peñoles, al divisar el atrio de su iglesia vieron una gran cantidad de soldados ataviados con cascos y armas de fuego relucientes, así también las cuatro esquinas de la iglesia, guarnecidas por soldados, esto hizo retroceder a los de Tierra Caliente porque pensaron que no iban a ganar la batalla.

Esta visión fue un verdadero milagro para el pueblo de Santa María Peñoles, el hecho lo atribuyeron a la virgen María Santísima para defender a sus hijos, pues ni siquiera estaban ni estuvieron organizados para dicha batalla, a partir de tal acontecimiento el humilde pueblo celebra y hace honor al santo patrón con la festividad del día seis de agosto de cada año, dándose cita peregrinos de las diferentes agencias del municipio o pueblos circunvecinos, como San Andrés Zautla, Santo Tomas Mazaltepec, San Felipe Tejalapam, Etlá, Oaxaca, pues según cuentan el santo es muy milagroso, ya que siempre los cuida.

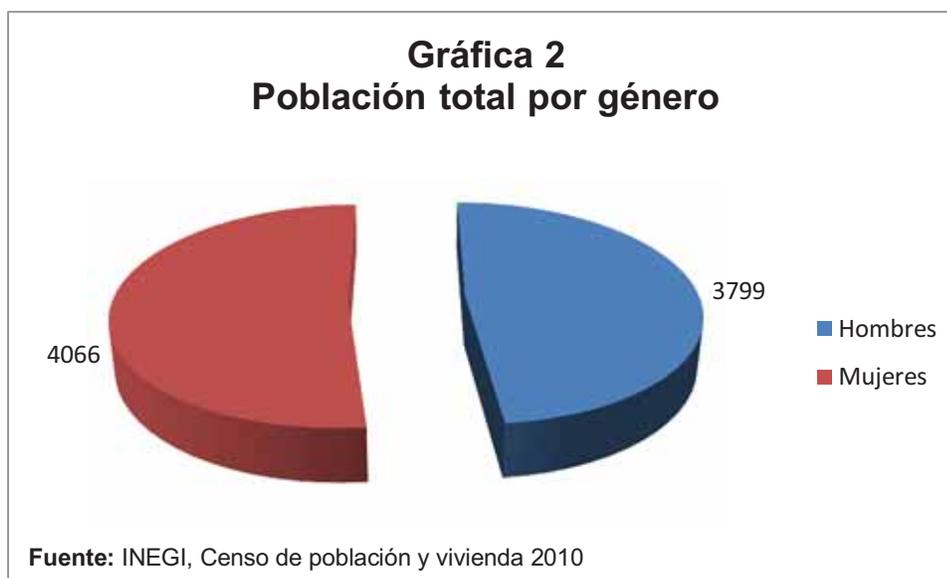
### 2.3.2 Datos demográficos

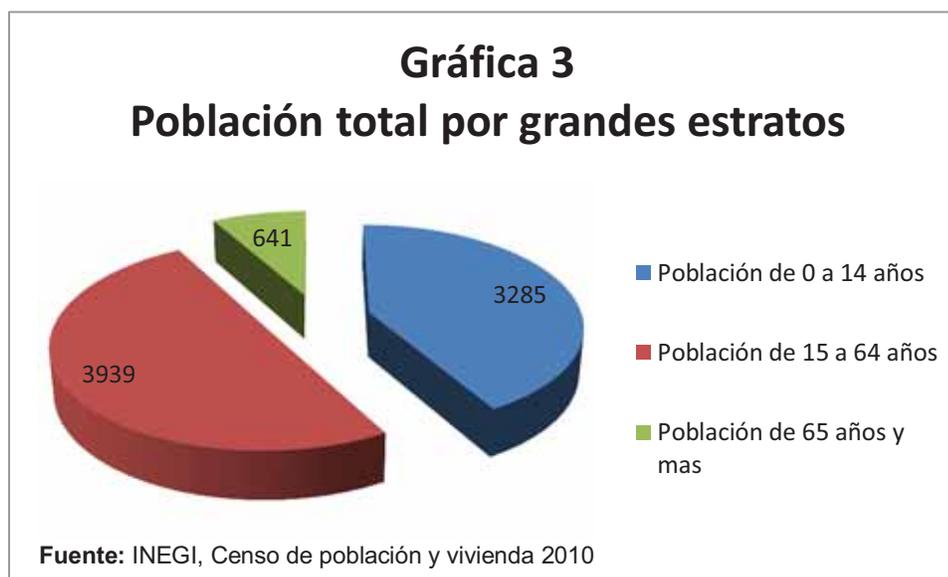
De acuerdo a resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 con respecto a infraestructura y características socioeconómicas de las localidades en México, los resultados en el aspecto de población total para Santa María Peñoles fue un total de 7,865 habitantes, de los cuales 3,799 son hombres y 4,066 son mujeres (ver gráfica 2). Para un detalle más completo del número de habitantes por cada una de las 33 localidades se presenta el anexo 10.

En cuanto al análisis de población por edades se registraron en tres categorías básicas:

- Población de 0 a 14 años 3,285 habitantes
- Población de 15 a 64 años 3,939 habitantes
- Población de 65 o más años 641 habitantes

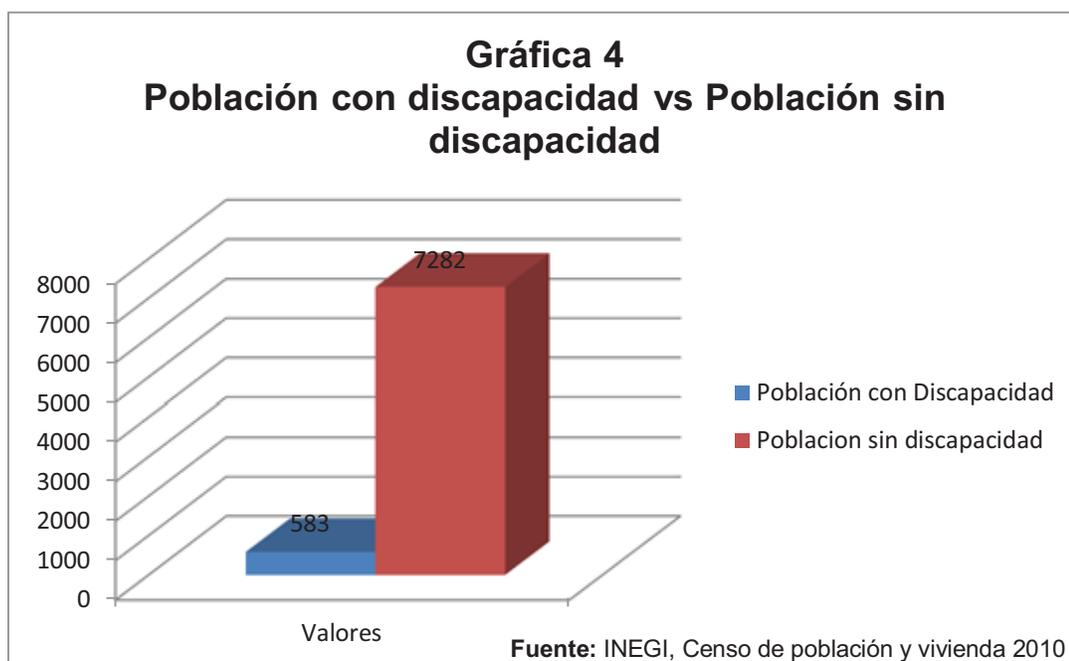
A continuación se muestra la gráfica 3 con estos resultados de población:





La gráfica 2 y 3 nos muestra lo expuesto con anterioridad en relación a la población total y su diversificación por género y por edades. Con respecto a un mayor detalle de la diversificación de habitantes por edades, se puede revisar el anexo 11 del presente trabajo.

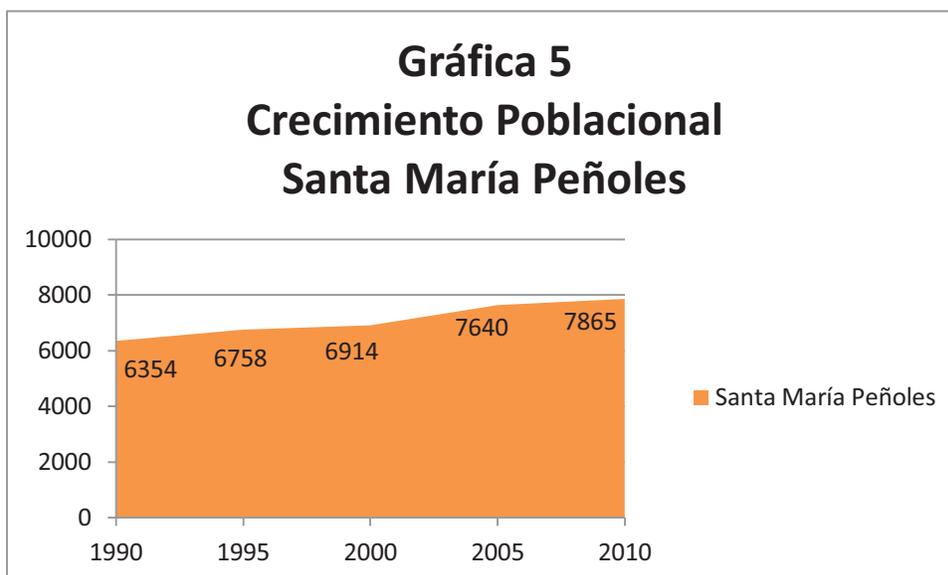
Con respecto a habitantes con capacidades especiales, Santa María Peñoles, cuenta con un total de 583 personas con alguna discapacidad en las siguientes características: discapacidad para el desempeño de tareas propias de la vida cotidiana, limitación para caminar o moverse, subir o bajar, limitación para ver aun usando lentes, limitación para hablar, comunicarse o conversar, limitación para escuchar, limitación para vestirse, bañarse o comer, limitación para poner atención o aprender cosas sencillas y limitación mental. A continuación se muestra la gráfica 4 del total de población con discapacidad, y para ver un mayor detalle del tipo de discapacidad por localidad, favor de remitirse al anexo 12 del presente trabajo.



El análisis de la gráfica 4, se hace entorno a que en Santa María Peñoles existen 583 personas con algún tipo de discapacidad nombrada ya anteriormente y que se encuentran distribuidas en las 33 localidades, siendo las más afectadas Santa María Peñoles y San Pedro Cholula.

### 2.3.3 Crecimiento poblacional

Los datos oficiales del INEGI 2010 muestran el crecimiento poblacional en la gráfica 5 lo cual nos indica que el crecimiento de la población ha crecido en pequeñas escalas. A continuación se muestra la gráfica:



**Fuente:** Elaboración propia a partir de censos de población de 1990 al 2010.

#### 2.3.4 Patrón y efectos de migración

Las encuestas realizadas con los pobladores y a los agentes y/o representantes de las comunidades, estos mencionan que son los jóvenes y adultos varones los que migran y que los lugares a donde emigran van desde los estados del norte de la República Mexicana como Mexicali, Tijuana y hasta los Estados Unidos, lugares a los que migran por temporadas. Para un mejor detalle de los lugares donde migran los habitantes por localidad ver el anexo 13 del presente trabajo.

Sin embargo mencionan que hay algunas familias que emigran y solo regresan a su población de origen temporalmente o exclusivamente cuando es tiempo de cosecha, cuando han reunido algún dinero y regresan a su comunidad a sembrar en su parcela.

Como efectos se pueden considerar poblaciones con un mayor número de mujeres, un efecto social es la pérdida de identidad de los jóvenes pues los pobladores mencionan que los jóvenes que regresan de otros estados traen costumbres diferentes en cuanto a la forma de vestir, de hablar, y van perdiendo el respeto a las autoridades y personas mayores; estos hábitos los transmiten a los demás jóvenes de la población cambiando poco a poco las costumbres y tradiciones de la población.

La falta de empleo que existe en Santa María Peñoles como en el resto del país es la principal causa de emigración. La emigración se da mayormente en jóvenes, los cuáles van a trabajar de jornaleros en los cultivos de tomate, de peones, albañiles y cargadores. Generalmente a Oaxaca solo asisten para trabajar como jornaleros o ejercer un oficio, ya sea de albañiles, panaderos, entre otros. Cuando salen de su comunidad por temporadas lo hacen a los Estados de Sonora, México, Sinaloa entre otros estados.

### **2.3.5 Telecomunicaciones**

La recepción de los canales de televisión es muy mala, por lo que aproximadamente un 1% de la población cuenta con el servicio de televisión satelital (VTV).

El servicio de correos depende del municipio a donde llega toda la correspondencia y ellos se encargan de repartirla o las personas cuando acuden al municipio a pedirla.

La UMR cuenta con radiocomunicación con enlace al hospital de Tlacolula, y a las UMR de la Herradura, San Juan del estado, Santiago Etlá, Santiago Tenango, La Unión Tejalapam, San Pablo Etlá.

Dentro de los servicios que durante el 2007 se implementaron fue el de otorgar a cada ranchería de un radio trasmisor con base en el centro que funciona las 24 hrs del día así como la compra de vehículos de motor siendo beneficiada la ranchería de Duraznal y río cacho lo cual ha mejorado la comunicación en caso de alguna prioridad.

Se instaló por parte de las autoridades Municipales, telefonía en Duraznal beneficiando a 5 familias 6 usan celular los cuales caminan a determinado cerro donde se enlazan con sus familiares, lo mismo en carrizal se cuenta con 2 teléfonos satelitales los cuales representan un costo alto en las llamadas pero que son de gran ayuda a la población.

Las agencias que cuentan con el servicio de teléfono satelital son: La cabecera Municipal, agencia Los Sabinos, el núcleo rural el Carrizal Tepantepec, agencia el Manzanito, agencia de Cholula, la agencia de Estetla, la agencia de San Mateo, y Peña de Letra.

### **2.3.6 Caminos y carreteras**

La población de la región se comunica con la ciudad de Oaxaca por medio de un camino de terracería, A pesar que no hay transporte oficial, las vías de acceso son camionetas privadas y un camión urbano en pésimas condiciones de la comunidad de Estetla y el de Peñoles, el primero con horario regular de salida a las 5:30 a.m. Pasando por Peñoles a las 06:00 a.m. con tres horas de camino hasta la ciudad de Oaxaca; el transporte de Peñoles tiene una salida a las 05:30 am; El regreso del primero es a las 14:30 p.m., de Oaxaca, llegando a las 17:30 p.m. a Peñoles y a las 19:00 p.m. a su destino final, y el segundo su regreso a la población es a las 15:00 p.m. llegando a Peñoles a las 17:30 p.m., el costo del transporte es de \$ 20.00; otro medio de transporte lo constituyen los animales de carga hacia las rancherías así como caminos a pie. De los únicos dos servicios de transporte público, ninguno tiene un lugar fijo donde lleguen o regresen ya que no cuentan con una terminal.

Un medio más es la urbam la cual da el servicio de lunes a viernes saliendo a las 5 de la mañana de la central de abasto trasportando únicamente a personal escolar y regresa a las 2.30 a la ciudad de Oaxaca con personal del cecyte diariamente con un cobro de \$ 35.00.

El camino principal que comunica al municipio con la ciudad de Oaxaca, el cual tiene una distancia aproximada de 55 km., 15 están pavimentados y 40 son de terracería, este camino inicia desde la carretera federal Oaxaca- México y se desvía en el crucero de hacienda Blanca, pasa por San Lorenzo Cacaotepec, San Felipe Tejalapam, Santa María Peñoles y finalmente llega hasta Santa Catarina Estetla.

### **2.3.7 Abasto Rural**

La fuente de alimento para los pobladores de Santa María Peñoles principalmente se basa en lo que producen que es maíz y frijol, esta producción está dedicada para el autoconsumo, no se vende, por lo tanto no existen quienes se dediquen al acopio de estos productos, esta fuente de alimento no es suficiente si consideramos que solo se obtiene esta cosecha producto de la siembra de temporal (es decir solo en temporadas de lluvia)., pero existen tienditas en la comunidad las cuales abastecen a la población de productos básicos como son arroz, frijol, huevo, azúcar, existen además tiendas DICONSA, ubicadas en la cabecera Municipal y localidades del Duraznal, San Mateo Tepantepec, Cañada de Hielo, Río Contreras, Buena Vista, Manzanito Tepantepec. (ver anexo 14 de la producción de autoconsumo que tienen por localidad)

El programa OPORTUNIDADES se vuelve un programa de mucha importancia para las comunidades esto es principalmente al apoyo económico y dependiente de las familias hacia este, que es un gran aliento para cada una de las familias que cuentan con él. Los actuales estímulos como los de OPORTUNIDADES,

están orientados a acciones concretas que en sí mismas promueven una actitud de cambio basada en la educación, nutrición y salud. Funciona a través de apoyos de \$800 pesos bimestrales.

La población escolar entre tercero y sexto grado de primaria reciben 310 pesos los hombres y 400 las mujeres; A los que asisten a secundaria se les apoya con 430 para los hombres y 780 a las mujeres, y finalmente; los que cursan el bachillerato reciben 1,180 las mujeres y 980 los hombres. La razón del apoyo diferenciado y el mayor estímulo financiero orientado a las mujeres se debe a que se pretende incrementar su participación y que ello ayude a resarcir, por decirlo de alguna forma, el mayor rezago educativo al que han estado sometidas.

Existen otros programas como 70 y más (para personas mayores de 70 años) y cocina comunitaria para los habitantes que cuentan con esta ayuda, que en realidad no son todas, pero las que se benefician, se ayudan grandemente, porque es de uno a tres tiempos diarios para los integrantes de su familia.

### **2.3.8 Servicios en las viviendas**

De un total de 2,261 viviendas que reporto INEGI en su censo de población y vivienda 2010, 1,407 de estas viviendas están habitadas y que cuentan con diferentes servicios como son: luz eléctrica, agua entubada, excusado, drenaje, radio, televisión, refrigeradora, lavadora, automóvil, computadora, teléfono, celular e internet.

*Es importante hacer un comentario con respecto a los resultados de drenaje, ya que INEGI reporta que hay 11 viviendas que cuentan con servicio de drenaje, cuando en realidad no existe el sistema de drenaje, ya que las personas cuentan con fosas sépticas en sus sanitarios y no disponen tampoco de agua potable en ninguna localidad; lo que hace que este resultado se contraponga a la realidad que actualmente está pasando el municipio de Santa María Peñoles.*

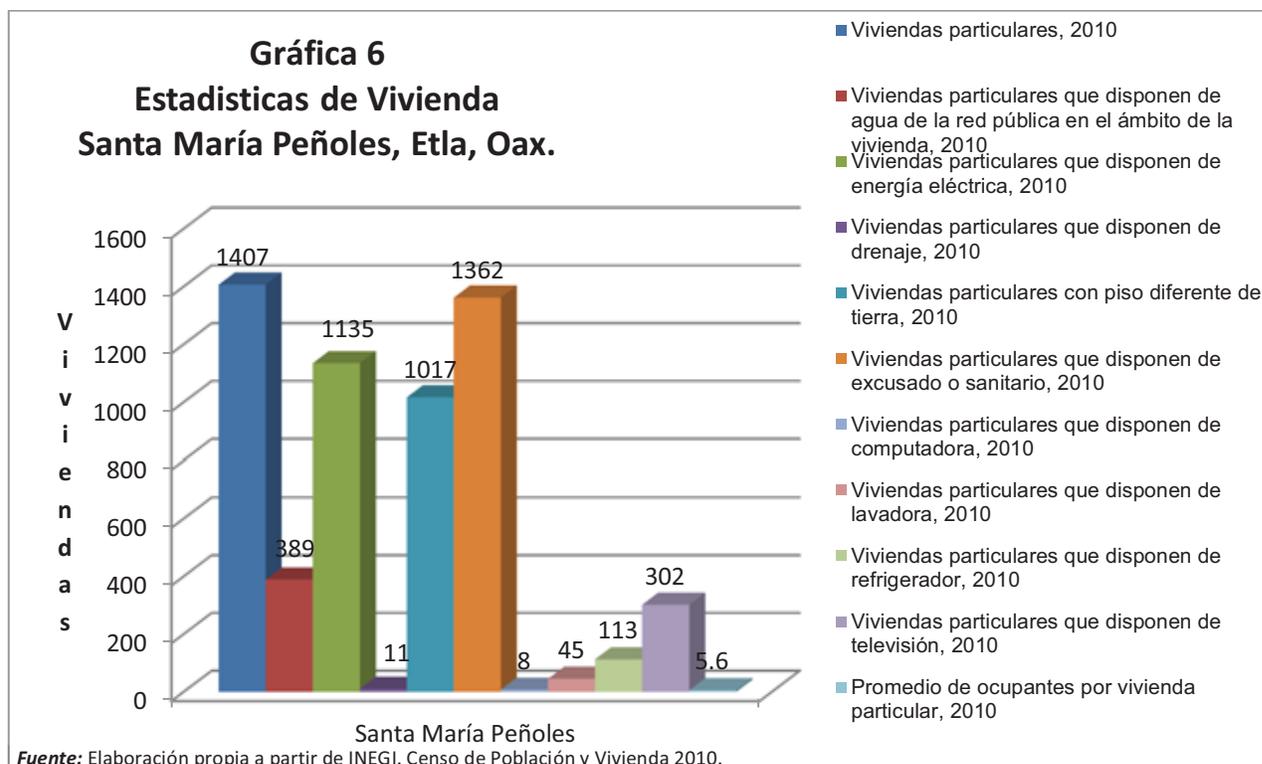
Para el caso de agua entubada, se hace el comentario que se tomó en cuenta el servicio por vivienda, sea que tengan su agua entubada dentro o fuera de su vivienda, pero si dentro de su terreno.

Para una mayor comprensión se presenta la tabla 1 con los servicios existentes:

<b>Tabla 1</b>	
<b>Viviendas habitadas con servicios</b>	
<b>Santa María Peñoles, ETLA, Oaxaca</b>	
<b>Viviendas habitadas</b>	1407
Vivienda con luz eléctrica	1135
Viviendas sin luz eléctrica	255
Viviendas con agua entubada	389
Viviendas sin agua entubada	1009
Viviendas con excusado	1362
Viviendas con drenaje	11 / 0
Viviendas sin drenaje	1380
Viviendas con radio	728
Viviendas con televisión	302
Viviendas con refrigerador	113
Viviendas con lavadora	45
Viviendas con automóvil	87
Viviendas con computadora	8
Viviendas con teléfono	38
Viviendas con celular	17
Viviendas con internet	2
<b>Fuente:</b> INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.	

Como se puede apreciar, en la tabla 1, el factor tecnológico no ha sido un aspecto característico del municipio ya que, es muy poco el nivel de habitantes que cuentan con teléfono fijo, celular, internet o computadora, por lo tanto es una buena excusa para trabajar con proyectos que fortalezcan este ámbito social fundamental para el desarrollo de la comunidad.

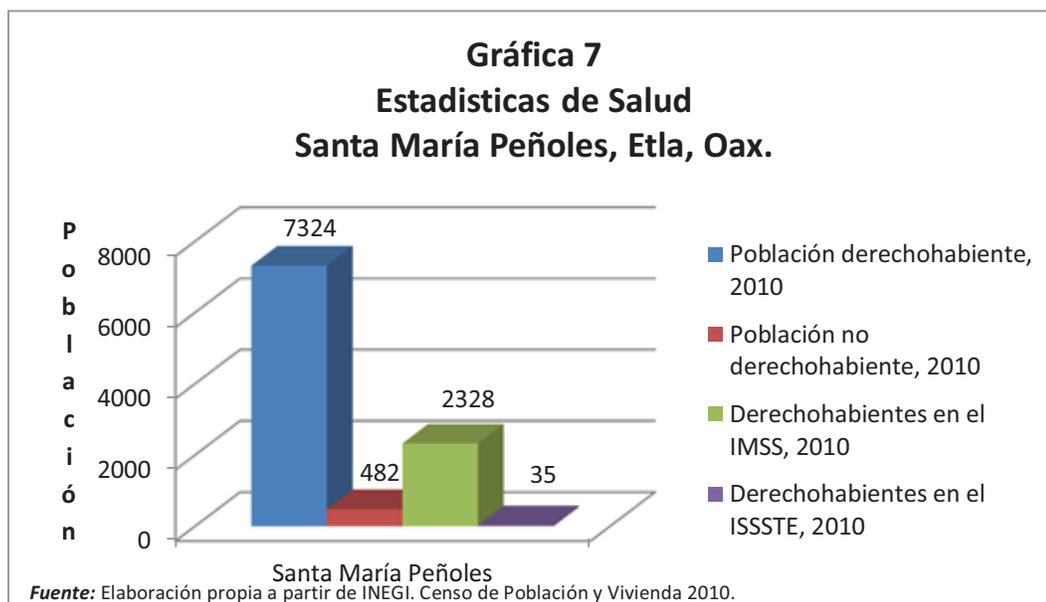
A continuación se muestra la gráfica 6, que muestra de forma estadística algunas características básicas de la comunidad:



Para un mayor y específico detalle de cada uno de los servicios con que se cuenta en las viviendas habitadas de cada localidad, se diseñó el anexo 15 (viviendas totales, viviendas habitadas, viviendas con luz eléctrica, viviendas sin luz eléctrica, viviendas con agua entubada, viviendas sin agua entubada), el anexo 16 (viviendas con excusado, viviendas con drenaje, viviendas sin drenaje, viviendas con radio, viviendas con televisión, viviendas con refrigerador), y el anexo 17 (viviendas con lavadora, viviendas con automóvil, viviendas con computadora, viviendas con teléfono, viviendas con celular, viviendas con internet).

### 2.3.9 Salud

Para el caso del sector salud, según datos de INEGI en su censo de población y vivienda 2010, 7,324 habitantes son derechohabientes y 482 no son derechohabientes, para una mejor comprensión de esto se presenta la gráfica 7:



Para una comprensión más amplia con respecto a las clínicas que operan en cada localidad, se presenta el anexo 18 con información más completa por localidad, incluyendo si disponen de centro de salud, consultorio médico, partera o comadrona, curandero(a).

La UMR 087, Santa María Peñoles; IMSS-Oportunidades presta sus servicios los 365 días del año, los miércoles se manejan días de comunidad, laborando en esta un médico de base, una auxiliar del área médica de base que se encuentra laborando de lunes a viernes y una auxiliar del área médica de sustitución que labora los fines de semana y días festivos.

Ambas son enfermeras de la comunidad con la finalidad de que haya un mayor apego a la UMR, y por lo tanto exista una mayor relación médico-paciente, asimismo contribuyen a identificar problemas de salud de la comunidad. Actualmente se encuentra nombrado un comité de salud el cual no trabaja al 100% por su idiosincrasia de que las mujeres dicten lo que deben hacer; Se cuenta con 16 promotoras sociales voluntarias.

Existe una unidad de SSO en la comunidad de Estetla siendo la UMR 087 que cuenta con una ambulancia la cual les apoya en casos de emergencia.

Hospital regional: es un hospital que se encuentra ubicado en Tlacolula de Matamoros, a 4 horas en transporte particular y 3 en ambulancia, por lo que aunque se remitan ahí, no van por la lejanía a pesar de que requieran atención especializada y complementación diagnóstica para estudios de laboratorio o gabinete. En este lugar se concentran algunas localidades de la Sierra Norte y de Valles Centrales. Presta servicios los 365 días del año, se integra por médicos de base, de las cuatro ramas troncales, y médicos residentes en su último año de preparación, pasantes del servicio social de medicina, y psicología, y con un equipo de enfermería, las especialidades que se encuentran en el hospital son: ginecoobstetricia, pediatría, cirugía general, medicina interna, odontología, psicología, rayos X y laboratorio.

Hospital general “Dr. Aurelio Valdivieso” de segundo nivel, ofreciendo sus servicios, los 365 días del año, a población abierta, así como especialidades básicas, y subespecialidades, en la consulta externa y hospitalización. Ubicado a un tiempo aproximado de 1 hora con 50 minutos en ambulancia

Al igual existe un convenio con IMSS régimen ordinario para la atención de las pacientes pre eclámpicas, o con inminencia de eclampsia, a las cuales atienden sin estar afiliadas, lo cual ha contribuido a la disminución de la mortalidad materna, en base al acuerdo 126.

### **2.3.9.a Recursos Disponibles de la UMR 087**

La unidad médica rural cuenta con una sala de espera, un consultorio, una farmacia la cual cuenta con 66 medicamentos del cuadro básico, una sala de revisión y expulsión, un refrigerador para guardar vacunas y un esterilizador, un equipo rojo, material estéril, equipo para la atención del parto, una sala de observación con 2 camas y baño para pacientes, un baño en sala de espera, un cuarto medico con baño exclusivo, instrumental básico, estetoscopio, esfigmomanómetros, equipo de cirugía menor, papelería, un radio para comunicarse con el hospital de Tlacolula y unidades médicas de la zona 24 y un radio portátil para comunicarse con las localidades durante las 24 hrs , se cuenta con un espacio que funciona como CEN donde se imparten pláticas sobre nutrición a las madres.

### **2.3.9.b Material de apoyo: Normoteca**

Se cuenta con algunos manuales y lineamientos de acción comunitaria, área médica, enfermería, mencionando los lineamiento básicos que rigen al programa así como los manuales para los programas prioritarios como Tb, vigilancia epidemiológica y normas oficiales y vacunación, etc, en acción comunitaria destacan el catálogo de acción comunitaria, i. E. C., desarrollo humano, manuales de apoyo para aplicación de tecnologías apropiadas al medio rural.

### **2.3.9.c Morbilidad**

Las principales causas de decesos en la población de Santa María Peñoles son:

- La Desnutrición que a enero de 2011 se habían reportado 56 casos atendidos, de los cuales 47 son por desnutrición leve, 7 por desnutrición moderada y 2 por desnutrición severa
- Las Infecciones Respiratorias agudas (IRAS), debido al clima predominantemente frío en el Municipio, la falta de uso de ropa adecuada y la mala alimentación, en conjunto son condicionantes que predisponen a la patología y también forman parte de sus usos y malas costumbres en sus

viviendas; existen un total de 184 casos reportados.

- Las EDAS (enfermedades diarreicas agudas), la principal limitante es la falta de manejo saludable de los alimentos por el responsable del menor, así como el consumo de agua sin hervir y/o clorar, no lavado de manos cuantas veces sea necesario, uso de su letrina, basura donde quiera, no hay limpieza en la vivienda, trastes etc.

*No tienen el hábito de cortarse las uñas ya que según ellos con eso se defienden de las brujas en la noche y cuando comen no se lavan las manos y más cuando son varios hijos que vigilar. Así como no lavan la fruta que compran únicamente la tallan con las manos si bien les va, si no, así como la compran se la comen.*

#### **2.3.9.d Partos y embarazos**

Durante el 2010 se detectaron un total de 104 mujeres embarazadas, las cuales se detectaron según trimestre gestacional como a continuación se indica en la tabla 2:

**Tabla 2**  
**Atención Prenatal en el 2010**

<b>ATENCIÓN PRENATAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>IDEAL</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
<b>1 er TRIMESTRE</b>	<b>22</b>	<b>60% Y +</b>	<b>19 %</b>
<b>2º TRIMESTRE</b>	<b>69</b>	<b>30% Y +</b>	<b>69 %</b>
<b>3 er TRIMESTRE</b>	<b>13</b>	<b>10% Y +</b>	<b>12 %</b>

Fuente: Diagnóstico de Salud, UMR 087

Para tratar de revertir esta tendencia se han realizado pláticas con mujeres en edad fértil para su pronta atención, se ha llevado a cabo entrega de trípticos con información sobre control prenatal pero no lo entienden; El promedio de consulta por embarazada es de 8 con un alcance de 91% en la meta.

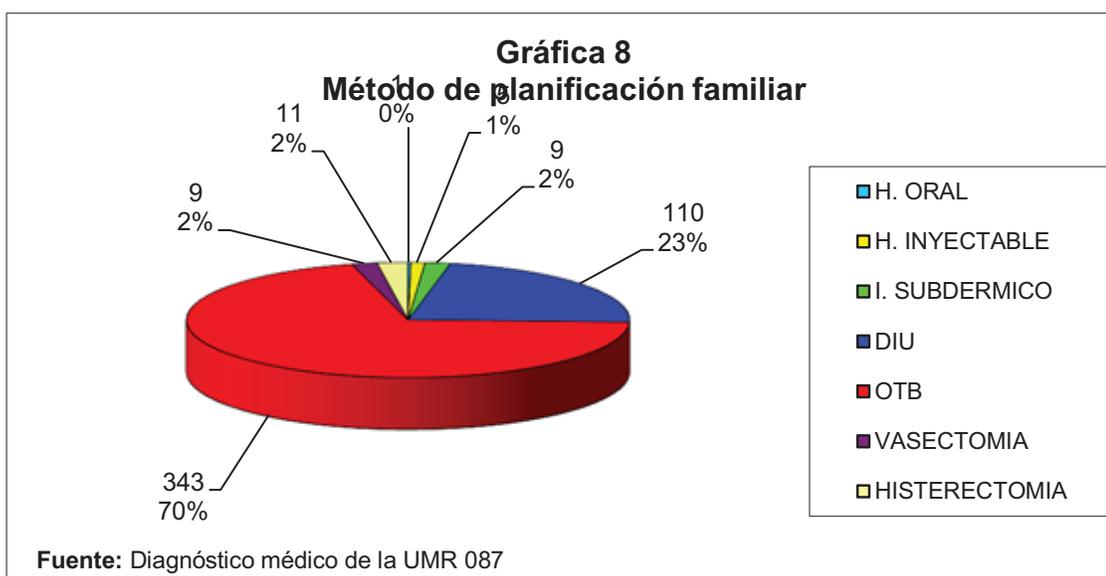
Se controlaron 23 embarazos de alto riesgo los cuales el 95% se derivó a segundo nivel. Se tuvo un total de 41 embarazos en adolescentes de las cuales 97% se derivaron a segundo nivel.

En cuanto a la atención del parto institucional en el año 2010 se atendió solo 9 partos dentro de la Unidad Médica Rural. La tasa de mortalidad perinatal en nuestro universo de trabajo se había mantenido en cero hasta el día 31 de diciembre que se presentó una muerte perinatal violenta por accidente vehicular.

### 2.3.9.e Planificación Familiar

La población femenina en edad fértil a Enero del 2010 (de 12 a 49 años) es de 767, de las cuales 550 (51%) tienen vida sexual activa y se tienen controladas con algún método de Planificación familiar a 488 usuarias. (89% con VSA/ 45 % del total).

A continuación se presenta la gráfica 8, que muestra el método de Planificación familiar utilizado por la población que así lo desea:



### 2.3.9.f Enfermedades crónico degenerativas

Empieza con el grupo de edad de 20 años con un diagnóstico temprano de enfermedades crónico- degenerativas (Diabetes Mellitus e Hipertensión Arterial Sistémica), secundarias a sedentarismo, obesidad, tabaquismo y/o alcoholismo, es importante realizar las detecciones oportunas para que se logren prevenir así como implementar acciones para evitar su aparición.

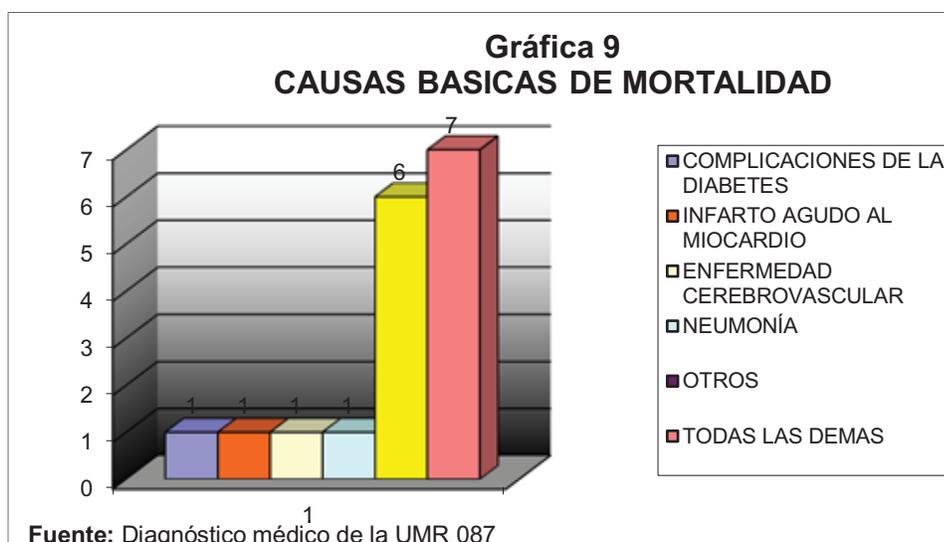
En el año 2008 se realizaron un total de 623 detecciones de Hipertensión arterial y 662 de Diabetes Mellitus. Equivalentes al 44% y 52% respectivamente.

La población cuenta con un total de 97 pacientes hipertensos y 63 pacientes diabéticos identificados, de los cuales 52 y 45 respectivamente acuden a control en la UMR y el resto tiene acceso a algún tipo de seguridad social.

### 2.3.9.g Mortalidad

La principal mortalidad es a causa de padecimientos propios de la tercera edad, generalmente personas de edad avanzada que sufren de muerte natural.

A continuación se exponen las causas básicas de mortalidad en la población:



**2.3.9.h Padecimientos destacados en mujeres**

Existen una serie de padecimientos no transmisibles en mujeres de los cuales se detallan en la tabla 3 que a continuación se presenta:

**Tabla3****Padecimientos destacados en mujeres en el 2010**

CAUSAS DE MORBILIDAD	CASOS	TASA
CANCER CERVICO-UTERINO	0	0
CANCER MAMARIO	0	0
ENFERMEDAD PÉLVICA INFLAMATORIA	3	86
TRANSTORNOS DE LA MENSTRUACIÓN	4	145
CERVICOVAGINITIS	18	605

Fuente: Diagnóstico médico de la UMR 087

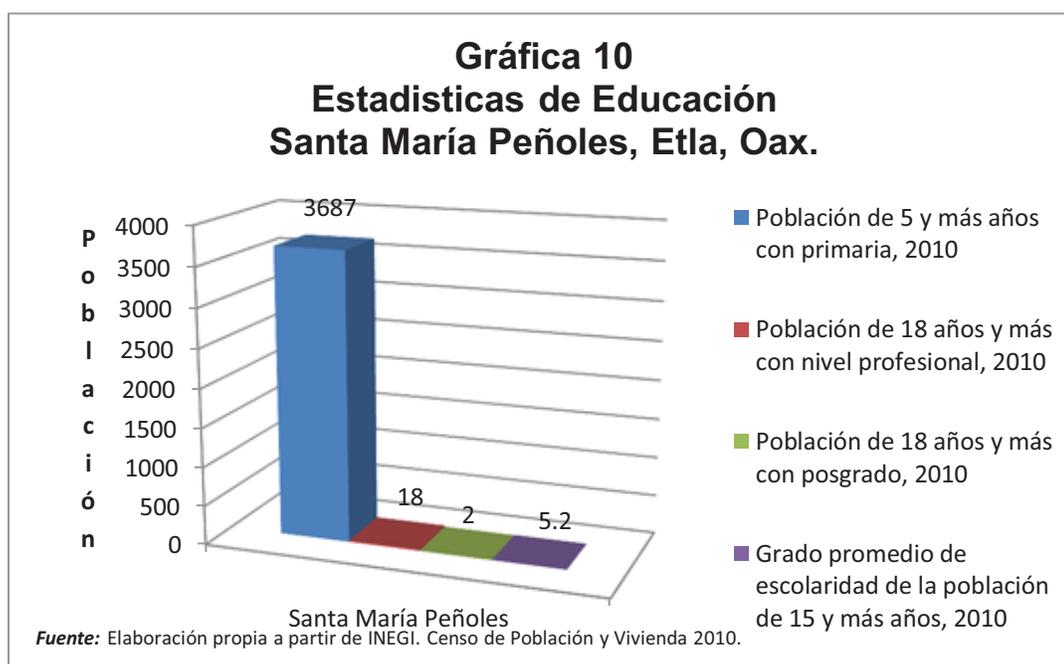
**2.3.9.i Alcoholismo y/o drogadicción**

De acuerdo a datos censales de INEGI 2010, 6 localidades de las 33 localidades de Santa María Peñoles cuentan con problemas de alcoholismo o drogadicción, para ver el detalle de las localidades que cuentan con problemas de este tipo, ver el anexo 19 del presente trabajo.

**2.3.10 Educación**

La educación sin duda alguna y sin importar cualquier estado, dialecto u origen, es un pilar fundamental para el desarrollo integral y el involucramiento de la ciudadanía a la sociedad, a través de ideas y proyectos que cambian el destino y el modus viviente de cada habitante.

Los datos generales que maneja INEGI en relación a educación y cultura, reflejan al 2010 3,687 personas de 5 y más años con nivel escolar de primaria, 18 personas con nivel profesional de 18 años y más, 2 personas con posgrado de 18 años y más; generando un promedio de escolaridad Municipal de 5.2 grados. A continuación se muestra lo anterior en la gráfica 10:



Con anterioridad ya se habían mencionado los anexos 3 y 4 que nos brindan con mayor detalle el número de centros escolares ubicados en cada localidad. De igual forma se menciona que dentro del aspecto escolar, todos los maestros de educación primaria son bilingües por lo tanto enseñan a los niños clases en mixteco y en español, haciendo referencia al gran número de personas que hablan la lengua mixteca (ver el anexo 20, que expone el número de personas mayores de 3 años que habla alguna lengua indígena).

### 2.3.10.a Analfabetismo

La población con grado de analfabetismo (que no saben leer ni escribir) son 1,359 habitantes, de los cuales 228 se ubican entre los 8 a 14 años y 1,131 personas de 15 años y más. Haciendo el análisis con el total de población, se obtiene la tabla 4:

**Tabla 4**  
**Total de población analfabeta mayor a 8 años**

<b>Población</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Analfabeta >8 años	1359	17.28
Alfabeto	6506	82.72
Total	7865	100
<i>Fuente:</i> Elaboración propia a partir de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010		

Por lo tanto el 17.28% del total de la población no sabe ni leer ni escribir. Es importante mencionar que el análisis coadyuva a personas que no leen ni escriben, pudiendo incrementar o disminuir el porcentaje de personas que no leen pero si escriben.

De la población analfabeta de 15 años o más, 297 son hombres y 834 son mujeres, lo que hace un promedio de 26.25% de analfabetismo en hombres y un 73.74% para mujeres respectivamente. Para mayor información dirigirse al anexo 21 del presente trabajo.

### 2.3.11 Aspectos de Capacitación

En cuanto a las necesidades de capacitación en el municipio estas se consideran de acuerdo a los resultados en la matriz de soluciones estratégicas

- ✓ Capacitación a los ciudadanos en general a través de talleres, cursos y eventos culturales educativos para el desarrollo de las capacidades.
- ✓ Establecer un programa de asesoría y capacitación a grupos de productores para elevar la rentabilidad en los cultivos.

- ✓ Capacitación a los padres de familia y estudiantes en diversos temas para el mejoramiento de la salud y fomento familiar.
- ✓ Capacitación a la población en general sobre el cuidado de los recursos naturales.
- ✓ Capacitación para realizar el inventario de especies nativas y producción de árboles maderables, frutales y de ornato.
- ✓ Capacitación a los integrantes de los comités en organización y gestión.
- ✓ Capacitación en materia administrativa Municipal.
- ✓ Capacitación en materia de desarrollo regional y tecnológico.

### **2.3.11.a Desarrollo de capacidades**

Se considera que de acuerdo a las necesidades de la población el desarrollo de capacidades se divide en tres partes:

#### ***Población infantil y juvenil:***

- ✱ Fomento de la actividad deportiva y cultural, para que desarrollen sus capacidades en el deporte, arte, música y teatro.
- ✱ Conocimientos básicos de alimentación y nutrición para fomentar la calidad alimenticia como medida de prevención de enfermedades
- ✱ Conocimientos en prevención de accidentes y drogadicción, con el fin de evitar discapacidades y desintegración familiar en la población.
- ✱ Rescate de valores humanos, como medio para fomentar la participación, el respeto a los semejantes, la cooperación mutua, el compañerismo, el trabajo en equipo y sobre todo generar autoestima en la población juvenil.
- ✱ Talleres para la educación sexual responsable en jóvenes, con el fin de evitar embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual.

***Población adulta:***

- ✱ Talleres para elaboración de alimentos sanos, que permita a las madres de familia contar con más opciones para mejorar la nutrición en sus familias, así como optimizar el gasto familiar con técnicas que permitan utilizar ingredientes sanos y económicos.
- ✱ Rescate de valores humanos, con el fin de evitar el divisionismo, fomentando la democracia, la igualdad de género, el respeto hacia los demás, y sobre todo para educar a los hijos en un ambiente familiar sano.
- ✱ Prevención de la violencia intrafamiliar, como medida para evitar la desintegración de las familias y así mejorar las condiciones de vida de los niños y jóvenes.
- ✱ Manejo adecuado de los alimentos para la venta.

***Población de la tercera edad:***

- ✱ Talleres para fomentar la actividad productiva a través de la elaboración de manualidades, que les permita obtener ingresos en algunas épocas del año.
- ✱ Fomento de la actividad cultural, como medida para mantenerse sanos y activos.
- ✱ Rescate de valores humanos, con el fin de evitar el divisionismo, fomentando la democracia, la igualdad de género, el respeto hacia los demás, y sobre todo para educar a los hijos y nietos en un ambiente familiar sano.

**2.3.12 Índice de Marginación e Índice de Desarrollo Humano**

La población de Santa María Peñoles posee un muy alto grado de marginación, siendo el municipio 21 a nivel estatal y 53 a nivel nacional con el mayor grado de marginación, posee el lugar 544 de los 570 municipios en desarrollo humano y el 2377 a nivel nacional.

El índice de desarrollo humano para el municipio de Santa María Peñoles corresponde a 0.532 y un grado de desarrollo humano medio bajo (Datos de CONAPO 2000), lo cual representa, una gran necesidad y alternativa de apoyos en todos los sectores, empleo, alimentación, salud, educación, servicios.

### 2.3.13 Desarrollo de las mujeres e igualdad de género

Es importante reconocer el pleno desarrollo de las mujeres, las niñas y niños, en un marco de respeto al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y las libertades consagradas por los instrumentos nacionales e internacionales, en igualdad de condiciones con el hombre.

En el aspecto anterior, Santa María Peñoles todavía sigue siendo un estado partidista con relación al género masculino y excluyente del género femenino, ya que la mujer fundamenta su acción en la ayuda de la casa, comida y obligaciones maritales, consintiendo muchas veces las acciones de infidelidad de esposos lo que da paso a la bigamia de parejas. Marginando a las mujeres a aguantar bajo el sentido de respeto y fidelidad a su pareja.

### 2.3.14 Religión

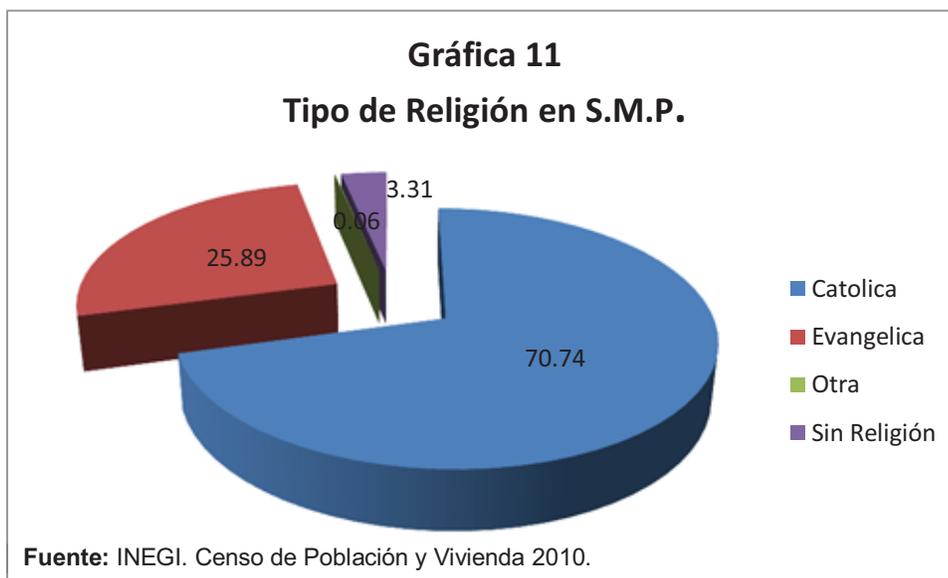
La religión en Santa María peñoles se estratifica como se muestra en la tabla 5:

Tabla 5  
Tipo de religión en Santa María Peñoles

<b>Religión</b>	<b>Población</b>	<b>Porcentaje</b>
Católica	5538	70.74
Evangélica	2027	25.8
Otra	5	0.06
Sin Religión	259	3.31
<b>Total</b>	<b>7829</b>	<b>100</b>

*Fuente:* INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

A continuación se presenta la gráfica 11:



El análisis anterior concluye que el 70.74% de los habitantes de Santa María Peñoles son católicos, el 25.89% es evangélica, el 0.06% son de otra religión y el 3.31% no profesan ninguna religión. Para un mayor análisis del tipo de religión por localidad favor de revisar el anexo 22 del presente trabajo.

### 2.3.15 Valores

Los pobladores mencionan que los valores humanos se han ido perdiendo poco a poco, debido a que actualmente los niños y jóvenes ya no respetan a los adultos, así también la falta de valores en la población adulta ha ocasionado que muchos problemas no se resuelvan de manera oportuna y eficaz, ya que los principales valores como el respeto, la democracia y la tolerancia, se refleja en la apatía de los habitantes a participar en actividades de Planeación y desarrollo de su propia localidad, debido al divisionismo entre los mismos habitantes, que da como resultado que no se realicen proyectos o actividades que conlleven a solucionar los problemas de índole económico y social.

La presencia de los valores sobre todo en los niños y jóvenes será una esperanza para que en el futuro esta situación sea reversible, ya que es en ellos en donde se podrá mantener la unidad, la justicia y sobre todo la participación activa para construir una localidad con mejores oportunidades.

### **2.3.16 Cultura**

En el 2005, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, delimitó una región indígena que agrupará a los municipios mixtecos de las partes altas y bajas, de la sierra sur y de las zonas cercanas a los valles centrales de Oaxaca. Nuestro municipio, Santa María peñoles, quedó contemplado dentro de la región indígena mixteca. Cerca del 85% de estos municipios, los indígenas representamos más del 40% de la población total. Aunque los mixtecos están considerados como un único pueblo, en realidad el idioma mixteco, tiene algunas diferencias en cuanto a su pronunciación y significado que cambian de un poblado a otro.

La fiesta más importante que se celebra en la cabecera Municipal es la del 6 de agosto en honor al Santo Jesús Nazaret, la siguiente se realiza el 8 de septiembre en honor a la Natividad, otras fechas importantes donde se celebran fiestas religiosas son el 25 de noviembre que celebran a Santa Catarina Mártir, el 8 de diciembre a la virgen de Juquila; para la realización de estas fiestas se requiere de una organización en la que los ciudadanos forman comisiones y cooperan para comprar todo lo necesario para llevar a cabo dicha festividad como son cohetes, adornos, comida (donaciones de animales), castillo, etc., también hay mayordomos que se encargan de darle de comer a la población, autoridades y a los músicos, proporcionando bebidas como tepache, cerveza, pulque y la comida consiste en diversos platillos como son el mole, amarillo, barbacoa de res o chivo.

### 2.3.17 Lengua / Idioma

El dialecto que se maneja en todo el municipio de Santa María Peñoles es el Mixteco, con variantes en sus diferentes localidades, pero que si es comprendido por todos los habitantes, el número de hablante de mixteco se encuentra en el anexo 20 del presente documento.

Es importante mencionar que aunque su lengua de origen es el mixteco muchas personas lo han distorsionado hasta el punto de estar en una plática intercalando mixteco con español, lo que está ocasionando la perdida grave de muchas palabras difíciles de pronunciar entre ellos mismos.

### 2.3.18 Costumbres y tradiciones

Para el pueblo de Santa María Peñoles, el objetivo a nivel de regiduría de Cultura y Recreación, es retomar sus costumbres y volver a incentivar todas las tradiciones que con el tiempo se han perdido, razón por la cual se presentan en la tabla 6 todas las actividades que se han desarrollado por culturas pasadas y que se pretenden retomar:

**Tabla 6**  
**Costumbres y tradiciones de Santa María Peñoles**

Mes	Actividad
Marzo	Fiesta de la marca de los animales.
Abril	Semana Santa
30 de abril	Día del niño
10 de mayo	Día de las madres
5 y 6 de agosto	Feria anual en honor a Jesús de Nazaret
8 de septiembre	Fiesta Patronal, Virgen de natiidad
7 de octubre	Día del Rosario, Cambio de collares y flores
1 de noviembre	Fiesta de todosantos
2 de noviembre	Fieles difuntos
9 de noviembre	Entrega de cruz de flores por los chilolos
24 de diciembre	Navidad
31 de diciembre	Año nuevo

Otras:	
Guelaguetza	
Tequio	
Fiesta de Casamiento	
Fiesta de Bautismo	
Fiesta de pedimento	
Lavado de Mano	
Durante el año	Temazcal

**Fuente:** Entrevista al regidor de cultura y recreación y a su suplente, agosto 2011

### **Conclusiones del Eje Humano**

La tecnología, los valores, la educación, la religión, la salud, la cultura sin duda alguna son parte de un conglomerado que envuelve y caracteriza la parte humana de una población, por eso es importante su estudio, análisis y en su caso la salvación de aquello que es único de cada lugar. Sin duda alguna todo parte de un hecho real, la sociedad y su constante cambio al modernismo, dejando de lado muchos valores, por querer pertenecer a una serie de economías en busca de la modernidad.

Si bien es cierto la parte humana es fundamental, puesto que la pérdida de valores actuales nos hace alejarnos de una realidad que aclama y grita un mundo de desigualdad, que aunque si bien es cierto hay programas, ayudas que no combaten la pobreza, la ocultan en su afán de maquillar el rostro enfermo de la sociedad.

La educación para padres, así como la educación escolar que involucre el reforzamiento de los valores humanos, y el establecimiento de diversos talleres para propiciar el auto desarrollo tanto de padres, como de niños y jóvenes tendrá que surgir para que la parte más importante de una sociedad se desarrolle en armonía y así puedan mejorar sus propias condiciones. Así también podemos observar que la deserción escolar es un problema fuerte, ya que aproximadamente la mitad de la población en edad escolar deja de estudiar en el nivel medio superior, situación que en el futuro provocará menos competitividad laboral.

<b>Análisis de los problemas identificados en el eje humano</b>			
<b>No.</b>	<b>Problema identificado</b>	<b>Potencial que se cuenta para la solución</b>	<b>Involucrados en el problema</b>
<b>01</b>	Matriarcado y pérdida de la identidad producida por la migración.	Un inapropiado uso de las maravillas de la flora, fauna y vegetación predominantes en el municipio.	Habitantes de Santa María Peñoles.
<b>02</b>	La falta de empleo y por ende la falta de ingreso en el hogar.	Grandes espacios para crear centros de recreación.	Gobierno federal, estatal y Municipal.
<b>03</b>	No se cuenta con una terminal del transporte público del municipio.	Ninguno. A no ser que ya se cuenta con el transporte público.	Gobierno estatal y Municipal.
<b>04</b>	No existe el sistema de drenaje en ninguna localidad del municipio.	Dicho proyecto ya se encuentra contemplado para su ejecución en la priorización de obras del ayuntamiento.	Ayuntamiento, CDSM, y habitantes en general.
<b>05</b>	Se cuenta con un alto grado de marginación y un medio bajo de desarrollo humano.	Se cuenta con representantes con ganas de realizar un cambio de forma proporcional a cada localidad.	Autoridades Municipales y habitantes.
<b>06</b>	La pérdida de valores humanos, sociales y culturales	La creación de una regiduría de cultura y deportes.	Los jóvenes y los adultos.

## 2.4 EJE ECONÓMICO

La economía propia, como motor de impulso y representación ante otras economías, demarca una serie de características propias de cómo sus habitantes contribuyen al comercio regional, Municipal, estatal, nacional e internacional, de aquí es entonces en donde se analizará este eje para el Municipio de Santa María Peñoles.

### **2.4.1 Población Económicamente Activa (PEA)**

La población económicamente activa que marca el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2010 es de 1,117 personas activas, siendo de estas 886 hombres y 231 mujeres, la gran diferencia se analiza en sentido de que el hombre para esta comunidad es el que busca el trabajo dejando a la mujer para usos exclusivos del hogar.

Lo anterior demuestra que del total de población de 7,865 personas solo un 14.20% es económicamente activa. Para ubicar la PEA por localidad favor de dirigirse al anexo 23 donde se detalla más.

### **2.4.2 Población No Económicamente Activa**

La población no económicamente activa que marca el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2010 es de 4,099 personas activas, siendo de estas 1566 hombres y 2533 mujeres, la gran diferencia se analiza en sentido de que el hombre para esta comunidad es el que busca el trabajo dejando a la mujer para usos exclusivos del hogar.

Lo anterior demuestra que del total de población de 7,865 personas un 52.12% no es económicamente activa. Para ubicar la PNEA por localidad favor de dirigirse al anexo 24 donde se detalla por localidad.

### **2.4.3 Población Ocupada**

Son todas las personas mayores de 12 años que trabajaron y que no trabajaron pero tienen trabajo durante la semana de encuesta de INEGI, los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 son 1,106 personas ocupadas de las cuales 876 son hombres y 230 son mujeres. Para una mayor referencia de población ocupada por localidad y por género dirigirse al anexo 25 del presente trabajo.

### **2.4.4 Población no Ocupada / Desocupada**

Son todas las personas mayores de 12 años que no tenían trabajo pero buscaron trabajo, los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 son 11 personas desocupadas de las cuales 10 son hombres y 1 es mujer. Para una mayor referencia de población desocupada por localidad y por género dirigirse al anexo 26 del presente trabajo.

### **2.4.5 Producto Interno Bruto (PIB)**

El producto interno bruto per cápita en dólares ajustados reportado como dato por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) 2000, es de 441 dólares anuales, ubicándose en el lugar 2425 de un total de 2442 municipios, casi de los últimos lugares a nivel nacional; el contraste con el análisis a nivel estatal, el municipio se ubica en el lugar 557 de un total de 570 municipios, también casi de los últimos lugares.

El análisis anterior lleva a pensar seriamente que la economía de Santa María Peñoles es una comunidad consumidora y no productora, ya que en el caso que el PIB suba, habrá un mejoramiento de los niveles de vida y por ende un crecimiento económico saludable.

### 2.4.6 Sectores Económicos

De acuerdo con cifras al año 2000 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 1,656 personas de las cuales 1,567 se encuentran ocupadas y se presenta de la siguiente manera:

<b>Sector</b>	<b>Porcentaje</b>
Primario (Agricultura, ganadería, caza y pesca)	79
Secundario (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	12
Terciario (Comercio, turismo y servicios)	8
Otros	1

**Fuente:** Enciclopedia de los municipios de México, agosto 2011.

El Censo de Población y Vivienda de INEGI 2010, refleja datos económicos en cuanto a las actividades realizadas por cada sector en cada localidad del municipio de Santa María Peñoles, para esto se recomienda ver los anexos 27, 28 y 29 al final de este documento.

### 2.4.7 Nivel de Ingresos

Los ingresos fijos mensuales para los habitantes de Santa María Peñoles, no existen, salvo las dietas que se les da a los representantes del cabildo como parte de su acción de interés público. Los únicos ingresos por así decirlo, son los provenientes por el pago de programas sociales como Procampo y Oportunidades que sumados no superan los \$1,000 pesos mensuales por hogar; por otra parte la gente que no es beneficiada por estos programas, trabaja con el único fin de subsistir con sus sembradillos de frijol, maíz o cualquier otro fruto que les apacigüe el hambre de su familia.

Por eso el interés de muchas personas de todas las localidades en dejar su casa y salir a buscar un sustento diario fijo, ya sea trabajando en otros estados o en otros países, para de esta forma también hacer sus bienes.

## **2.4.8 Principales Sistemas de Producción**

Los sistemas de producción en los que entran varios giros mercantiles, asociaciones, empresas y pequeños contribuyentes, se dividen en tres vertientes: Agricultura, Caza, Pesca y Ganadería esto como parte del sector primario; El Sector secundario incluye a la minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad; El Sector terciario incluye al comercio, turismo y servicios.

### **2.4.8.a Sector Primario**

#### **2.4.8.a.1 Agricultura**

Santa María Peñoles es una población con total dependencia al sector campo, de forma que es su principal actividad para la subsistencia, de forma que para el 2009 registro una superficie sembrada de varios cultivos por 3104 hectáreas, con una superficie cosechada de 2404 hectáreas, con un volumen de producción de frijol de 72 toneladas, un volumen de producción de maíz de 2183 toneladas, con una producción de tomate rojo (jitomate) de 19 toneladas. El valor de la producción por sus principales cultivos se reportó en \$8,684,000 pesos, del total de hectáreas sembradas, 320 fueron de riego y 2784 fueron de temporal. Hubo un total de 952 productores beneficiados por Procampo, pagándose la cantidad de \$2,483,000 pesos.<sup>11</sup>

Existen otros cultivos desarrollados por la comunidad y que se reflejaron como resultado del diagnóstico y aplicación de encuestas hechos a cada una de las 33 localidades, dejando un detalle del tipo de siembra en el anexo 14 del presente trabajo.

---

<sup>11</sup> Datos obtenidos de la página de INEGI, a través del SIMBAD.

Entre otros datos interesantes pertenecientes al sector agro, se encontró que el 100% de las personas que cultivan, usan algún tipo de fertilizante, entre los que se destacan el sulfato de amonio, el triple 17, entre otros. Dejando de lado los fertilizantes de abono orgánico, que no perjudica a la salud y que sirve para fomentar las buenas prácticas de aprovechamiento de fuentes naturales. Considerando que el abono químico produce daños irreversibles a la salud y que el abono orgánico, fomenta el abono para un mejor cultivo.

#### **2.4.8.a.2 Ganadería**

Sin duda alguna la parte agraria siempre va acompañada de la parte pecuaria, dejándolos a ambos como incluyentes dentro del modo de vida de un peñolense. Dentro de los animales usados de traspatio y venta, se encuentran: caballos, chivos, borregos, toros, burros, pollos, guajolotes, en muy poca cantidad: cerdos y vacas.

Estos animales en muchos casos, sobre todo cuando la siembra no sale como se esperaba o no se cosecho lo suficiente, sirven para trueques de comida.

#### **2.4.8.a.3 Pesca**

No se tiene capacidad instalada y/o proyectos en materia de pesca. Por lo cual resulta de vital importancia implementar proyectos para la implementación de tecnología y maquinaria para impulsar el desarrollo de la pesca en el municipio.

Existe nada más un proyecto activo de piscicultura en la localidad de Rio Hondo, Estetla, que es un proyecto de cría de truchas, donde sí se constató, que existe este criadero y que si contaba con peces a la hora de investigar su origen y como era el tratamiento que se le daba para mantener a estos peces en un ambiente controlado como era el estanque.

A continuación se muestra la siguiente fotografía, que fue parte del recorrido por las localidades al momento de aplicar las encuestas para realizar el presente diagnóstico:



#### **2.4.8.a.4 Caza**

La región cuenta con grandes locaciones de vida vegetal, razón que es suficiente para la existencia de animales propios para la caza, como ser el venado silvestre, Conejo, la ardilla voladora, la comadreja (no se considera como caza, pero si como blancos por agricultores, al ver que estos animales se comen sus semillas bajo la tierra después de haber sido depositada en los cultivos).

Aunque si bien es cierto, la caza está totalmente prohibida, hay personas que si lo hacen, debido a las necesidades de alimento que tienen en su familia. Este tema lo ve el comisariado de bienes comunales junto al consejo de vigilancia y está contemplado en el Proyecto de Estatuto Comunal en los artículos 82, 83 y 84 del capítulo segundo concerniente a la fauna silvestre.

#### **2.4.8.a.5 Sistema forestal**

Los datos obtenidos como resultado del año 2009 marcan lo siguiente: el volumen de la producción forestal maderable es de 3,028 metros cúbicos rollo, el valor de la producción forestal maderable es de \$2,420,000 pesos; El volumen de aprovechamiento forestal maderable autorizado es de 10,069 metros cubico rollo.

El 71.7% de la superficie de Santa María Peñoles está cubierta por bosques y la selvas, se plantaron en el 2009: 110,000 árboles, se reforestaron 100 hectáreas.<sup>12</sup>

El 100% de la población, utiliza la leña como combustible para cocinar sus alimentos en las viviendas, de forma que en promedio se están consumiendo 2 cargas semanales de leña por familia. Este dato obtenido de las encuesta como parte del diagnóstico marca un camino poco conservador para el sistema forestal de peñoles, lo que exige un programa o proyecto de mayor impacto en el área de reforestación.

#### **2.4.8.b Sector secundario**

Aunque bien es cierto, esta comunidad fue eminentemente rica en minerales, con grandes yacimientos de oro que hasta la fecha todavía hay estructura usada en tiempos de explotación minera por otras empresas o en su momento tiempos de esclavitud impuesta por los españoles.

No existen empresas o negocios que contraten al personal de la comunidad, caracterizados como parte de la industria manufacturera o metalúrgica. Entre las actividades que destaca en censo de INEGI 2010 dentro del sector secundario, se trata de trabajos de albañilería, plomería, luz, producción de carbón, etc.

---

<sup>12</sup> Datos obtenidos de la página de INEGI, a través del SIMBAD

Según información de la Carta Geológico – Minera Oaxaca E14-9, Oaxaca, Puebla, Esc. 1:250,000, la región minera de Oaxaca comprende el Distrito Minero de El Parián y el área Mineralizada de Santa María Peñoles. El área mineralizada de Santa María Peñoles cuenta con 3 minas abandonadas (Consuelo, Rosario y Estetla) con vetas hidrotermales de espesor reducido (de 0.15 a 0.70 m) con direcciones de N10°E a N20°W y valores entre 2.2 g/t de Au y hasta de 82 g/t de Ag.<sup>13</sup>

#### **2.4.8.c Sector terciario**

##### **2.4.8.c.1 Turismo**

Santa María Peñoles no es una zona turística, ni posee rutas turísticas, pero si cuenta con atractivos coloniales como una iglesia católica que data de 1520, así como otras piezas o esfinges encontradas enterradas en diferentes localidades y que se presumen son de los residentes anteriores (mixtecas), ya que algunas piezas encontradas así como otros grabados sobre rocas están siendo analizados por personal del Instituto de Antropología de México, para su respectiva valorización histórica.

En cuanto a la música, es autóctona y representada por banda de viento, quienes no han recibido algún curso de música pero tocan con precisión y ritmo. En la parte de artesanías en el municipio algunos pobladores elaboran, cobijas bolsas de lana, bolsas de estambre, entre otros.

##### **2.4.8.c.2 Comercio**

Al no ser un lugar de eminencia turística, los negocios y comerciantes han proliferado muy poco debido a la poca aceptación o poco recurso económico que se mueve dentro del municipio. No existen plazas ni negocios con venta de ropa, a no ser algunas personas que venden por catálogo.

---

<sup>13</sup> Obtenido de

[http://portaljsp.sgm.gob.mx/cartas\\_impresas/productos/cartas/cartas250/geologia/metadatos/oaxaca.html](http://portaljsp.sgm.gob.mx/cartas_impresas/productos/cartas/cartas250/geologia/metadatos/oaxaca.html)

**2.4.8.c.3 Servicios**

Dentro de la población existe una serie de prestadores de servicios, tales como electricistas, albañiles, técnicos, por mencionar los más importantes. De esta forma la población dedicada al turismo, comercio y servicios según el INEGI representa el 8% de la población económicamente activa, en el municipio. Lo que representa la tercerización de la economía, característica del municipio que puede ser aprovechada para fortalecer su sector agrícola y de servicios para que esta no se vuelva tan dependiente del exterior. Las empresas u organizaciones económicas registradas en el SIEM (Sistema Empresarial Mexicano) se muestran en la tabla 8:

Tabla 8		
Establecimientos Económicos		
Clave	Nombre del establecimiento	Entidad, Municipio, Localidad, Colonia
2907426-3751	COMITE DE AGUA POTABLE	OAXACA, SANTA MARÍA PEÑOLES, SANTA MARÍA PEÑOLES, SANTA MARIA PENOLES
2960798-2045	CARPINTERIA	OAXACA, SANTA MARÍA PEÑOLES, SANTA MARÍA PEÑOLES, PARAJE
2874086-2133	MISCELANEA	OAXACA, SANTA MARÍA PEÑOLES, SANTA MARÍA PEÑOLES, COLONIA CENTRO
2910220-6058	TIENDA	OAXACA, SANTA MARÍA PEÑOLES, SANTA MARÍA PEÑOLES, COLONIA CENTRO
2999705-2490	MISCELANEA ITANDEHUI	OAXACA, SANTA MARÍA PEÑOLES, SANTA MARÍA PEÑOLES, COLONIA CENTRO
3022939-7154	TENDEJON	OAXACA, SANTA MARÍA PEÑOLES, SANTA MARÍA PEÑOLES, COLONIA CENTRO
2910217-5938	CASETA	OAXACA, SANTA MARÍA PEÑOLES, SANTA MARÍA PEÑOLES, COLONIA CENTRO
2952606-4453	MISCELANEA	OAXACA, SANTA MARÍA PEÑOLES, SANTA MARÍA PEÑOLES, COLONIA CENTRO

Tabla 8		
Establecimientos Económicos		
Clave	Nombre del establecimiento	Entidad, Municipio, Localidad, Colonia
2978615-2022	COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE SANTA MARIA PEÑOLES	OAXACA, SANTA MARÍA PEÑOLES, SANTA MARÍA PEÑOLES, COLONIA CENTRO
3000522-8006	MISCELANEA	OAXACA, SANTA MARÍA PEÑOLES, SANTA MARÍA PEÑOLES, COLONIA CENTRO
2931103-2639	MISCELANEA	OAXACA, SANTA MARÍA PEÑOLES, SANTA MARÍA PEÑOLES, COLONIA CENTRO
2900495-5629	CASETA	OAXACA, SANTA MARÍA PEÑOLES, SANTA MARÍA PEÑOLES, CENTRO
2911335-7970	REFRESQUERIA	OAXACA, SANTA MARÍA PEÑOLES, SANTA MARÍA PEÑOLES, COLONIA CENTRO
3004893-5095	REFRESQUERIA	OAXACA, SANTA MARÍA PEÑOLES, SANTA MARÍA PEÑOLES, COLONIA CENTRO
3032841-7529	MERCERIA	OAXACA, SANTA MARÍA PEÑOLES, SANTA MARÍA PEÑOLES, COLONIA CENTRO
2904804-2895	CASETA	OAXACA, SANTA MARÍA PEÑOLES, SANTA MARÍA PEÑOLES, PARAJE
2930119-9144	CENTRO COMUNITARIO DE APRENDIZAJE	OAXACA, SANTA MARÍA PEÑOLES, SANTA MARÍA PEÑOLES, COLONIA CENTRO
2883097-7005	JARDIN DE NIÑOS	OAXACA, SANTA MARÍA PEÑOLES, SANTA MARÍA PEÑOLES, COLONIA CENTRO
2993627-9904	ESCUELA	OAXACA, SANTA MARÍA PEÑOLES, SANTA MARÍA PEÑOLES, COLONIA CENTRO
2977138-8128	ESCUELA SECUNDARIA	OAXACA, SANTA MARÍA PEÑOLES, SANTA MARÍA PEÑOLES, PARAJE SIN NOMBRE
2998295-3	CECYTE 7	OAXACA, SANTA MARÍA PEÑOLES, SANTA MARÍA PEÑOLES, COLONIA CENTRO

Tabla 8		
Establecimientos Económicos		
Clave	Nombre del establecimiento	Entidad, Municipio, Localidad, Colonia
3035288-5625	IEEPO	OAXACA, SANTA MARÍA PEÑOLES, SANTA MARÍA PEÑOLES, COLONIA CENTRO
2956060-4626	SEDESOL	OAXACA, SANTA MARÍA PEÑOLES, SANTA MARÍA PEÑOLES, COLONIA CENTRO
2872784-7032	CLINICA DE SALUD	OAXACA, SANTA MARÍA PEÑOLES, SANTA MARÍA PEÑOLES, COLONIA CENTRO
2909340-4195	CASETA	OAXACA, SANTA MARÍA PEÑOLES, SANTA MARÍA PEÑOLES, CENTRO
3009416-9834	TORTERIA	OAXACA, SANTA MARÍA PEÑOLES, SANTA MARÍA PEÑOLES, CENTRO
2893187-1160	CASETA	OAXACA, SANTA MARÍA PEÑOLES, SANTA MARÍA PEÑOLES, CENTRO
3008782-7031	CASETA	OAXACA, SANTA MARÍA PEÑOLES, SANTA MARÍA PEÑOLES, COLONIA CENTRO
2914832-4390	CASETA	OAXACA, SANTA MARÍA PEÑOLES, SANTA MARÍA PEÑOLES, COLONIA CENTRO
2951256-4168	COMEDOR	OAXACA, SANTA MARÍA PEÑOLES, SANTA MARÍA PEÑOLES, COLONIA CENTRO
2882920-2252	PANTEON MUNICIPAL	OAXACA, SANTA MARÍA PEÑOLES, SANTA MARÍA PEÑOLES, PARAJE
2914217-9130	TEMPLO EVANGELICO LIRIO DE LOS VALLES	OAXACA, SANTA MARÍA PEÑOLES, SANTA MARÍA PEÑOLES, PARAJE
2914719-2081	IGLESIA CATOLICA	OAXACA, SANTA MARÍA PEÑOLES, SANTA MARÍA PEÑOLES, CENTRO
3020355-9684	OFICIALIA 1 DEL REGISTRO CIVIL	OAXACA, SANTA MARÍA PEÑOLES, SANTA MARÍA PEÑOLES, COLONIA CENTRO
2877184-9392	PALACIO MUNICIPAL	OAXACA, SANTA MARÍA PEÑOLES, SANTA MARÍA PEÑOLES, COLONIA CENTRO

Tabla 8		
Establecimientos Económicos		
Clave	Nombre del establecimiento	Entidad, Municipio, Localidad, Colonia
2899006-3154	SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	OAXACA, SANTA MARÍA PEÑOLES, SANTA MARÍA PEÑOLES, COLONIA CENTRO
3025292-3386	DIF MUNICIPAL	OAXACA, SANTA MARÍA PEÑOLES, SANTA MARÍA PEÑOLES, COLONIA CENTRO

*Fuente:* SIEM 2010

#### **2.4.9 Ventajas competitivas**

Existen localidades que por su altura y su abundante vegetación se podrían visualizar como eminentes polos turísticos, tal es el caso de Carrizal peñoles, ya que es cubierta por bosque encino que hace una cálida bienvenida con un clima muy atractivo para el desarrollo de un proyecto eco turístico que genere todas las condiciones necesarias para el turista. Existen otros lugares como escurrideros, cascadas, veneros que crean su propia historia que podría ser bien vista por los turistas al crear un tour por los atractivos lugares naturales que posee Santa María Peñoles.

#### **2.4.10 Remesas**

Los ingresos por remesas no son altos debido a que muchas veces los que deciden migrar son menores de edad y son muy mal pagados a la hora de trabajar en el campo o en otro país donde deciden ir, dando a sus familiares un ingreso promedio de \$500 pesos.

### **Conclusiones del Eje Económico**

Tras de las consideraciones anteriores, es necesaria una intervención decidida por parte de las autoridades Municipales así como de su propia gente para promover la transformación estructural apoyada en el desarrollo de un sector laboral Municipalizado y diversificado. Lo anterior será bien visto siempre y cuando se mantenga ante las autoridades de San María Peñoles, la teoría Centro – Periferia que considera el desarrollo económico social entre un punto de desarrollado y dos o más puntos subdesarrollados.

La falta de un ingreso, la falta de empresas, la falta de trabajo, el bajo perfil educativo son suficientes factores que determinan el eminente deterioro de una economía y de aquí el empuje de todos debe de basarse en cambiar esa mentalidad conformista de esperar la ayuda de gobierno y con esa ayuda hacer milagros para el sustento de toda la familia, de aquí que se encuentra otro punto de partida diferente por el cual todas y todos debería de empezar, el emprendedurismo económico social.

De lo anterior analizar el bajo PIB así como el bajo nivel de población ocupada del mismo municipio, que aunque existan personas que emigran a otras localidades, no envían suficiente dinero a sus familiares, y lo poco que llegan a ahorrar ha servido para la construcción de su casa y la colocación de un negocio que ayude a sustentar otros gastos que se originan dentro del hogar.

<b>Análisis de los problemas identificados en el eje económico</b>			
<b>No.</b>	<b>Problema identificado</b>	<b>Potencial que se cuenta para la solución</b>	<b>Involucrados en el problema</b>
<b>01</b>	Un 85.80% de la población no tiene una remuneración fija debido a un trabajo activo.	La eminente atracción por complejos turísticos en localidades donde se aprecian maravillas de la naturaleza.	La población económicamente activa (todos los mayores de 18 años y hasta 65 años)
<b>02</b>	La economía de Santa María Peñoles es una economía consumista.	El involucramiento de las organizaciones sociales por tratar de adecuar los hábitos y necesidades de los habitantes de peñoles.	Los jefes de los hogares como las autoridades Municipales.
<b>03</b>	La falta de un proyecto que documente el impacto de la deforestación.	La buena relación que se cuenta con técnicos y asesores expertos en el área forestal y técnico.	Niños, jóvenes, adultos, organizaciones sociales, autoridades Municipales y estatales.

## 2.5 EJE INSTITUCIONAL

### 2.5.1 Infraestructura y Equipo Municipal

El municipio de Santa María Peñoles cuenta con 33 localidades de las cuales no todas cuentan con oficinas administrativas, para un detalle más claro de las localidades que cuentan con oficinas para realizar sus trabajos encomendados ver el anexo 30 del presente trabajo, en donde se demuestra que solo 27 localidades cuentan con algún lugar de reunión para sus representantes y 6 no cuenta con lugar de reunión. Aquí se consideró que en el lugar hubiera por lo menos una mesa, una silla y una edificación simple tipo cuarto.

En cuanto se refiere al palacio Municipal donde están los representantes y regidores de cada área, se concentra un edificio de 2 niveles, donde en el segundo nivel de izquierda a derecha está la oficina del Archivo Agrario, El Juzgado, La Sindicatura, La Secretaría, La Presidencia y la Tesorería; en la Planta baja se encuentra el Comisariado de Bienes Comunes, El Consejo de Vigilancia y las Oficinas del Registro Civil.

Se cuenta con una cancha multidisciplinaria no techada, en la que se bordea una estructura de concreto que contiene 22 cuartos que sirven como albergue a maestros, por los cuales no se cobra nada, así como un Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA), el cual nada más sirve para poner en práctica técnicas de computación que aprenden en la escuela y secundaria, estas instalaciones no cuentan con internet ni fax.

Se cuenta con 13 vehículos de los cuales 3 están al servicio de la cabecera Municipal, 2 en la Agencia de San Mateo Tepantepec, 1 en Santa Catarina Estetla, 1 en El Manzanito Tepantepec, 1 en San Isidro Buenavista Tepantepec, 1 en San José Contreras, 1 en Morelos Uno, 1 en Rio Cacho, 1 en Cholula y 1 en la Agencia El Duraznal.

Se cuenta además con 3 patrullas, 2 marca Dodge en color negro y 1 marca Ford en color blanco; 2 ambulancias no equipadas de las cuales 1 está en el centro de Peñoles (en comodato con la secretaria de salud) y la otra se encuentra en la localidad de San Mateo Tepantepec. En cuanto a vehículos de uso pesado, se cuenta con 2 vehículos: 1 retroexcavadora y 1 camión volteo.

Se cuenta con un camión para transporte a la población con capacidad para 42 personas sentadas y 15 de pie. Se cuenta con 18 equipos de radio portátiles en Peñoles, 6 en Santa Catarina Estetla, 1 en Carrizal Peñoles, 2 en Manzanito Tepantepec, 1 en Progreso, 1 en Los Sabinos, 5 en Rio Rosario, 3 en Rio Manzanita, 1 en Cerro de Águila, 3 en Cañada de Hielo, 1 en Cholula, 2 en Rio Contreras; que ayudan a la comunicación entre localidades. Para el desarrollo de las tareas diarias se cuenta con un inventario del mobiliario y equipo de oficina el cual se describe en el anexo 31 del presente trabajo.

## **2.5.2 Organización y profesionalización Municipal del ayuntamiento**

### **2.5.2.a Profesionalización del cabildo (perfil de cargo)**

El perfil de los ciudadanos representantes del ayuntamiento constitucional de Santa María Peñoles, fue elegido bajo usos y costumbres de la misma localidad, lo que hace que los hechos de cada persona los haya llevado hasta donde hoy están. Es por eso que se presenta el perfil de cada regidor a cargo así como el nombre de sus suplentes y representantes de las 33 localidades de Santa María Peñoles.

A continuación se presenta el perfil de cada regidor del cabildo central:

<b>Perfil Municipal</b>	
<b>Nombre Completo</b>	Pedro Ramírez Ramírez
<b>Cargo</b>	Presidente Municipal
<b>Fecha de Nacimiento</b>	23/02/1960
<b>Edad</b>	51
<b>Domicilio</b>	Peñoles, Centro
<b>Nivel Académico</b>	Profesor de educación primaria y Lic. en educación básica U.P.N.
<b>Experiencia Laboral</b>	Funcionario en el IEEPO, Cargo en una org, otros cargos en el gremio magisterial.

<b>Perfil Municipal</b>	
<b>Nombre Completo</b>	Macedonio Ramírez Rojas
<b>Cargo</b>	Síndico Municipal
<b>Fecha de Nacimiento</b>	13/06/1953
<b>Edad</b>	58 años
<b>Domicilio</b>	Peñoles, Centro
<b>Nivel Académico</b>	Normal básica primaria
<b>Experiencia Laboral</b>	Policía Municipal, secretario Municipal y secretario de bienes comunales.

<b>Perfil Municipal</b>	
<b>Nombre Completo</b>	Moisés Salazar Hernández
<b>Cargo</b>	Regidor de Hacienda
<b>Fecha de Nacimiento</b>	02/02/1963
<b>Edad</b>	48 años
<b>Domicilio</b>	El Rosario, Peñoles
<b>Nivel Académico</b>	Secundaria terminada
<b>Experiencia Laboral</b>	Vocal de escuela, policía Municipal, secretario Municipal, administrador de DICONSA, campesino.

<b>Perfil Municipal</b>	
<b>Nombre Completo</b>	Secuntino Pérez Ramírez
<b>Cargo</b>	Regidor de Obras públicas Municipales
<b>Fecha de Nacimiento</b>	02/07/1959
<b>Edad</b>	52 años
<b>Domicilio</b>	Rio Manzanita, Peñoles
<b>Nivel Académico</b>	Primaria
<b>Experiencia Laboral</b>	Topil de cordillera, secretario del comisariado de bienes comunales, suplente del secretario del coordinador deportivo y social Municipal.

<b>Perfil Municipal</b>	
<b>Nombre Completo</b>	Mario Rojas López
<b>Cargo</b>	Regidor de Educación
<b>Fecha de Nacimiento</b>	05/08/1958
<b>Edad</b>	53 años
<b>Domicilio</b>	C. Benito Juárez s/n Santa María Peñoles.
<b>Nivel Académico</b>	Bachillerato pedagógico
<b>Experiencia Laboral</b>	Presidente del consejo de vigilancia.

<b>Perfil Municipal</b>	
<b>Nombre Completo</b>	Mario Gaytán Hernández
<b>Cargo</b>	Regidor de Salud
<b>Fecha de Nacimiento</b>	27/08/1976
<b>Edad</b>	35 años
<b>Domicilio</b>	Peña de Letra, Tepantepec, Peñoles
<b>Nivel Académico</b>	Bachillerato
<b>Experiencia Laboral</b>	Topil, policía, secretario Municipal.

<b>Perfil Municipal</b>	
<b>Nombre Completo</b>	Ismael García López
<b>Cargo</b>	Regidor de Panteón
<b>Fecha de Nacimiento</b>	17/06/1967
<b>Edad</b>	44 años
<b>Domicilio</b>	Rio Hondo, Peñoles
<b>Nivel Académico</b>	Bachillerato terminado
<b>Experiencia Laboral</b>	Policía, topil, comité de pro caminos, representante, secretario Municipal, vocal de primaria, comité del CECYTE.

<b>Perfil Municipal</b>	
<b>Nombre Completo</b>	Lucio Julio López
<b>Cargo</b>	Regidor Agropecuario
<b>Fecha de Nacimiento</b>	15/12/1958
<b>Edad</b>	53 años
<b>Domicilio</b>	San Juan Ayllu, Peñoles
<b>Nivel Académico</b>	6to. de primaria
<b>Experiencia Laboral</b>	Policía, topil, vocal de primaria, tesorero Municipal, campesino.

<b>Perfil Municipal</b>	
<b>Nombre Completo</b>	Florencio Pérez López
<b>Cargo</b>	Regidor de Cultura y Recreación
<b>Fecha de Nacimiento</b>	24/07/1966
<b>Edad</b>	45 años
<b>Domicilio</b>	Peñoles, Centro
<b>Nivel Académico</b>	Lic. con especialidad en biología
<b>Experiencia Laboral</b>	Presidente del comité coordinador Municipal deportivo y social.

<b>Perfil Municipal</b>	
<b>Nombre Completo</b>	Filomeno López López
<b>Cargo</b>	Tesorero Municipal
<b>Fecha de Nacimiento</b>	15/07/1984
<b>Edad</b>	27 años
<b>Domicilio</b>	Cañada de Hielo, Peñoles
<b>Nivel Académico</b>	Bachillerato terminado
<b>Experiencia Laboral</b>	Secretario, carpintero.

<b>Perfil Municipal</b>	
<b>Nombre Completo</b>	Evaristo Martínez Mendoza
<b>Cargo</b>	Secretario Municipal
<b>Fecha de Nacimiento</b>	26/10/1973
<b>Edad</b>	37 años
<b>Domicilio</b>	Peñoles centro
<b>Nivel Académico</b>	Secundaria terminada
<b>Experiencia Laboral</b>	Tesorero, secretario, vocal, topil, coordinador de grupos.

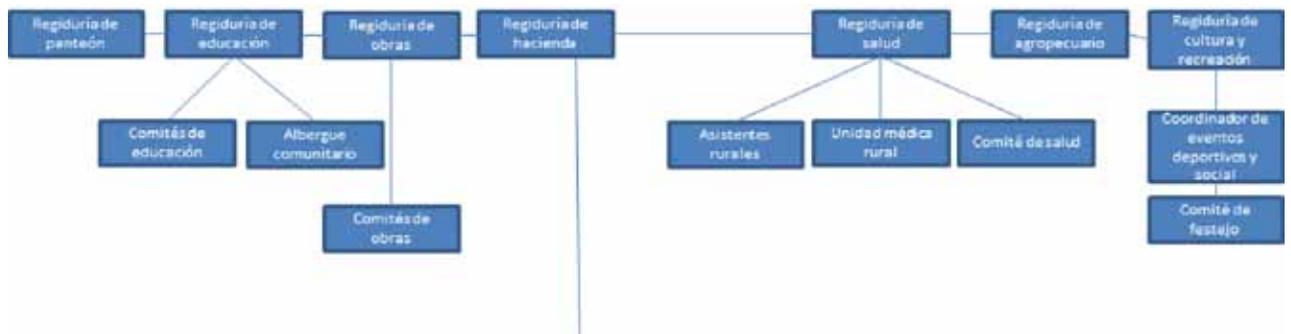
Para un listado general de los representantes así como suplentes de regidores ver el anexo 32 del presente trabajo.



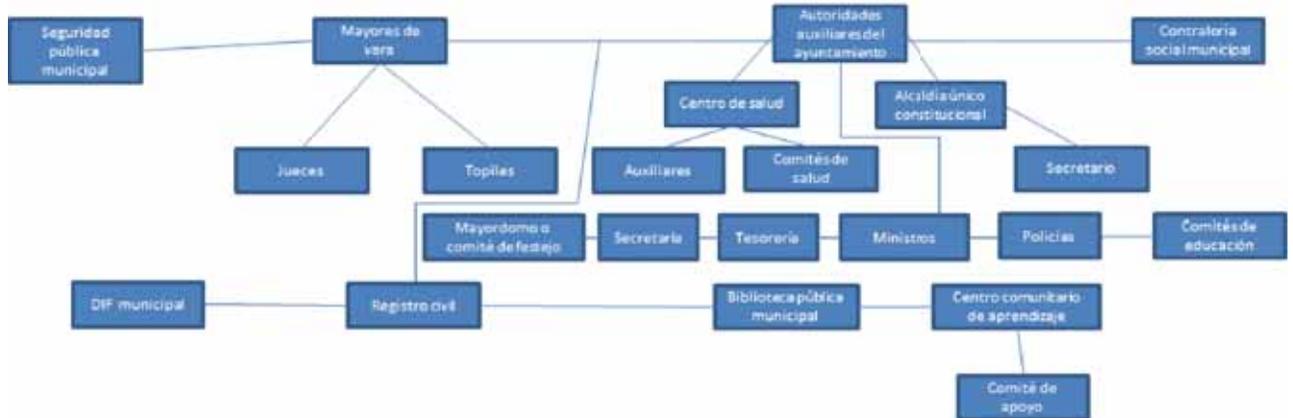
Primer nivel de la estructura organizacional del municipio de S.M.P.:



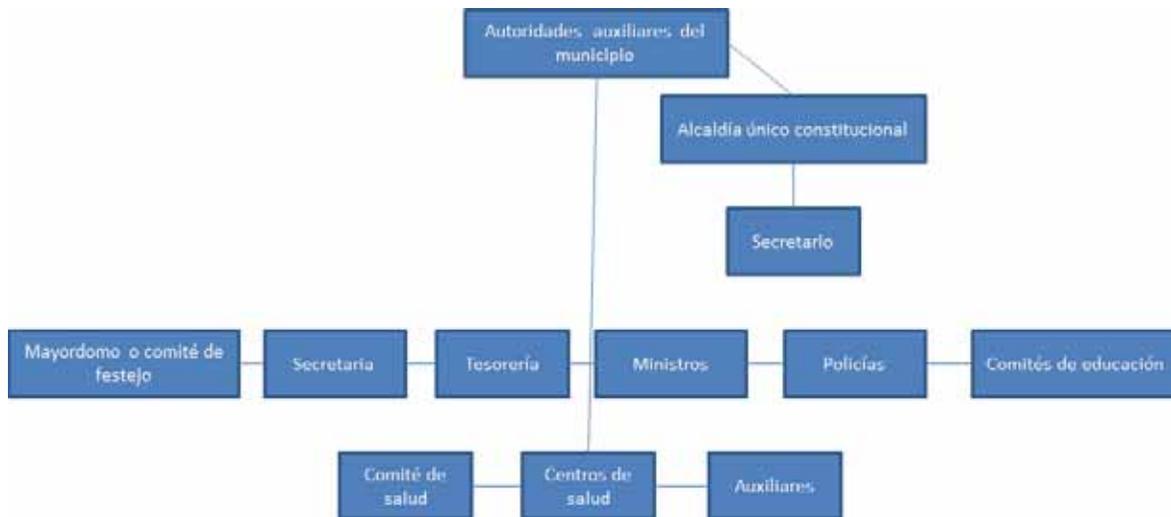
Segundo nivel de la estructura organizacional del municipio de S.M.P.:



Tercer nivel de la estructura organizacional del municipio de S.M.P.:



**Figura 3**  
**Estructura Organizacional de una localidad**



Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas personales

### 2.5.3 Ingresos Municipales

Los ingresos provenientes por asignación de aportaciones por el ramo 33 en el área de infraestructura social Municipal y en el fortalecimiento Municipal se muestran a continuación:

**TABLA 9**  
**RAMO 33: APORTACIONES FEDERALES**

APORTACIONES FEDERALES	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (PRODUCTOS)	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (PRODUCTOS)
2010	\$ 14,561,788.00	\$ 3,045,309.00		
2009	\$ 14,162,177.00	\$ 2,961,602.00	\$ 11,805.30	\$ 1,784.90
2008	\$ 13,705,070.90	\$ 2,873,432.30		
2007	\$ 11,450,439.00	\$ 2,418,320.40		
2006	\$ 10,275,131.00	\$ 2,041,305.00		
2005	\$ 9,587,327.00	\$ 1,851,267.00		
2004	\$ 8,461,756.00	\$ 1,693,930.00		
2003	\$ 7,975,804.00	\$ 1,633,063.00		

Fuente: <http://www.finanzas.oaxaca.gob.mx/>

TABLA 10				
RAMO 28: PARTICIPACIONES MUNICIPALES				
PARTICIPACIONES MUNICIPALES	FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	FONDO MUNICIPAL IMPUESTO, GASOLINA Y DIESEL	FONDO DE COMPENSACIÓN
2010	\$ 3,499,412.10	\$ 1,118,847.60	\$ 105,163.30	\$ 236,803.10
2009	\$ 3,167,676.00	\$ 1,110,525.00	\$ 113,114.00	\$ 156,037.00
2008	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2007	\$ 2,851,584.20	\$ 887,663.30		
2006	\$ 2,791,869.00	\$ 855,827.00		
2005	\$ 2,462,685.00	\$ 730,088.70		
2004	\$ 2,101,798.40	\$ 617,069.30		
2003	\$ 1,988,418.92	\$ 503,232.53		
2002	\$ 1,695,100.08	\$ 373,219.58		

Fuente: <http://www.finanzas.oaxaca.gob.mx/>

Los ingresos por concepto de pago de impuestos es muy poco debido a que en nuestra población no existen mercados y no se cobran impuestos a nuestros pobladores, solo a los vendedores que se presentan a ofrecer sus productos cada dos meses (los cuales consisten en ropa, calzado, utensilios de cocina, frutas, verduras y carne aunque estos últimos en menos proporción) que es cuando la población recibe un apoyo económico del programa oportunidades.

En cuanto al recurso federal que se nos asigna, el fondo 3 del RAMO 33 es distribuido en una proporción del 80% para todas las agencias y el 20% para la cabecera Municipal, esto por un acuerdo que se realizó en el año 2000 entre autoridades de la cabecera Municipal y sus agencias.

#### **2.5.4 Egresos Municipales**

Los egresos Municipales para una mejor comprensión son detallados más en forma presupuestada en el anexo 33 del presente trabajo.

#### **2.5.5 Bando de Policía y Buen Gobierno**

Autoridades Municipales de forma conjunta con la comunidad en general del Municipio de Santa María Peñoles están trabajando para la publicación de este documento, ya que la idea es que contenga obligaciones, deberes y sanciones acordes a la realidad Municipal.

Por esto a la fecha se continúa trabajando en el manual para su pronta publicación y aprobación.

### **2.5.6 Reglamentación Municipal**

Toda toma de decisión que podría afectar al municipio es tomada vía acuerdo público y por mayoría de votos, ya que por el momento no hay ninguna ley que regule las actividades personales. La única ley que se tiene es el Estatuto Comunal, como instrumento rector de Bienes Comunales.

### **2.5.7 Prestación de Servicios y su Calidad**

Los servicios públicos son diversos, porque comprenden, por lo general, aquellas necesidades que la propia comunidad rural, urbana o industrial requiere a lo largo de su evolución. Para ello se detallan los servicios que se prestan a la comunidad así como su calidad:

**2.5.7.a Agua:** el servicio de agua es entubada, por lo tanto existe un comité de agua en S.M.P. que se encarga de verificar el abasto de este líquido a toda la comunidad. La calidad del servicio es regular, puesto que no tiene ningún filtro de purificación ya que es extraída directamente de Ciénegas con una distancia de más de 20 kilómetros.

**2.5.7.b Drenaje:** no existe el servicio de drenaje en todo el municipio.

**2.5.7.c Alumbrado Público:** servicio poco distribuido debido a las condiciones del mismo terreno, la lejanía de las casas y la falta de presupuesto para un proyecto de electrificación completo. La calidad de este servicio en las localidades que poseen es buena.

**2.5.7.d Luz domiciliada:** este es un servicio que al igual cuentan con un comité y que ha cubierto el 81% de la población quedando solo aquellos que ya cuenta con luz por paneles solares o los que viven en pendientes lejanas al proyecto de electrificación de la mayoría. La calidad de este servicio ha sido bastante buena.

**2.5.7.e Recolección de Basura:**

No es un servicio general, sino únicamente para los del centro del municipio ya que es recolectada cada quince días. En las localidades toda la basura es quemada o enterrada en sus casas o en lugar ya establecido para este fin. El servicio es de calidad mala, puesto que no es extensivo.

**2.5.7.f Panteón:**

Este servicio es solicitado por las familias del fallecido al regidor para que le sea asignado un espacio y para lo cual también tienen que colaborar con el aseo y la apertura de la fosa para el entierro. Su calidad es regular, debido a que deberían de tomarse ciertas previsiones ambientales a los actuales cementerios locales.

**2.5.7.g Seguridad Pública:**

Ninguna agencia, localidad o ranchería cuenta con seguridad local, por lo tanto cualquier confrontación, denuncia, accidentes que alteren el orden público tienen que avisar directamente al municipio para que el director de policía pueda designar a alguien que se ocupe de esa necesidad, para esto, existen 3 patrullas, 14 policías, 1 cárcel de hombres y 1 cárcel para mujeres. La calidad de este servicio es buena.

**2.5.8 Protección Civil**

A pesar que el municipio se ve bastante afectado en tiempos de lluvia, no existe una capacitación ni un comité encargado a auxiliar a la población en caso de desastres naturales como sismos, inundaciones, entre otros. Por esto la urgente necesidad de buscar ayuda para la capacitación de este tipo de eventos que si han ocurrido, hasta el punto de estar incomunicados.

### **2.5.9 Transparencia y Acceso a la Información Pública**

La transparencia y el acceso a la información es propia de cualquier ciudadano puesto que se ampara en la ley emitida de Acceso a la Información Pública, y que establece la disposición de información de forma impresa o electrónica de cada una de las acciones emitidas como ayuntamiento en materia, fiscal, humana y económicamente.

Por lo anterior para el caso de Santa María Peñoles no hemos recibido ninguna opinión negativa que se haya dado para acceder a información que finalmente es del pueblo y para el pueblo.

### **Conclusiones del Eje Institucional**

El ayuntamiento de Santa María Peñoles, por primera vez ha decidido crear 3 regidurías que antes no estaban contempladas pero que debido al interés exigido por la población, ha decidido crearlas para que vele por los intereses de los ciudadanos a fin de mantener en todo momento una dinámica participativa y congruente con la realidad Municipal.

El equipo de trabajo Municipal y a nivel rancherías, es comprometido con la comunidad, con grandes valores e ideales de buscar nuevos recursos y ayudas para que su gente pueda salir de una terrible brecha en la que se encuentra sumido en la actualidad. Por eso y por muchas cosas más el eje institucional es fundamental para todo proceso de desarrollo.

Si bien es cierto existen problemas y existirán problemas, pero como todo parte de una visión de ambición de querer lograr cosas grandes para el municipio, toda la institución se ha comprometida a dejar muchas cosas a cambio de brindar más tiempo y sacrificio a ese lugar donde cada uno de las autoridades nacieron, jugaron y ahora son voces de su pueblo ante otros lugares.

<b>Análisis de los problemas identificados en el eje institucional</b>			
<b>No.</b>	<b>Problema identificado</b>	<b>Potencial que se cuenta para la solución</b>	<b>Involucrados en el problema</b>
01	La falta de oficinas para 6 localidades del municipio.	Las facilidades para obtener un espacio físico para la instalación de oficinas.	Autoridades locales y Municipales.
02	La falta del bando de policía y buen gobierno.	Se encuentra en proceso de aceptación, ya que ya se aprobó con la población.	Autoridades Municipales y asesor técnico.
03	Inexistente proceso de purificación del agua.	Dicho proyecto se encuentra contemplado como una acción retomada del cabildo pasado.	Autoridades Municipales y asesor técnico.
04	La falta de un servicio de recolección de basura.	Se cuenta con proyectos pendientes de aprobar y que han sido gestionados por las organizaciones sociales presentes en el municipio.	Autoridades Municipales y asesor técnico.
05	No existe un manual sobre que hacer en caso de desastres naturales.	Ninguno.	Autoridades Municipales y asesor técnico.

<b>Matriz relacional de problemas</b>				
<b>No.</b>	<b>Problema</b>	<b>Eje</b>	<b>Relación con otro eje</b>	<b>Contemplado en matriz de problemas?</b>
1	Disminución de agua en los ríos que abastecen a las localidades.	Ambiental	Social y Humano	Si
2	Deforestación de la superficie forestal.	Ambiental	Social y Humano	Si
3	Contaminación de nacimientos de agua.	Ambiental	Social y Humano	Si
4	El corte de madera y explotación de carbón sin restricciones.	Ambiental	Social, Económico y Humano	Si
5	La recolección, manejo y cuidado de residuos solidos y contaminantes.	Ambiental	Social, Institucional, Económico y Humano	Si
6	Falta de cobertura del programa de Procampo, Oportunidades y 70 y mas.	Social	Institucional	Si
7	La presencia de lideres con tendencia política	social	Institucional	Si
8	Problemas de linderos con san Felipe Tejalapam, Santiago Tlazoyaltepec y Santo Tomas Mazaltepec.	Social	Institucional	Si
9	Falta de infraestructura escolar en escuelas.	Social	Humano	Si

10	Falta de equipamiento de las UMR.	Social	Humano	Si
11	Falta de suministro de agua entubada a 10 localidades.	Social	Institucional, Ambiental y Humano.	Si
12	Matriarcado y pérdida de la identidad producida por la migración.	Humano	Social	Si
13	La falta de empleo y por ende la falta de ingreso en el hogar.	Humano	Social y Económico	Si
14	No se cuenta con una terminal del transporte público del municipio.	Humano	Social e Institucional	Si
15	No existe el sistema de drenaje en ninguna localidad del municipio.	Humano	Social e Institucional	Si
16	Se cuenta con un alto grado de marginación y un medio bajo de desarrollo humano.	Humano	Social, Económico e Institucional.	Si
17	La pérdida de valores humanos, sociales y culturales	Humano	Social	Si
18	Un 85.80% de la población no tiene una remuneración fija debido a un trabajo activo.	Económico	Social e Institucional	Si

19	La economía de Santa María Peñoles es una economía consumista.	Económico	Social e Institucional	Si
20	La falta de un proyecto que documente el impacto de la deforestación.	Económico	Social, Humano e Institucional	Si
21	La falta de oficinas para 6 localidades del municipio.	Institucional	Social y Económico	Si
22	La falta del bando de policía y buen gobierno.	Institucional	Humano e Institucional	Si
23	Inexistente proceso de purificación del agua.	Institucional	Social y Humano	Si
24	La falta de un servicio de recolección de basura.	Institucional	Social y Humano	Si
25	No existe un manual sobre que hacer en caso de desastres naturales.	Institucional	Social y Humano	Si

### III. DEFINICIÓN Y ANÁLISIS DE PROBLEMAS



### 3.1 Matriz de Priorización de problemas

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS  
SANTA MARÍA PEÑOLES

PROBLEMAS	Escasos recursos económicos para ampliación, mantenimiento, revestimiento, pavimentación y calcomación de calles y carreteras que conectan a las 23 localidades del Municipio de Santa María Peñoles. (1)	Escasa excesiva de alimentos en todas las localidades. (2)	Insuficiente suministro de medicinas y personal para las 12 casas de salud y 2 centros de salud existentes. (3)	Falta de construcción de viviendas. (4)	Falta de construcción de escuelas por tasa de muertos. (5)	Reconstrucción y conservación de caminos así como el techado de las canchales municipales. (6)	Falta de construcción de escuelas por tasa de muertos. (7)	Falta de construcción de escuelas por tasa de muertos. (8)	Carante segregados en escuelas por tasa de muertos. (9)	Falla de transporte interno que satisfaga las necesidades de los habitantes. (10)	Escasa instalación del servicio telefónico social. (11)	Falta de suministro de agua entubada, alcantarillado y drenaje de aguas de almacenamiento. (12)	Limitado acceso de agua entubada dentro de las casas. (13)	Falta de calidad en el agua de todas las viviendas hacia las nuevas localidades. (14)	Mala condiciones de las viviendas que impactan para sus habitantes. (15)	Frecuencia
Escasos recursos económicos para ampliación, mantenimiento, revestimiento, pavimentación y calcomación de calles y carreteras que conectan a las 23 localidades del Municipio de Santa María Peñoles. (1)	2		3	4		1	7	6	7	1		12	13	14	15	4
Escasa excesiva de alimentos en todas las localidades. (2)		2			3	3	7	3	3	10	3	12	13	3	15	6
Insuficiente suministro de medicinas y personal para las 12 casas de salud y 2 centros de salud existentes. (3)			2			3				7						
Falta de construcción de viviendas. (4)				2						4				4	15	6
Reconstrucción y conservación de caminos así como el techado de las canchales municipales. (6)						1				10	5	12	13	14	15	1
Falta de construcción de escuelas por tasa de muertos. (5)					3		7			10	9	12	13	6	8	7
Reconstrucción y conservación de caminos así como el techado de las canchales municipales. (6)										7		12	13	7	7	11
Carante segregados en escuelas por tasa de muertos. (9)										10	8	12	13	14	8	12
Insuficiente maquila para el mantenimiento de caminos. (8)																
Escasos conocimientos para el desarrollo de actividades culturales, deportivas y recreativas. (9)																
Falta de transporte interno que satisfaga las necesidades de los habitantes. (10)																
Escasa instalación del servicio telefónico social. (11)																
Falta de suministro de agua entubada, alcantarillado y drenaje de aguas de almacenamiento. (12)																
Limitado acceso de agua entubada dentro de las casas. (13)																
Mala calidad educativa de todos los niveles hacia los alumnos. (14)																
Mala condiciones de las viviendas que impactan para sus habitantes. (15)																

Fuente: Elaborado en base al taller de diagnóstico municipal con base a la participación de las autoridades locales.

Para la realización de esta matriz se trabajó con la matriz expuesta en el anexo 34, que contempla una priorización de problemas de todas las localidades de Santa María Peñoles.

### **3.2 Problemas en orden de prioridad**

PROBLEMA 1: Escasez excesiva de alimentos en todas las localidades. Sencillamente es la realidad que la población actual de peñoles está padeciendo y que urge encontrar proyectos que puedan rescatar sus tradiciones así como fortalecer su economía.

PROBLEMA 2: Falta de suministro de agua potable, drenaje, alcantarillado y tanques de almacenamiento. Se Plantea como el segundo problema a ser atacado, puesto que las condiciones actuales exigen a sus habitantes a tomar agua directamente del servicio de tubería sin pasar por ningún proceso de potabilización, contraproducente para la salud de los habitantes.

PROBLEMA 3: Carente seguridad en escuelas por falta de muros perimetrales para los alumnos. Aunque si bien es cierto no es un caso de todas las localidades, las localidades que si la tienen la ven como prioridad, puesto que se habla de seguridad de sus hijos que asisten a algún nivel escolar público.

PROBLEMA 4: Limitado acceso de agua entubada dentro de las casas. Aunque si bien es cierto se cuenta con un sistema de agua entubada, este no es completo puesto que más del 85% de la población tiene su llave fuera de su casa pero dentro de su terreno.

PROBLEMA 5: Insuficiente suministro de medicinas y personal para las 12 casas de salud y 2 centros de salud existentes. Es evidente que el sector salud es fundamental, puesto si hay salud, hay trabajo y si hay trabajo hay comida; de lo contrario no habría resultado como el principal problema a ser atacado.

PROBLEMA 6: Falta de construcción de 16 casas de salud así como la terminación de 2 casas de salud sin muro perimetral, fosa séptica y ventanales. Nuevamente el sector salud sale como de interés social, al ver el impacto que la salud implica no solo para los adultos mayores sino para todos en general, sobre todo cuando las condiciones de algunas viviendas son un eminente foco de infección.

PROBLEMA 7: Falta de transporte interno que satisfaga las necesidades de las localidades. Situación que se ve necesaria debido a las grandes distancias de una localidad con respecto al centro del municipio y donde muchas veces recorren más de 4 horas para asistir a alguna reunión.

PROBLEMA 8: Malas condiciones de la vivienda que implican peligro para sus habitantes.

PROBLEMA 9: Mala calidad educativa de todos los niveles hacia los alumnos.

PROBLEMA 10: Falta de construcción de letrinas ecológicas. Aunque si bien es cierto que más del 80% de las personas poseen alguna letrina, muchas veces, no contemplan las medidas higiénicas para que estas funcionen y no sean un foco de enfermedades, por la falta de simbiosis con el medio ambiente.

PROBLEMA 11: Escasos recursos económicos para ampliación, mantenimiento, revestimiento, pavimentación y culminación de calles y carreteras que conectan a las 33 localidades del Municipio de Santa María Peñoles. Este es un problema que se agudiza a medida que pasa el tiempo y sobre todo el tiempo de lluvias, que es donde más localidades se ven perjudicadas, hasta el punto de pasar incomunicadas con el mismo centro del municipio o con localidades contiguas.

PROBLEMA 12: Insuficiente maquinaria para satisfacer todas las necesidades para el mantenimiento de caminos. Si bien es cierto el municipio cuenta con maquinaria pesada, le es insuficiente para tratar los asuntos o problemas concernientes a caminos y carreteras de cada una de las 33 localidades.

PROBLEMA 13: Escasos conocimientos para el adecuado aprovechamiento cultural, forestal y agrario. La falta de un técnico agrónomo que certifique el tipo de suelo así como los nutrientes aptos para sembradíos propios de cada localidad se hace sumamente importante, ya que las siembras actuales como el aprovechamiento forestal, no se esta llevando de acuerdo a controles y normas del cuidado del medio ambiente. Aquí es importante ver o destacar el problema que surge por la falta de aprendizaje o experiencia de personas que tienen conocimientos vagos en materia cultural, laboral y que desean ponerlos en práctica.

PROBLEMA 14: Escasa instalación del servicio telefónico satelital. Debido a la falta de servicio telefónico fijo o de celular, la población se ve sumamente necesitada con algún tipo de comunicación que les permita afrontar cualquier emergencia o situación que suceda dentro de su localidad.

PROBLEMA 15: Reconstrucción y construcción de agencias Municipales así como el techado de las canchas Municipales. Este es un problema debido a que 5 localidades no tienen algún domicilio donde realicen sus acciones para el bien de su población. En cuanto al techado de las canchas se hace necesario debido a que muchas veces los niños deciden no jugar por las inclemencias del tiempo (lluvia o calor).

### 3.3 Identificación de Problemas

Los problemas son aquellas situaciones que hemos generado, que podemos resolver y que presenta varias alternativas de solución. Este análisis de problemas se deriva de la información obtenida dentro del Diagnóstico Municipal.

Los problemas que se presentan, se analizaron a través del ejercicio del árbol de problemas en donde se establecieron las causas y consecuencias de cada uno de ellos.

A continuación se presenta un cuadro que contiene las causas que originan el problema así como los efectos que este problema genera:

Causas	Problema	Efectos
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Suelos erosionados</li> <li>➤ Grandes pendientes</li> <li>➤ Temperaturas extremas</li> <li>➤ Falta de terrenos de riego.</li> <li>➤ Alto costo de insumos</li> <li>➤ Falta de asesoría técnica.</li> <li>➤ Abandono gubernamental.</li> </ul>	<p><b>1.- Escases de alimentos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ desnutrición</li> <li>➤ emigración</li> <li>➤ mortandad</li> <li>➤ adquisición de productos caros</li> <li>➤ intermediarismo</li> <li>➤ desempleo</li> <li>➤ falta de ingresos</li> <li>➤ autoconsumo</li> <li>➤</li> </ul>

Causas	Problema	Efectos
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La geografía que guarda cada localidad del municipio es irregular.</li> <li>➤ No hay obras para la captación y retención de agua en donde se filtre el agua para recargar los mantos freáticos.</li> <li>➤ Falta de una cultura en el cuidado del agua, por lo que muchas veces se desperdicia en los hogares</li> <li>➤ Desperdicio de agua en las fugas.</li> <li>➤ La falta de Planeación a nivel Municipal y no a nivel localidad.</li> </ul>	<p><b>2.- Falta de suministro de agua potable, drenaje, alcantarillado y tanques de almacenamiento.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mayor presencia de enfermedades gastrointestinales al no contar con suficiente agua para la higiene personal y de los alimentos.</li> <li>➤ Sequía y falta de propiedades en tierras agrícolas al no contar con tanques o riegos al campo.</li> </ul>

Causas	Problema	Efectos
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La inadecuada construcción de escuelas en terrenos vacíos llenos de precipicios.</li> <li>➤ Las malas condiciones geográficas de las localidades.</li> <li>➤ La falta de interés de parte de las instituciones públicas por permitir el funcionamiento de escuelas bajo condiciones de riesgo.</li> <li>➤ La falta de recursos económicos para entregar obras completas y sin ningún problema para la sociedad.</li> <li>➤ Falta de tequios por parte de los habitantes de alguna escuela que presenta situaciones de riesgo.</li> </ul>	<p><b>3.- Carente seguridad en escuelas por falta de muros perimetrales para los alumnos.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Accidentes menores en niños y adultos.</li> <li>➤ Posible muerte de niños o adultos.</li> <li>➤ Poca confianza de los padres a los maestros debido a la situación especial de cada escuela que no cuenta con lineamientos seguros para sus hijos como son precipicios, ríos o matorrales.</li> <li>➤ Ausencia escolar de niños debido a decisiones de sus padres.</li> </ul>

<b>Causas</b>	<b>Problema</b>	<b>Efectos</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Falta de Planeación y priorización de obras.</li><li>➤ Falta de recursos económicos.</li><li>➤ Falta de un técnico especializado en Planeación Municipal.</li></ul>	<p style="text-align: center;"><b>4.- Limitado acceso de agua entubada dentro de las casas.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Poca higiene por parte de la comunidad lo cual provoca enfermedades gastrointestinales recurrentes sobre todo en los niños.</li><li>➤ Mal proceso de cocción y preparación de alimentos.</li><li>➤ Uso obligatorio de letrinas y no de baños con agua.</li><li>➤ Almacenamiento de agua en recipientes no aptos para su almacenaje.</li><li>➤ Poca higiene en la preparación de alimentos.</li></ul>

Causas	Problema	Efectos
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No se han realizado diagnósticos de salud en todas las localidades.</li> <li>➤ La poca exigencia de las autoridades para solicitar un mejor servicio.</li> <li>➤ La falta de Planeación de las instituciones publicas de salud.</li> <li>➤ La desorganización de los habitantes por pertenecer a comités que no ejecutan sus acciones con la debida prudencia y exigencia.</li> </ul>	<p><b>5.- Insuficiente suministro de medicinas y personal para las 12 casas de salud y centros de salud existentes.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mala atención de los pacientes que solicitan de una ayuda médica.</li> <li>➤ La preeminencia de enfermedades por falta de recursos para comprar medicamento que no se encuentra en las casas o centros de salud.</li> <li>➤ El mal trato y la poca disponibilidad del personal médico para atender emergencias en diferentes localidades.</li> </ul>

Causas	Problema	Efectos
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aumento de población en localidades.</li> <li>➤ Mala atención de algunas casas de salud o centros de salud.</li> <li>➤ Poca accesibilidad de horarios de las casas y centros de salud.</li> <li>➤ Poca confianza en medicina tradicional y/o cultural.</li> </ul>	<p><b>6.- falta de construcción de 16 casas de salud así como la terminación de 2 casas de salud sin muro perimetral, fosa séptica y ventanales.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Malas experiencias de pacientes atendidos en otras localidades.</li> <li>➤ Inclusión de nuevos proyectos de salud que aminorizan el impacto de proyectos ya hechos en el área de salud.</li> <li>➤ Muertes de personas por utilizar métodos poco salubres para curación debido a las grandes distancias que hay que recorrer para llegar a ser atendidos.</li> <li>➤ Crecimiento de tasas de morbilidad en las localidades.</li> </ul>

Causas	Problema	Efectos
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No existen fondos en el municipio para la adquisición de las unidades de motor.</li> <li>➤ Las grandes distancia de una localidad a otra.</li> </ul>	<p><b>7.- Falta de transporte interno que satisfaga las necesidades de las localidades.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ En caso de contingencias es imposible transportarse a la ciudad o a las comunidades aledañas.</li> <li>➤ Hay que salir con 4 horas de anticipación cuando hay algún citatorio en el municipio para poder llegar a tiempo.</li> <li>➤ Falta de interés por poder participar en actividades, asistir a la escuela, entre otras.</li> <li>➤ Posibles estados críticos y empeoramiento de pacientes médicos.</li> </ul>

Causas	Problema	Efectos
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta de mantenimiento.</li> <li>➤ Falta de recursos económicos.</li> <li>➤ Construcciones con materiales de mala calidad.</li> <li>➤ Falta de consejos de buenos albañiles.</li> </ul>	<p><b>8.- Malas condiciones de las viviendas.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Peligro de lesión o accidente a los habitantes de las casas.</li> <li>➤ Poca protección ante inclemencias del tiempo.</li> <li>➤ Peligro de muerte.</li> </ul>

Causas	Problema	Efectos
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Personal docente externo a la región</li> <li>➤ Falta de material didáctico.</li> <li>➤ Curricula generalizada no apegada a la región.</li> <li>➤ Falta de equipamiento tecnológico.</li> <li>➤ Asesoría tecnológica.</li> <li>➤ Plan de educación deficiente.</li> <li>➤ Paros de maestros (huelgas).</li> </ul>	<p><b>9.- Mala Calidad educativa hacia los alumnos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Baja calidad de conocimientos.</li> <li>➤ Desinterés por continuar estudiando.</li> <li>➤ Emigración de adolescentes.</li> <li>➤ Pobreza en general</li> </ul>

Causas	Problema	Efectos
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Escasos recursos económicos.</li> <li>➤ El poco interés de las personas para construir un lugar apartado para sus necesidades fisiológicas.</li> <li>➤ La falta de conciencia ecológica y su impacto natural.</li> <li>➤ Poca ayuda federal o estatal para este tipo de temas.</li> <li>➤ Falta de asistencia técnica.</li> </ul>	<p><b>10.- Falta de construcción de letrinas ecológicas.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Contaminación de ríos y fuentes naturales.</li> <li>➤ Aumento de enfermedades gastrointestinales.</li> <li>➤ Desequilibrio natural.</li> <li>➤ El uso y contaminación de suelos sin conocimiento de residuos.</li> <li>➤ Aumento de las condiciones de pobreza extrema.</li> </ul>

Causas	Problema	Efectos
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Las condiciones geográficas de la localidad.</li> <li>➤ El temporal de lluvias intermitentes características de esa zona.</li> <li>➤ La falta de interés de parte de autoridades para aumentar algunos fondos o proyectos que ayuden al acceso de localidades en su totalidad.</li> <li>➤ Poco ingreso proveniente de impuestos que coadyuvan al mantenimiento de caminos.</li> <li>➤ Los altos costos por la contratación de personal que ejecute este tipo de obras.</li> </ul>	<p><b>11.- Escasos recursos económicos para ampliación, mantenimiento, revestimiento, pavimentación y culminación de caminos y carreteras que conectan a las 33 localidades del Municipio de Santa María Peñoles</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La incomunicación de localidades.</li> <li>➤ La falta de provisión alimenticia para los pobladores en tiempos de incomunicación.</li> <li>➤ Los accidentes vehiculares por el tipo de camino empezando por la localidad de recibimiento y terminando en la localidad de El Manzanito, Tepantepec.</li> <li>➤ La impotencia de autoridades Municipales para poder brindar algo de ayuda a su gente que se encuentra en pobreza extrema e incomunicada.</li> </ul>

Causas	Problema	Efectos
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta de asesoría para gestionar maquinaria ante las instituciones correspondientes.</li> <li>➤ Desinterés por parte de las autoridades del municipio para resolver problemas en los caminos de la comunidad.</li> <li>➤ Falta de fondos para la inversión de equipo pesado para el mantenimiento de sus caminos.</li> </ul>	<p><b>12.- Insuficiente maquinaria para satisfacer todas las necesidades para el mantenimiento de caminos.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Accidentes vehiculares para las personas que transitan por los caminos.</li> <li>➤ Atascamientos</li> <li>➤ Derrumbes</li> <li>➤ Encharcamientos</li> <li>➤ provoca la suspensión de clases cuando los caminos por causa de lluvia imposibilitan a los maestros llegar a sus comunidades para cumplir con sus labores.</li> <li>➤ Las distancias se hacen más largas por el mal estado de los caminos hacia la ciudad.</li> </ul>

Causas	Problema	Efectos
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No existe la gestión para que técnicos realicen estudios de la tierra y enseñen a la comunidad a sembrar nuevos productos y la importancia de reforestar.</li> <li>➤ Falta de apoyo cultural en actividades que fomenten el fortalecimiento de su identidad cultural</li> </ul>	<p><b>13.- Escasos conocimientos para el adecuado aprovechamiento cultural, forestal y agrario.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ no hay aprovechamiento de la tierra, debido a que no existen conocimientos de lo que se podría sembrar además de lo habitual.</li> <li>➤ No existe la reforestación.</li> <li>➤ Falta de producción a mayor escala.</li> <li>➤ Falta de empleo en actividades del campo.</li> </ul>

Causas	Problema	Efectos
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Las condiciones geográficas de cada localidad.</li> <li>➤ La falta de antenas con cobertura de celular.</li> <li>➤ El poco interés de autoridades locales para solicitar el servicio de telefonía satelital.</li> </ul>	<p><b>14.- Escasa instalación del servicio telefónico satelital.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La falta de comunicación con localidades cercanas y con el mismo municipio.</li> <li>➤ La suscitación de accidentes no informados por falta de medios para hacerlos</li> <li>➤ La movilización de pobladores a otras localidades para el acceso de este servicio.</li> </ul>

Causas	Problema	Efectos de
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No existe recursos económicos para realizar o concluir las agencias Municipales .</li> <li>➤ El burocratismo de las dependencias para autorizar los proyectos</li> <li>➤ La falta de proyectos factibles o elegibles.</li> </ul>	<p><b>15.- Reconstrucción y construcción de agencias Municipales así como el techado de las canchas Municipales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No se cuenta con un lugar fijo para realizar reuniones de cabildo y llevar a cabo reuniones con la comunidad.</li> <li>➤ Falta de esparcimiento para realizar algún deporte para los jóvenes de las diferentes localidades.</li> <li>➤ Falta de deporte en tiempos de lluvia o abundante sol.</li> <li>➤ Falta de un lugar específico donde las personas de una localidad acudan a dejar algún papel, denuncia o permiso.</li> <li>➤ Deficiente atención a la comunidad</li> </ul>

### 3.4 Identificación de Soluciones

Los resultados presentados a continuación, se obtuvieron del ejercicio del árbol de soluciones realizado con las autoridades en los talleres que se tuvieron:

Conjunto de Soluciones	Solución Estratégica	Condición positiva a futuro
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestionar un proyecto productivo de ecoturismo.</li> <li>➤ Generar nuevos canales de mercadeo.</li> <li>➤ Aperturar nuevas negociaciones.</li> <li>➤ Aprovechamiento productivo de la tierra.</li> </ul>	<p><b>1. Crear varias fuentes de trabajo local que incremente el ingreso promedio de los gastos del hogar</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ingreso fijo por hogar.</li> <li>➤ Crear una mayor dinámica de mercado.</li> <li>➤ Generar fuente de trabajo.</li> </ul>

Conjunto de Soluciones	Solución Estratégica	Condición positiva a futuro
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestionar un proyecto productivo de agua potable contemplando la demanda de agua por localidad.</li> <li>➤ Establecer un sistema de drenaje básico en las principales vías de acceso de cada localidad.</li> <li>➤ Generar depósitos de agua que garantice el líquido en tiempos de sequía.</li> </ul>	<p><b>2.- Establecer un proyecto productivo de una Planta potabilizadora de agua con su respectivo embalse (depósito de agua) que conjunte fondos de mezcla de recursos.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Acceso del vital líquido en todo momento.</li> <li>➤ Mejor acceso de servicios comunitarios.</li> <li>➤ Bajo porcentaje de enfermedades gastrointestinales.</li> <li>➤ Concientización del logro por la protección y conservación de recursos naturales.</li> </ul>

Conjunto de Soluciones	Solución Estratégica	Condición positiva a futuro
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Identificar los centros de educación pública que necesitan la construcción de una barda perimetral.</li> <li>➤ Solicitar el proyecto de tequio para hacer una barda de madera de forma temporal.</li> <li>➤ Crear rotulación de accesos prohibidos y/o de peligro.</li> </ul>	<p><b>3.- Solicitud de recursos económicos para la construcción de bardas perimetrales en centros de educación pública.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Niños, jóvenes y padres felices y seguros.</li> <li>➤ Menor ausentismo escolar.</li> <li>➤ Centros de educación básica seguros.</li> <li>➤ Mayor esparcimiento de niños para que realicen sus actividades al aire libre.</li> </ul>

Conjunto de Soluciones	Solución Estratégica	Condición positiva a futuro
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Concertar la idea y el permiso de los habitantes de poder extender el servicio de agua entubada para dentro de sus casas.</li> <li>➤ Concretar el servicio como un proyecto a nivel personal y con recursos familiares.</li> <li>➤ Crear condiciones bajo las cuales se permitan el acceso de agua dentro de las viviendas</li> </ul>	<p><b>4.- Abasto completo del servicio de agua entubada.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mejorar las condiciones de salud de las personas.</li> <li>➤ Aumentar su calidad de vida.</li> <li>➤ Poder buscar un ambiente limpio y en simbiosis con la naturaleza.</li> <li>➤ Desaparición de enfermedades de piel.</li> </ul>

Conjunto de Soluciones	Solución Estratégica	Condición positiva a futuro
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Obtener información precisa del tipo de morbilidad presentada por localidad.</li> <li>➤ Identificar la demanda potencial por localidad.</li> <li>➤ Analizar los padecimientos y sus etapas de padecimientos.</li> <li>➤ Identificar nuevo personal potencial que podría ser auxiliar médico.</li> <li>➤ Realizar un curso de los derechos y obligaciones que comprende cada derechohabiente.</li> </ul>	<p><b>5.- Realizar un diagnóstico de salud en las 33 localidades con todos los parámetros que contempla dicho documento independiente a la institución de salud que presta servicios en cada localidad.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Buen servicio médico</li> <li>➤ Ampliación de servicios: oftalmológicos, dentales y psicológicos.</li> <li>➤ Equipamiento y abastecimiento a tiempo de medicamentos.</li> <li>➤ Buzón de comentarios y sugerencias médicas.</li> <li>➤ Personal médico suficiente de acuerdo a la demanda presentada.</li> </ul>

Conjunto de Soluciones	Solución Estratégica	Condición positiva a futuro
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Motivar el buen servicio en las casas de salud.</li> <li>➤ Mejorar la cobertura de servicios médicos.</li> <li>➤ Ampliar el servicio médico de charlas y salas de audiovisuales y juntas.</li> <li>➤ Equipar a la salas de reuniones con equipo y mobiliario.</li> <li>➤ Reconstruir de casas de salud con infraestructura vieja.</li> <li>➤ Equipar a las casas de salud y centros de salud con fosas sépticas adecuadas.</li> </ul>	<p><b>6.- Mejoramiento, reconstrucción y Construcción de nuevas casas de salud.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cobertura de servicios de salud al 100%.</li> <li>➤ Mejor trato y servicio al paciente.</li> <li>➤ Evaluación médica y atención clínica.</li> <li>➤ Infraestructuras adecuadas para cada localidad de Santa María Peñoles.</li> <li>➤ Mas cobertura de servicio ambulatorio.</li> <li>➤ Atención domiciliada de emergencias.</li> <li>➤ Campañas de salud a tiempo.</li> <li>➤ Disminución de índices de muertes y enfermedades.</li> </ul>

Conjunto de Soluciones	Solución Estratégica	Condición positiva a futuro
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestionar la compra de dos vehículos.</li> <li>➤ Concertar dos rutas saliendo de peñoles a Estetla y Peñoles – Tepantepec.</li> <li>➤ Bajar este recurso con opción productiva de trabajo para el municipio. (80/20)</li> <li>➤ Solicitar proyecto de donación de bicicletas para las personas que lo deseen.</li> </ul>	<p><b>7.- Solicitar el apoyo para compra de 2 suburban para el transporte interno entre localidades.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mayor comunicación entre localidades.</li> <li>➤ Mejor interacción social.</li> <li>➤ Mejor dinámica económica.</li> <li>➤ Generación de empleo.</li> <li>➤ Mejoramiento de las condiciones de vida.</li> </ul>

Conjunto de Soluciones	Solución Estratégica	Condición positiva a futuro
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestionar la realización de proyectos estratégicos.</li> <li>➤ Generar talleres de como conservar y preservar las casas.</li> <li>➤ Mantener el desarrollo de proyectos con organismos sociales que brindan alternativas ecológicas.</li> </ul>	<p><b>8.- Obtención de proyectos productivos para el mantenimiento y mejoramiento de viviendas.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mejores casas.</li> <li>➤ Casas seguras</li> <li>➤ Mejor atractivo visual para los vecinos y población en general.</li> </ul>

Conjunto de Soluciones	Solución Estratégica	Condición positiva a futuro
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Monitorear las acciones y la calidad de cada maestro.</li> <li>➤ Solicitar la experiencia y la certidumbre de maestros bilingües.</li> </ul>	<p><b>9.- Solicitar plazas de remoción cada cinco años a las instituciones encargadas.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Maestros comprometidos.</li> <li>➤ Enseñanza de calidad.</li> <li>➤ Alumnos con mejor preparación académica.</li> </ul>

Conjunto de Soluciones	Solución Estratégica	Condición positiva a futuro
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Crear un numero de letrinas por “x” número de habitantes.</li> <li>➤ Mejorar el nivel de acceso a agua dentro de las casas para colocar baños completos.</li> <li>➤ Gestionar nuevos programas y proyectos que beneficien el modo de vida de las personas.</li> </ul>	<p><b>10.- Creación de letrinas comunitarias mediante tequios.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Menos contaminación ambiental.</li> <li>➤ Disminución de nivel de enfermedades.</li> <li>➤ Disminución de contaminación de ríos.</li> <li>➤ Crear nuevos hábitos de higiene y conservación del medio ambiente.</li> </ul>

Conjunto de Soluciones	Solución Estratégica	Condición positiva a futuro
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Disminuir el nivel de quebranto, derrumbes, deslizamientos, atascaderos de carros sobre caminos principales a localidades.</li> <li>➤ Ejecutar proyectos de obra pública con mezcla de recursos para unificar esfuerzos.</li> <li>➤ Priorizar los principales caminos que son puntos importantes para el acceso a más de 2 localidades.</li> <li>➤ Trabajar en obras de revestimientos sobre la priorización de caminos principales.</li> </ul>	<p><b>11.- Construcción de caminos con sus respectivos canales de lluvia.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Acceso en todo momento a cualquier localidad,</li> <li>➤ Aumentar el nivel de escolaridad.</li> <li>➤ Disminuir el tiempo de transporte de una localidad a otra.</li> <li>➤ Contar con vías alternas para el paso de vehículos y personas.</li> <li>➤ Aumento de la economía al mejorar tiempos de traslados y llegadas.</li> </ul>

Conjunto de Soluciones	Solución Estratégica	Condición positiva a futuro
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ubicar las principales vías y caminos de acceso.</li> <li>➤ Trabajar en torno al eje de trabajo en equipo.</li> <li>➤ Buscar la manera equitativa de participación de mantenimiento por localidad, previo calendarización, tomando en cuenta eventos externos u ajenos al ambiente del municipio.</li> <li>➤ Publicar el calendario social de trabajos en caminos y calles de las distintas localidades.</li> </ul>	<p><b>12.- Calendarización social para el trabajo con equipo de caminos y carreteras.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mejorar la comunicación social.</li> <li>➤ Mejorar el abasto rural.</li> <li>➤ Ampliación de la cobertura de servicios básicos.</li> <li>➤ Mejoramiento en economía familiar.</li> <li>➤ Aprovechamiento de tiempo para compartir en familia.</li> </ul>

Conjunto de Soluciones	Solución Estratégica	Condición positiva a futuro
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Establecer programas de reforestación</li> <li>➤ Establecer tequios comunitarios.</li> <li>➤ Realizar foros de consulta sobre actividades culturales.</li> <li>➤ Gestionar talleres educativos en materia agraria.</li> <li>➤ Buscar asesoría técnica en materia de tierra y productividad forestal.</li> <li>➤ Gestionar apoyos de campo al 100% de los interesados.</li> <li>➤ Obtención de involucramiento productivo mediante el intercambio cultural con otros municipios.</li> </ul>	<p><b>13.- Creación de talleres y capacitaciones en áreas como forestales, agrarias y culturales.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fortalecimiento de la cultura Peñolense.</li> <li>➤ Aprovechamiento del sector agrario.</li> <li>➤ Conservación y manejo de recursos naturales.</li> <li>➤ Crear oportunidades laborales al enseñar talleres de especialidad a varios interesados.</li> </ul>

Conjunto de Soluciones	Solución Estratégica	Condición positiva a futuro
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Levantar un inventario del número de localidades que cuentan con servicio telefónico.</li> <li>➤ Crear un esfuerzo para el proyecto de comunicación donde se ejecutara bajo un esquema de 80 /20.</li> <li>➤ Nombrar a una comisión de comunicación que este al pendiente del desarrollo del proyecto en cada localidad.</li> </ul>	<p><b>14.- Solicitud de ampliación de canales de comunicación a la SCT. / TELMEX.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Comunicación activa los 365 días.</li> <li>➤ Mejor calidad de vida.</li> <li>➤ Mejor oportunidad para utilizar servicios tecnológicos.</li> <li>➤ Mejorar el tiempo de respuesta en áreas como salud, trámites y comunicación interna entre localidades.</li> </ul>

Conjunto de Soluciones	Solución Estratégica	Condición positiva a futuro
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Generar eventos para la creación fondos destinados a la construcción, reconstrucción de instalaciones Municipales.</li> <li>➤ Generar eventos deportivos para motivar el interés por el techado de canchas y el uso de las instalaciones en todo momento sin importar condición climática.</li> </ul>	<p><b>15.- Mejorar las instalaciones Municipales.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Generación de empleos.</li> <li>➤ Disminuir el nivel de migración de jóvenes.</li> <li>➤ Mejorar la interacción entre autoridades y habitantes.</li> <li>➤ Disminuir el vicio de los jóvenes mediante la promoción de actividades deportivas y de recreación.</li> <li>➤ Asegurar el bienestar social y familiar de la población.</li> </ul>

# IV. DISEÑO DE ESTRATEGIAS



#### **4.1 Escenario Tendencial**

El escenario tendencial se refiere al rumbo o tendencia que sigue la comunidad si sus actores sociales, en los cuales recae el desarrollo del municipio, no planean con una visión integral hacia el futuro y con una participación coordinada y responsable de sus habitantes, en acciones a corto, mediano y largo plazo, que les permita coadyuvar al desarrollo sustentable, al proteger el medio ambiente teniendo igualdad de oportunidades en educación, salud, vivienda, transporte, alimentación y justicia, preservando ante toda, la cultura que sin duda es la base de la identidad local.

Visualizando a Santa María Peñoles a 10 años el Consejo, plasma un municipio alejado de la educación ambiental, con menos vegetación en los cerros ocasionados por la deforestación y el sobrepastoreo, con menos agua al no alimentar los mantos freáticos y a la fuerte escasez de lluvias, altas temperaturas ocasionada por las sequías, por lo tanto mayor presencia de enfermedades debido a la falta de agua entubada en las viviendas y escasez de alimentos por no producir lo suficiente en el campo.

Así también, en el aspecto económico el Consejo visualiza un municipio con baja productividad en el campo, al haber escasez de lluvias y a la falta de tecnificación de los terrenos agrícolas, pecuarios y forestales; sin asesoramiento técnico, proliferación de plagas en los cultivos por excesiva aplicación de químicos, terrenos abandonados por el desinterés en la actividad agropecuaria y por la fuerte emigración de los pobladores.

Visualizan un municipio con bajo nivel educativo, con escasos servicios de salud, más desempleo, con menos recursos económicos para adquirir los productos básicos, mayor número de personas con alto grado de desnutrición, fuerte migración hacia los Estados Unidos y estados del norte del país, familias poligámicas y mayor desorganización, por la pérdida de los usos y costumbres y nula participación de la población en los cargos de servicio comunitario.

## 4.2 Escenario Deseado

La contraparte de un escenario tendencial es el escenario deseado, es decir una proyección hacia el futuro, lo que desearían tener en el municipio si en el momento actual los actores sociales, Planean con una visión tendiente a resolver los problemas de manera participativa y organizada en beneficio de sus habitantes.

El consejo plasma que desean contar con un Municipio donde no exista la contaminación por basura, al haber una cultura de respeto y protección al medio ambiente, con acciones que permitan clasificar, separar y reciclar los desechos sólidos. Cerros reforestados con un aprovechamiento integral de los recursos. Presencia de fauna silvestre, sin cacería de animales silvestres, retenes de agua alimentando los mantos freáticos y por consiguiente un aumento en la precipitación pluvial y agua de calidad para el consumo.

En el aspecto agropecuario, los campos con cultivos más productivos y por consiguiente más rentables, con técnicas de cultivo aptas para el mejor aprovechamiento del agua y del suelo, terrenos agrícolas con infraestructura adecuada como sistemas de riego, invernaderos y equipamiento como tractores y maquinaria realizando un aprovechamiento adecuado de los recursos.

Los habitantes de esta comunidad, proyectan a Santa María Peñoles en unos 10 años como una comunidad muy prospera organizada y unida, con mayor descendencia social, familias integradas, con nula presencia de delincuentes, más organizados y trabajando en conjunto, sin problemas políticos y sin divisionismo. Y con fuentes de trabajo local que permita un mayor dinamismo de la comunidad.

### 4.3 Matriz de Soluciones Estratégicas

Solución Estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
1. Crear varias fuentes de trabajo local que incrementen el ingreso promedio de los gastos del hogar.	Si Falta de alimentos en las localidades. Insuficiente capacidad financiera para la compra de productos básicos.	Si, ya que los habitantes de Santa María Peñoles están en la disposición de crear empresas que generen fuentes de empleo.	Si. Ayuntamiento en general. Habitantes de Santa María Peñoles.	1 año	Ninguno	Mantener las mismas condiciones de pobreza y desnutrición.	Todos los habitantes de Santa María Peñoles.

Solución Estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
2.- Establecer un proyecto productivo de una Planta potabilizadora de agua con su respectivo embalse (depósito de agua) que conjunte fondos de mezcla de recursos.	Sí. Infecciones frecuentes estomacales. Falta de drenaje Falta de alcantarillado Falta de tanques de almacenamiento para uso humano y agrícola.	Sí. Puesto que solo es de analizar y sentarse a elaborar un Plan de trabajo conjunto.	Sí. Comité de agua. Asesor técnico Cabildo Municipal Autoridades auxiliares Bienes comunales	5 años	Ninguno	Mantener los niveles de carencia de servicio potable. Seguir contaminando ríos. Mantener o elevar los niveles de enfermedades.	Todos los habitantes de Santa María Peñoles

Solución Estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
3.- Solicitud de recursos económicos para la construcción de bardas perimetrales en centros de educación pública.	Sí. Falta de seguridad para niños y jóvenes de la escuela. Inasistencia de niños por decisión de padres que temen que se accidente. Falta de libertad total para que juegues los niños de edad escolar.	Sí. Si se analiza en un Plan momentáneo para proveer cualquier situación mientras tarda la liberación y el proyecto como tal.	Sí. Comité de educación. Regiduría de educación. Cabildo y autoridades auxiliares.	3 años	Ninguno	La pérdida de alguna vida de nuestros hijos.	Todos los habitantes de Santa María Peñoles que tienen hijos en escuelas con peligro de accidentes.

Solución Estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
4.- Abasto completo del servicio de agua entubada.	Sí. Las enfermedades gastrointestinales. Los malos hábitos de limpieza e higiene personal. La falta de conciencia saludable. La falta de salubridad en las casas.	Sí.	Sí. Comité de agua. Cabildo Municipal	1 año	Ninguno	Aumento del deterioro de la salud. Desesperación sanitaria. Aumento de enfermedades sanitarias. Contagio y propagación de enfermedades más seguido.	Todos los habitantes de Santa María Peñoles.

Solución Estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
5.- Realizar un diagnóstico de salud en las 33 localidades con todos los parámetros que contempla dicho documento independiente a la institución de salud que presta servicios en cada localidad.	Si Insuficiente suministro de medicinas. Falta de personal para las 12 casas de salud y 2 centros de salud. Falta de amabilidad y de trato al paciente.	Si, ya que los habitantes de Santa María Peñoles desean un mejor servicio médico y en todo momento. Están de acuerdo en ofrecer información.	Si. Comité de salud. Unidad Médica Rural 087. Seguros de Salud de Oaxaca.	1 año	Ninguno	Mantener las mismas condiciones de atención y trato a clientes necesitados del servicio.	Todos los habitantes de Santa María Peñoles.

Solución Estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
6.- Mejoramiento, reconstrucción y Construcción de nuevas casas de salud.	Sí. Falta de apertura de casas de salud por no contar con ventanales de seguridad. Falta de fosa séptica en casas de salud. Falta de equipo audiovisual y de mobiliario en la UMR 087. Descorchamiento de paredes por humedad.	Sí.	Sí. Comité de salud. Habitantes de cada localidad. Personal médico Cabildo y autoridades auxiliares.	1 año	Ninguno	Aumento del deterioro de unidades médicas. Falta de cultura saludable para la población.	Todos los habitantes de Santa María Peñoles.

Solución Estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
7.- Solicitar el apoyo para compra de 2 suburban para el transporte interno entre localidades.	Sí. Las grandes distancias existentes entre una localidad y otra. La falta de cooperación y trabajo en equipo. El desinterés por participar en acciones desde la cabecera Municipal. El gasto del recurso tiempo en caminar grandes distancias.	Sí. Hasta que se desarrolle de forma conjunta el proyecto o la solicitud.	Sí. Cabildo Municipal	2 años	Ninguno	Mantener la baja participación y solidaridad de todas las localidades en decisiones que involucran la opinión de todos y todas.	Todos los habitantes de Santa María Peñoles.

Solución Estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
8.- Obtención de proyectos productivos para el mantenimiento y mejoramiento de viviendas.	Sí. Las malas condiciones de las casas. La falta de aprovechamiento de materiales para construcción. Asesoramiento para maximizar los beneficios de cada proyecto. Generar casas sustentables.	Sí. Hasta que se desarrolle de forma conjunta el proyecto o la solicitud.	Sí. Cabildo Municipal	2 años	Ninguno	Mantener los niveles altos de peligrosidad para los habitantes de cada casa en mal estado.	Todos los habitantes de Santa María Peñoles.

Solución Estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
9.- Solicitar plazas de remoción cada cinco años a las instituciones encargadas.	Sí. La mala calidad educativa. La rotación de maestros. La falta de interés por parte de los maestros.	Sí. Hasta el momento en que se acuerde un dialogo con autoridades como el IEEPO.	Sí. Cabildo Municipal	2 años	Ninguno	Mantener los niveles altos de mala calidad y no brindar educación eficiente.	Todos los habitantes de Santa María Peñoles.

Solución Estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
10.- Creación de letrinas comunitarias mediante tequios.	Sí. Contaminación de fuentes de agua. Contaminación y deterioro ambiental Desequilibrio ecológico. Mala cultura de sanidad. Enfermedades de piel y estomacales.	Sí. Hasta el momento de gestionar los recursos.	Sí Comité de Cultura. Comité de salud Autoridades Municipales. Población en general	2 años	Ninguno	Propagación de enfermedades. Aumento del desequilibrio ecológico.	Todos los habitantes de Santa María Peñoles.

Solución Estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
11.- Construcción de canales de lluvia en carreteras como revestimientos de caminos principales.	Si. Hundimientos de calles. Incomunicación de localidades. Encharcamiento de carros. Traslado de pacientes. Falta de caminos en buen estado.	Si.	Si. Consejo de Desarrollo Social Municipal. Autoridades Municipales Habitantes de cada localidad.	5 años	Ninguno	Accidentes de carros. Accidentes a personas. Incomunicación de localidades. Disminución de economía. Reaprovisionamiento alimenticio.	Todos los habitantes de Santa María Peñoles.

Solución Estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
12.- Calendarización social para el trabajo con equipo de caminos y carreteras.	Sí. Malas condiciones de calles y vías de acceso. Falta de comunicación entre localidades. Deserción escolar por las grandes distancias y el mal estado de las calles y carreteras	Sí.	Sí. Comité de caminos. Cabildo y autoridades auxiliares. Población en general.	1 año	Ninguno	La desestabilización carretera y sus respectivos accesos a localidades.	Todos los habitantes de Santa María Peñoles.

Solución Estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
13.- Creación de talleres y capacitaciones en áreas como forestales, agrarias y culturales.	Sí. Mal uso de tierras agrícolas. Deforestación a gran escala. Pérdida de identidad cultural. Falta de compromiso ciudadano. Desaprovechamiento forestal y agrario.	Sí.	Sí. Cabildo y autoridades auxiliares. Población en general.	2 años	Ninguno	Todos los habitantes de Santa María Peñoles.

Solución Estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
14.- Solicitud de ampliación de canales de comunicación a la SCT. / TELMEX.	Sí. Incomunicación. Comercio Abasto Traslado de pacientes. Falta de oportunidad para comunicación de personas con familiares que han decidido migrar a otras partes del país o a otros países.	Sí. Hasta el momento en que es entregado el proyecto y la solicitud.	Sí. Comité de salud. Población en general.	1 año	Ninguno	La falta de conexión y comunicación con localidades cercanas o que en algún momento surja alguna emergencia y no saber qué hacer.	Todos los habitantes de Santa María Peñoles.

Solución Estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
15.- Mejorar las instalaciones Municipales.	Sí. La migración de jóvenes. La falta de un lugar para el desarrollo de ayuda o comentarios de la localidad. La falta de oficina para la recepción de documentos. Falta de ocupación de complejos deportivos para la sana convivencia de jóvenes y adultos.	Sí. Hasta que el proyecto es elaborado y aprobado.	Sí. Regiduría de cultura. Cabildo Municipal y autoridades auxiliares.	3 años	Ninguno	La falta de interés de las localidades por tener representantes y la falta de interés de jóvenes por no contar con espacios públicos de entretenimiento.	Todos los habitantes de Santa María Peñoles.

## **V. PLAN DE DESARROLLO**

El Plan Municipal de desarrollo se conformó a partir del trabajo hecho en las treinta y tres localidades como parte de un diagnóstico Municipal general del que se obtuvieron datos muy interesantes.

El Plan de desarrollo rural participativo expresa la manera en que los sujetos sociales van a organizar los recursos disponibles para lograr sus objetivos y metas, así como una serie de compromisos y responsabilidades frente a la sociedad. En este documento se expresa la voluntad colectiva de aplicar estrategias que conduzcan hacia el escenario deseado, y se satisfagan las expectativas relacionadas con la calidad de vida mediante la movilización y desarrollo de su capital humano, físico, económico y social.

### **5.1 Objetivo General**

Definir e identificar cada estrategia que conduzca a la solución integral, participativa y equitativa de los problemas y necesidades presentes en todos los habitantes de Santa María Peñoles a fin de mejorar y brindar una adecuada calidad de vida.

#### **5.1.1 Matriz de Líneas Estratégicas**

Se entiende por líneas estratégicas al conjunto de actividades concretas, que interrelacionadas entre sí, tienen como finalidad resolver el problema o los problemas más apremiantes en el municipio, o bien, detonan actividades que derivan en el establecimiento de proyectos específicos para resolver problemas o situaciones específicas. Están orientados al logro de los mayores resultados con el menor esfuerzo.

Una inversión modesta colocada en un punto de apalancamiento de un sistema de producción puede resolver un escollo crítico y facilitar el encadenamiento productivo o potenciar una oportunidad para el desarrollo y mejorar la estabilidad del sistema. Así también consiste en el desarrollo de capacidades y en el aprendizaje, debido a que dirige varios procesos de distinto orden y dimensión; mejora la producción y la calidad de vida de la gente; lo aprendido se aplica a una amplia gama de actividades y tienen efecto en varios niveles (individual, familiar, de la empresa, de la comunidad, entre otras).

La importancia de las líneas estratégicas consisten en la creación de una experiencia colectiva exitosa que ofrece un sentido de logro propio y refuerza la autoestima del Consejo y conciencia del poder hacer. En este sentido se establecen a través de los cuadros de líneas estratégicas, los objetivos generales, específicos y resultados.

Nombre del proyecto estratégico	Objetivo General	Objetivos específicos líneas	Metas
<p>1.- Creación de fuentes de trabajo local para el autoempleo de habitantes de Santa María Peñoles.</p>	<p>Desarrollo de proyectos de incubación de empresas para generar autoempleo y dependencia económica de los habitantes de Santa María Peñoles.</p>	<p><b>FOMENTO:</b> Realizar un diagnóstico de capacidades y actividades desarrollados por habitantes del municipio.</p> <p><b>ORGANIZACIÓN:</b> Consolidar los diferentes comités que contribuyan a un campo o sector económico en especial.</p> <p><b>INFRAESTRUCTURA:</b> Contar con instalaciones multiusos para el desarrollo de habilidades.</p> <p><b>CAPACITACIÓN:</b> Brindar actualización y talleres de cómo generar empresas exitosas de forma de soportar las necesidades de peñoles.</p>	<p>1.- generar grupos de incubación de pequeñas empresas. 2.- Contar con personas capacitadas. 3.- Brindar opciones empresariales de acuerdo a cada perfil real.</p>

<b>Nombre del proyecto estratégico</b>	<b>Objetivo General</b>	<b>Objetivos específicos líneas</b>	<b>Metas</b>
<p>2.- Establecer un proyecto productivo de una Planta potabilizadora de agua con su respectivo embalse (depósito de agua) que conjunte fondos de mezcla de recursos.</p>	<p>Establecer un proyecto hidráulico que contemple agua potable con el servicio de drenaje para calles principales que conectan a todas las localidades.</p>	<p><b>FOMENTO:</b> Concientización del impacto de la conservación y abastecimiento del agua.</p> <p><b>ORGANIZACIÓN:</b> Agrupar a los diferentes comités para el trabajo conjunto del levantamiento de información. Distribución de obligaciones y tareas para cada localidad.</p> <p><b>INFRAESTRUCTURA:</b> Construir cisternas con mayor capacidad de almacenamiento.</p> <p>Crear un sistema de drenaje en calles principales.</p> <p><b>CAPACITACIÓN:</b> Asesorar y brindar asesoría técnica de la importancia del buen manejo y del mantenimiento que implica este proyecto.</p>	<p>1.- Crear rótulos y señalamientos que contribuyan al cuidado de los recursos naturales.</p> <p>2.- Crear un diagnóstico de cobertura y principales vías de acceso.</p> <p>3.- Instalar una junta supervisora del agua.</p> <p>4.- Contar con cisternas que satisfagan necesidades en todo momento.</p> <p>5.- Contar con drenaje que contribuyan al mejoramiento vial y de salud de los habitantes de Santa María Peñoles.</p> <p>6.- incluir a los 7865 habitantes de S.M.P. a talleres del uso racional del agua.</p>

<b>Nombre del proyecto estratégico</b>	<b>Objetivo General</b>	<b>Objetivos específicos líneas</b>	<b>Metas</b>
3.- Solicitud de recursos económicos para la construcción de bardas perimetrales en centros de educación pública.	Gestionar recursos económicos para la construcción de bardas perimetrales en escuelas construidas en condiciones de inseguridad.	<b>FOMENTO:</b>	
		Realizar reuniones de trabajo para concertar puntos estratégicos.	Contar con un Plan de trabajo con reuniones mensuales.
		<b>ORGANIZACIÓN:</b>	
		Consolidar y organizar a los integrantes de los diferentes comités de escuelas y/o sociedades de padres de familia.	Establecer un programa de acción con responsables.
		Establecer un listado de escuelas y otros niveles de educación que necesitan la construcción de bardas escolares.	Contar con escuelas y su clasificación de riesgo.
		<b>INFRAESTRUCTURA:</b>	
		Implementar sistemas de protección civil entre los diferentes comités escolares.	Contar con un manual de normas de protección civil.
		Crear la infraestructura necesaria para el aseguramiento de centros escolares.	Contar con "0" escuelas con peligros de accidentes.
<b>CAPACITACIÓN:</b>			
Crear un programa de asesoría y capacitación a pobladores para el desarrollo de técnicas de seguridad local.	Contar con un manual de acciones locales en caso de no contar con un manual aprobado por protección civil.		

Nombre del proyecto estratégico	Objetivo General	Objetivos específicos líneas	Metas
4.- Abasto completo del servicio de agua entubada.	Abastecer al 100% de la población con el suministro de agua potable.	<b>FOMENTO:</b>	
		Concientizar a la población para hacer un uso eficiente del agua, evitando su desperdicio	Establecer un programa Municipal del cuidado del agua.
			Establecer convenios de colaboración con instancias de la Comisión Nacional o estatal del agua y Ecología para eventos de sensibilización en el tema y para un programa de manejo de micro cuencas
		<b>ORGANIZACIÓN:</b>	
		Fortalecer y organizar al Comité del agua potable y a la comisión de ecología.	Realizar un reglamento con el comité del Agua Potable
		<b>INFRAESTRUCTURA:</b>	
		Obras de captación de agua y reforestación	Ampliación de la red de distribución de agua potable Construcción de bordos. Ampliación de nuevos ductos de agua dentro de la casa.
<b>CAPACITACIÓN:</b>			
Capacitar a la población en conservación del agua	Capacitación ambiental en cuidado del agua y reforestación.		

Nombre del proyecto estratégico	Objetivo General	Objetivos específicos líneas	Metas
5.- Realizar un diagnóstico de salud en las 33 localidades con todos los parámetros que contempla dicho documento independiente a la institución de salud que presta servicios en cada localidad.	Implementar un diagnóstico de salud que sirva como instrumento para el mejor equipamiento y atención de los 14 centros de salud y 2 casas de salud.	<p><b>FOMENTO:</b> Realizar el diagnóstico de salud con instrumentos acordes a los solicitados por instituciones de salud.</p> <p><b>ORGANIZACIÓN:</b> Consolidar los diferentes comités de salud de todas las localidades.</p> <p><b>INFRAESTRUCTURA:</b> Contar con suficiente abasto de medicamentos. Contratar personal suficiente para la demanda de cada localidad.</p> <p><b>CAPACITACIÓN:</b> Brindar actualización y talleres a doctores, enfermeras y auxiliares de las casas de salud.</p>	<p>1.- Mantener un diagnóstico actualizado por año.</p> <p>2.- Implementar 12 talleres de educación médica por año.</p> <p>3.- Establecer obligaciones del comité de salud.</p> <p>4.- Padrón actualizado de morbilidad.</p> <p>5.- Centros de salud y casas de salud con horarios extendidos y dispuestos a atender emergencias en casas.</p> <p>6.- Contar con instalaciones seguras y en buen estado.</p>

Nombre del proyecto estratégico	Objetivo General	Objetivos específicos líneas	Metas
6.- Mejoramiento, reconstrucción y Construcción de nuevas casas de salud.	Ampliar la cobertura de salud en cada una de las localidades de Santa María Peñoles.	<b>FOMENTO:</b>	
		Concertar a los pobladores de la importancia del mantenimiento y conservación de las casas de salud..	Casas de salud en óptimas condiciones para el aprovechamiento productivo de las mismas.
		<b>ORGANIZACIÓN:</b>	
		Mantener un Plan de acción conjunto con los comités de salud de cada localidad.	Plan de acción unificando necesidades y criterios de cada localidad.
		<b>INFRAESTRUCTURA:</b>	
		Implementar sistemas de protección civil entre los diferentes comités de salud.	Mantener un manual de protección civil con sus respectivos comités de eventualidades.
		Crear la infraestructura necesaria para la asistencia rural médica.	Infraestructuras de salud en cada localidad.
<b>CAPACITACIÓN:</b>			
Gestionar una actualización cada 6 meses a los integrantes de los comités de salud.	Talleres de salud comunitaria cada 6 meses.		

Nombre del proyecto estratégico	Objetivo General	Objetivos específicos Líneas	Metas
7.- Solicitar el apoyo para compra de 2 suburban para el transporte interno entre localidades.	Gestionar la compra de 2 suburban para uso social de la comunidad.		
		ORGANIZACIÓN: Consolidar la colaboración de todos los comités para la compra de 2 suburban.	Convenios locales para el manejo y la administración de dichas unidades.
		INFRAESTRUCTURA:	
		Adquirir 2 suburban para el transporte de rutas lejanas.	Contar con 2 suburban para el transporte a localidades.
		CAPACITACIÓN:	
		Brindar curso de capacitación sobre el manejo y el cumplimiento de horario de choferes.	3 cursos de buenas técnicas y hábitos de manejo hacia el cliente.

Nombre del proyecto estratégico	Objetivo General	Objetivos específicos Líneas	Metas
<p>8.- Desarrollo de proyectos productivos o solicitud de ayudas para el mejoramiento y mantenimiento de viviendas.</p>	<p>Gestionar el mejoramiento de viviendas previo estudio de necesidades basado en el estado actual de las viviendas.</p>		
		<p><b>ORGANIZACIÓN:</b></p>	
		<p>Consolidar la colaboración de comités para analizar la situación de cada vivienda.</p>	<p>Convenios locales para el manejo y la administración de viviendas ecológicas.</p>
		<p><b>INFRAESTRUCTURA:</b></p>	
		<p>Mejorar o rehabilitar el estado actual de las viviendas.</p>	<p>Contar con equipos técnicos divididos por 3 áreas.</p>
		<p><b>CAPACITACIÓN:</b></p>	
<p>Asesoramiento sobre la perdurabilidad de los materiales así como del estado de construir ecológicamente.</p>	<p>3 cursos de buenas técnicas y hábitos de cómo mantener los bienes en buenas condiciones.</p>		

Nombre del proyecto estratégico	Objetivo General	Objetivos específicos Líneas	Metas
9.- Solicitar plazas de remoción cada cinco años a las instituciones encargadas..	Mejorar o despertar el nivel de interés de los maestros para obtener enseñanza de calidad.		
		<b>ORGANIZACIÓN:</b>	
		Generar reportes de seguimiento y evaluación a maestros..	Convenios locales para la realización de reportes.
		<b>INFRAESTRUCTURA:</b>	
		Mantener una Plantilla de maestros con plaza fija así como con plaza temporal.	Solicitar maestros bilingües en todos los niveles.
	<b>CAPACITACIÓN:</b>		
Solicitar cursos de incorporación educacionales.	Mantener una validación mensual sobre el avance educativo de cada alumno.		

Nombre del proyecto estratégico	Objetivo General	Objetivos específicos Líneas	Metas
10.- Creación de letrinas comunitarias mediante tequios.	Contar con una letrina ecológica por cada vivienda de la comunidad de Santa María Peñoles.	<b>FOMENTO:</b>	
		Concientizar a los habitantes de cada localidad del impacto ecológico que tiene el no contar con letrinas ni lugares apropiados para realizar necesidades fisiológicas.	Establecer un programa Municipal para el uso y conservación de letrinas ecológicas.
		<b>ORGANIZACIÓN:</b>	
		Fortalecer a los comités de agua y salud en materia ambiental.	Fortalecimientos de comités en material ambiental.
		<b>INFRAESTRUCTURA:</b>	
		Construir una letrina ecológica por cada vivienda de santa maría peñoles.	Contar o apoyar con recursos para la construcción de letrinas ecológicas.
		Contar con letrinas comunitarias en calles y carreteras.	Contar con letrinas comunitarias cada kilómetro de camino.
<b>CAPACITACIÓN:</b>			
Brindar técnicas y experiencias a los habitantes para el correcto uso y construcción de letrinas ecológicas.	3 cursos de capacitación: uso, cuidado y preservación y construcción de letrinas.		

<b>Nombre del proyecto estratégico</b>	<b>Objetivo General</b>	<b>Objetivos específicos Líneas</b>	<b>Metas</b>
11.- Construcción de canales de lluvia en carreteras como revestimientos de caminos principales.	Crear un sistema de vialidad estable y apta en todo tiempo climático.	<b>FOMENTO:</b>	
		Mantener una campaña de creación de tequios locales en cada localidad del municipio.	Tequios locales para el mantenimiento de caminos.
		<b>ORGANIZACIÓN:</b>	
		Crear y calendarizar grupos de trabajo para mantenimiento preventivo en caminos y carreteras.	Calendario de trabajo carretero por localidad.
		<b>INFRAESTRUCTURA:</b>	
		Crear la infraestructura carretera necesaria para el mantenimiento de todos los caminos.	Contar con ductos o sistemas de drenaje manual o tradicional.
			Contar con drenaje de carretera que permita el buen estado de las mismas.
<b>CAPACITACIÓN:</b>			
Involucramiento de todos los sectores a charlas de mantenimiento y prevención de caminos para evitar futuras contingencias.	Talleres semestrales para establecer acciones conjuntas para el buen funcionamiento vial.		

Nombre del proyecto estratégico	Objetivo General	Objetivos específicos líneas	Metas
12.- Calendarización social para el trabajo con equipo de caminos y carreteras.	Diseñar y crear un calendario para el mantenimiento de caminos y carreteras.	FOMENTO:	
		Impulsar el mejoramiento integral del trabajo en equipo y comunitario	12 talleres de trabajo en equipo. 6 talleres de trabajo comunitario social. 6 talleres de técnicas de Planeación.
		ORGANIZACIÓN:	
		Consolidar la colaboración con el DIF Municipal, y el comité de caminos.	Contar con herramientas sobre el uso y mantenimiento de teléfonos.
		INFRAESTRUCTURA:	
		Incorporar en cada agencia local un Plan de trabajo de calles y caminos.	Contar con un teléfono público por localidad.
		CAPACITACIÓN:	
Brindar técnicas de ejecución y mantenimiento de caminos.	Contar con la experiencia de técnicos e ingenieros.		

Nombre del proyecto estratégico	Objetivo General	Objetivos específicos líneas	Metas
13.- Creación de talleres y capacitaciones en áreas como forestales, agrarias y culturales.	Realizar talleres y jornadas de información en las áreas forestales, agrarias y culturales.	<b>FOMENTO:</b>	
		Concientizar a la población sobre el uso racional de recursos forestales, agrarios y culturales.	Establecer un convenio Municipal sobre el uso adecuado del bosque.
			Establecer un convenio sobre el uso adecuado agrario.
			Establecer un convenio sobre el fortalecimiento de la identidad cultural con asociaciones que fomenten dichas actividades.
		<b>ORGANIZACIÓN:</b>	
		Analizar y crear un Plan de talleres concentrados en los ejes forestales, agrarios y culturales.	Plan de talleres programados.
		<b>INFRAESTRUCTURA:</b>	
		Contar con personal capacitado y con experiencia en áreas forestales, agrarias y culturales en cada localidad.	Personal con experiencia en cada localidad.
<b>CAPACITACIÓN:</b>			
Capacitar en materia del cuidado del medio ambiente.	33 talleres para maximizar los conocimientos propios de cada localidad.		

Nombre del proyecto estratégico	Objetivo General	Objetivos específicos líneas	Metas
14.- Solicitud de ampliación de canales de comunicación a la SCT. / TELMEX.	Gestionar y poner en marcha el proyecto de telefonía satelital en cada localidad.		
		<b>ORGANIZACIÓN:</b>	
		Fortalecer a todos los habitantes sobre un Plan de acción con respecto al mantenimiento de teléfonos públicos.	Contar con herramientas sobre el uso y mantenimiento de teléfonos.
		<b>INFRAESTRUCTURA:</b>	
		Instalar un teléfono público como mínimo en cada localidad.	Contar con un teléfono público por localidad.
		Obtener un teléfono satelital para cada localidad.	Contar con un teléfono satelital como una estrategia "B".
		<b>CAPACITACIÓN:</b>	
Brindar técnicas sobre el correcto uso y cuidado que implica la instalación de este tipo de medio de comunicación.	Contar con un catálogo de uso e instalación de teléfonos.		

Nombre del proyecto estratégico	Objetivo General	Objetivos específicos líneas	Metas
15.- Mejorar las instalaciones Municipales.	Mantener una sede por localidad en donde sus habitantes ofrezcan sus problemas, comentarios y sugerencias así como un espacio de recreación social.	<b>FOMENTO:</b>	
		Impulsar el desarrollo territorial del municipio	Plan de ordenamiento territorial y urbano
		<b>ORGANIZACIÓN:</b>	
		Consolidar a los comités de barrios y colonias	Contar con estatutos de los comités.
			Un padrón de solicitantes actualizados.
		<b>INFRAESTRUCTURA:</b>	
		Mejoramiento de los servicios públicos Municipales	Relocalización, reordenamiento, ampliación y mantenimiento de agencias Municipales.
			Ampliación, revisión y construcción de canchas Municipales.
			Remodelación de área entorno a cada agencia.
			Habilitación de áreas verdes dentro del municipio.
<b>CAPACITACIÓN:</b>			
A los integrantes de los comités en organización y gestión	Capacitar a los comités en el fomento a la organización y la gestión.		

## 5.2 VISIÓN

Definir la visión permite tener claridad en cada paso que se da para lograr objetivos y resultados concretos en el corto, mediano y largo plazo. Establecer misión y visión ayuda a tener un orden en el accionar de los consejos Municipales. La misión y la visión son excelentes puntos de referencia para trazar un rumbo y señalar destino, sin embargo, lo único constante en la realidad es el proceso de cambio, por lo que con cierta periodicidad se revisaran ambas definiciones para ajustarlas a la nueva realidad del consejo y el municipio.



Conjuntando aspectos fundamentales del PMD

“Llegar a ser representantes sociales que marquen un ejemplo para el rumbo que ha de alcanzar Santa María Peñoles a través de programas y proyectos que promuevan trabajo y sustentabilidad, a fin de lograr fuentes de ingreso propio para el sustento de cada hogar”.

## **5.3 MISIÓN**

“Somos un equipo de trabajo que busca mejorar la calidad de vida para los habitantes de Santa María Peñoles, respetando los valores, el desarrollo social y la participación social”.

## **5.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR EJE DE ACCIÓN**

### **5.4.1 OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL**

Ejecutar acciones para mantener un sano equilibrio ecológico a fin de conservar, rescatar, y aprovechar los recursos naturales con que cuenta Santa María Peñoles y de forma simbiótica crear mecanismo y condiciones sustentables para las generaciones presentes y futuras del municipio.

### **5.4.2 OBJETIVO DEL EJE SOCIAL**

Atender las demandas prioritarias de la población así como mejorar la infraestructura de servicios básicos creando condiciones sociales que permita la creación de entes económicos con alta visión emprendedora capaces de coadyuvar esfuerzos en materia de apoyos, gestión y financiamiento de proyectos.

### **5.4.3 OBJETIVO DEL EJE HUMANO**

Incrementar el Índice de Desarrollo Humano a través de la creación de espacios que permitan el desarrollo integral de niños, jóvenes, adolescentes y adultos a fin de rescatar y fomentar la cultura, los valores, los principios y la organización del trabajo en equipo.

#### **5.4.4 OBJETIVO DEL EJE ECONÓMICO**

Propiciar el desarrollo armónico del municipio, diversificando las actividades agrícolas, forestales y ganaderas propias de la región, aprovechando los recursos y paisajes naturales, estableciendo agroindustrias, microempresas e incorporar tecnologías para incrementar la productividad y de esa forma mejorar los ingresos como una de las opciones para reducir los índices de pobreza y el nivel de marginación social.

#### **5.4.5 OBJETIVO DEL EJE INSTITUCIONAL**

Impulsar la reglamentación Municipal que permita gestionar programas y proyectos para construir, mejorar o ampliar las obras comunitarias básicas como agua potable, electrificación, agencias Municipales, drenaje, espacios de recreación y pavimentación de calles y banquetas, utilizando de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del Plan y programas de desarrollo.

## **5.5 MATRIZ DE INVOLUCRADOS EN EL PLAN**

Conocer a todos aquellos que pueden aportar cierto tipo de recursos, es de gran utilidad, pues se tiene un panorama de las instituciones, organizaciones y agrupaciones a las que se puede recurrir. Con lo dispuesto en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, se dispone la creación de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable encargada de hacer recurrir en el territorio Municipal los programas de gobierno que destinan recursos al sector rural, dicha comisión está integrada por 9 secretarías de estado, por lo que la comisión Intersecretarial ha creado el Programa Especial Concurrente (PEC), que es el elemento integrador de políticas, estrategias, instrumentos y acciones de las diferentes dependencias y entidades gubernamentales que actúan en el medio Rural. Sin embargo dentro del consejo también se consideran otras instancias que se pueden tomar en cuenta para la puesta en marcha de los proyectos estratégicos.

Por otra parte la propia Ley de Desarrollo Rural Sustentable establece órganos consultivos del Consejo Municipal, que deben contribuir a hacer llegar las necesidades y proyectos estratégicos definidos por el municipio, a través de los Consejos: Distrital, Estatal y Nacional.

Por lo anterior a continuación se presentan los actores que podrían estar involucrados por cada objetivo general Planteado en las líneas estratégicas:

Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados (metas)	Involucrados en la comunidad	Involucrados del sector público		Involucrados del sector privado
				Dependencias Municipales	Dependencias Estatales	
<b>1. Desarrollo de proyectos de incubación de empresas para generar autoempleo y dependencia económica de los habitantes de Santa María Peñoles.</b>	Realizar un diagnóstico de capacidades y actividades desarrollados por habitantes del municipio.	Diagnóstico de capacidades por habitante.		Regiduría de Salud Cultura, hacienda, educación, panteón.	Secretaría de economía. FONAES, INCA	
	Consolidar los diferentes comités que contribuyan a un campo o sector económico en especial.	Creación de comités atribuciones.		Regiduría de Salud Cultura, hacienda, educación, panteón.	Secretaría de economía. FONAES, INCA	
	Contar con instalaciones multiosos para el desarrollo de habilidades.	Instalaciones multiosos para el desarrollo de habilidades.	Todas la regidurías.	Regiduría de Salud Cultura, hacienda, educación, panteón.	Secretaría de economía. FONAES, INCA	
	Brindar actualización y talleres de cómo generar empresas exitosas de forma de soportar las necesidades de peñoles.	Actualizaciones de talleres.		Regiduría de Salud Cultura, hacienda, educación, panteón.	Secretaría de economía. FONAES, INCA	

Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados (metas)	Involucrados en la comunidad	Involucrados del sector público		Involucrados del sector privado
				Dependencias Municipales	Dependencias Estatales	
<b>2.- Establecer un proyecto hidráulico que contemple agua potable con el servicio de drenaje para calles principales que conectan a todas las localidades.</b>	Concientización del impacto de la conservación y abastecimiento del agua.	1.- Crear rótulos y señalamientos que contribuyan al cuidado de los recursos naturales.	Comité de agua.	Regiduría de obras, Educación, Salud, agropecuario y cultural.	ITVO	PROFEPA
	Agrupar a los diferentes comités para el trabajo conjunto del levantamiento de información.	2.- Crear un diagnóstico de cobertura y principales vías de acceso.	Presidente Municipal.	Regiduría de obras, Educación, Salud, agropecuario y cultural.	SCT	
	Distribución de obligaciones y tareas para cada localidad.	3.- Instalar una junta supervisora del agua.	Comité de agua.	Regiduría de obras, Educación, Salud, agropecuario y cultural.	C.E.A.	CONAGUA
	Construir cisternas con mayor capacidad de almacenamiento.	4.- Contar con sistemas que satisfagan necesidades en todo momento.	Comité de agua y Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Regiduría de obras, Educación, Salud, agropecuario y cultural.	C.E.A., SEDESOL	CONAGUA
	Crear un sistema de drenaje en calles principales.	5.- Contar con drenaje que contribuyan al mejoramiento vial y de salud de los habitantes de Santa María Peñoles.	Comité de agua y Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Regiduría de obras, Educación, Salud, agropecuario y cultural.	C.E.A.	SEDESOL
	Asesorar y brindar asesoría técnica de la importancia del buen manejo y del mantenimiento que implica este proyecto.	6.- incluir a los habitantes de S.M.P. a talleres del uso racional del agua.	Comité de escuela, comité de agua y Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Regiduría de obras, Educación, Salud, agropecuario y cultural.	ICAPET	CONAFOR

Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados (metas)	Involucrados en la comunidad		Involucrados del sector público		Involucrados del sector privado
			Dependencias Municipales	Dependencias Estatales	Dependencias Federales		
3.- Gestionar recursos económicos para la construcción de bardas perimetrales en escuelas construidas en condiciones de inseguridad.	Realizar reuniones de trabajo para concertar puntos estratégicos.	Contar con un Plan de trabajo con reuniones mensuales.	Consejo de Desarrollo Social Municipal		Regiduría de Educación.		SEP
	Consolidar y organizar a los integrantes de los diferentes comités de escuelas y/o sociedades de padres de familia.	Establecer un programa de acción con responsables.	Comité de educación, salud y obras.		Regiduría de Educación.		
	Establecer un listado de escuelas y otros niveles de educación que necesitan la construcción de bardas escolares.	Contar con escuelas y su clasificación de riesgo.	Comité de educación	IEEPO	Regiduría de Educación.		
	Implementar sistemas de protección civil entre los diferentes comités escolares.	Contar con un manual de normas de protección civil.	Consejo de Desarrollo Social Municipal y Comité de educación.	IEEPO	Regiduría de Educación y Consejo de Desarrollo Social Municipal.		PROTECCIÓN CIVIL
	Crear la infraestructura necesaria para el aseguramiento de centros escolares.	Contar con "0" escuelas con peligros de accidentes.	Comité de obras y de educación.	IEEPO	Regiduría de obras y de Educación		SEP
	Crear un programa de asesoría y capacitación a pobladores para el desarrollo de técnicas de seguridad local.	Contar con un manual de acciones locales en caso de no contar con un manual aprobado por protección civil.	OSIMMPE	ICAPET	Regiduría de Educación y Cultura		

Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados (metas)	Involucrados en la comunidad	Involucrados del sector público		Involucrados del sector privado
				Dependencias Municipales	Dependencias Estatales	
4.-Abastecer al 100% de la población con el suministro de agua potable.	Concientizar a la población para hacer un uso eficiente del agua, evitando su desperdicio	Establecer un programa Municipal del cuidado del agua. Establecer convenios de colaboración con instancias de la Comisión Nacional o estatal del agua y Ecología para eventos de sensibilización en el tema y para un programa de manejo de micro cuencas	Comité de agua	Regiduría de salud, regiduría de obras.	CEA	CNA
	Fortalecer y organizar al Comité del agua potable y a la comisión de ecología.	Realizar un reglamento con el comité del Agua Potable	Comité de agua, agropecuario y Cultura	Regiduría de salud, regiduría de obras.	CEA	CNA
Obras de captación de agua y reforestación	Ampliación de la red de distribución de agua potable. Construcción de bordos y gaviones. Ampliación de nuevos ductos de agua dentro de la casa.		Consejo de Desarrollo social comunitario, Comité de agua y Comité de Obras	Regiduría de obras..	SEDAFP	SEMARNAT
Capacitar a la población en conservación de agua	Capacitación ambiental en cuidado del agua y reforestación.		Comité de agua, Comité de Educación	Regiduría de obras.	SEDAFP	ITVO

Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados (metas)	Involucrados en la comunidad	Involucrados del sector público			Involucrados del sector privado
				Dependencias Municipales	Dependencias Estatales	Dependencia Federales	
5.- Implementar un diagnóstico de salud que sirva como instrumento para el mejor equipamiento y atención de los 14 centros de salud y 2 casas de salud.	Realizar el diagnóstico de salud con instrumentos acordados a los solicitados por instituciones de salud.	Mantener un diagnóstico actualizado por año. Implementar 12 talleres de educación médica por año.	Comité de Salud de cada localidad.	Regiduría de Salud de Oaxaca	Servicios de Salud de Oaxaca	IMSS, ISSSTE	
	Consolidar los diferentes comités de salud de todas las localidades.	Establecer obligaciones del comité de salud.	Doctores de la UMR 087, SSA.	Regiduría de Salud	Servicios de Salud de Oaxaca		
Contratar personal suficiente abasto de medicamentos.	Contar con instalaciones seguras y en buen estado.	Padrón actualizado de morbilidad. Contar con instalaciones seguras y en buen estado.	Doctores de la UMR 087, SSA. Comité de Salud de cada localidad.	Regiduría de Salud Obras.			
	Contratar personal suficiente para la demanda de cada localidad.	Centros de salud y casas de salud con horarios extendidos y dispuestos a atender emergencias en casas.	Comité de salud y Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Regiduría de Salud Obras.	Servicios de Salud de Oaxaca		
Brindar actualización y talleres a doctores, enfermeras y casas de salud.	Contar con instalaciones seguras y en buen estado.	Contar con instalaciones seguras y en buen estado.	Comité de salud de cada localidad.	Regiduría de Salud Obras.	Servicios de Salud de Oaxaca	SEDESOL	

Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados (metas)	Involucrados en la comunidad		Involucrados del sector público		Involucrados del sector privado
			Dependencias Municipales	Dependencias Estatales	Dependencias Municipales	Dependencia Federales	
<b>6.- Ampliar la cobertura de salud en cada una de las localidades de Santa María Peñoles.</b>	Concertar a los pobladores de la importancia del mantenimiento y conservación de las casas de salud.	Casas de salud en óptimas condiciones para el aprovechamiento productivo de las mismas.	Comité de Salud de cada localidad.	Servicios de Salud de Oaxaca	Regiduría de Salud Regiduría de Cultura.	IMSS, ISSSTE	
	Mantener un Plan de acción conjunto con los comités de salud de cada localidad.	Plan de acción unificando necesidades y criterios de cada localidad.	Doctores de la UMR 087, SSA.	Servicios de Salud de Oaxaca	Regiduría de Salud		
	Implementar sistemas de protección civil entre los diferentes comités de salud.	Mantener un manual de protección civil con sus respectivos comités de eventualidades.	Doctores de la UMR 087, SSA. Comité de Salud de cada localidad.	Regiduría de Salud Obras.			
Crear la infraestructura necesaria para la asistencia rural médica.	Infraestructuras de salud en cada localidad.	Comité de salud, Comité de obras y Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Regiduría de Salud Obras.	Servicios de Salud de Oaxaca			
Gestionar una actualización cada 6 meses a los integrantes de los comités de salud.	Talleres de salud comunitaria cada 6 meses.	Comité de salud de cada localidad.	Regiduría de Salud Obras.	ICAPET		SALUD	

Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados (metas)	Involucrados en la comunidad		Involucrados del sector público		Involucrados del sector privado
			Involucrados en la comunidad	Dependencias Municipales	Dependencias Estatales	Dependencia Federales	
<b>7.- Gestionar la Compra de 2 suburban para uso social de la comunidad.</b>	Consolidar la colaboración de todos los comités para la compra de 2 suburban.	Convenios locales para el manejo y la administración de dichas unidades.	Consejo de Desarrollo social comunitario.	Presidencia Municipal	Tránsito Estatal	OSSIMPE A.C.	
	Adquirir 2 suburban para el transporte de rutas lejanas.	Contar con 2 suburban para el transporte a localidades.	Consejo de Desarrollo social comunitario.	Regiduría de obras y cabildo Municipal	CDI	SEDESO	
	Brindar curso de capacitación sobre el manejo y el cumplimiento de horario de choferes.	3 cursos de buenas técnicas y hábitos de manejo hacia el cliente.	Consejo de Desarrollo social comunitario. Consejo de seguridad	Regiduría de obras y cabildo Municipal	ICAPE T	OSSIMPE A.C.	

Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados (metas)	Involucrados en la comunidad		Involucrados del sector público			Involucrados del sector privado
			Involucrados en la comunidad	Dependencias Municipales	Dependencias Estatales	Dependencia Federales		
8.- Gestionar el mejoramiento de viviendas previo estudio de necesidades basadas en el estado actual de las viviendas.	Consolidar la colaboración de comités para analizar la situación de cada vivienda.	Convenios locales para el manejo y la administración de viviendas ecológicas.	Consejo de Desarrollo social comunitario.	Presidencia Municipal	SEDESOH		OSSIMPE A.C.	
	Mejorar o rehabilitar el estado actual de las viviendas.	Contar con equipos técnicos divididos por 3 áreas.	Consejo de Desarrollo social comunitario.	Regiduría de obras y cabildo Municipal	SEDESOH			
	Asesoramiento sobre la perdurabilidad de los materiales así como del estado de construir ecológicamente.	3 cursos de buenas técnicas y hábitos de cómo mantener los bienes en buenas condiciones.	Consejo de Desarrollo social comunitario. Consejo de seguridad	Regiduría de obras y cabildo Municipal	ICAPET		OSSIMPE A.C.	

Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados (metas)	Involucrados en la comunidad	Involucrados del sector público			Involucrados del sector privado
				Dependencias Municipales	Dependencias Estatales	Dependencia Federales	
<b>9.- Mejorar o despertar el nivel de interés de los maestros para obtener enseñanza de calidad.</b>	Generar reportes de seguimiento y evaluación a maestros..	Convenios locales para la realización de reportes.	Consejo de Desarrollo social comunitario.	Presidencia Municipal	IEEPO	Oficina de servicios federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Oaxaca.	OSSIMPE A.C.
	Mantener una Plantilla de maestros con plaza fija así como con plaza temporal.	Solicitar maestros bilingües en todos los niveles.	Consejo de Desarrollo social comunitario.	Regiduría de obras y cabildo Municipal	IEEPO		
	Solicitar cursos de incorporación educacionales.	Mantener una validación mensual sobre el avance educativo de cada alumno.	Consejo de Desarrollo social comunitario. Consejo de seguridad	Regiduría de obras y cabildo Municipal	IEEPO		OSSIMPE A.C.

Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados (metas)	Involucrados en la comunidad		Involucrados del sector público		Involucrados del sector privado
			Dependencias Municipales	Dependencias Estatales	Dependencias Federales		
<b>10.- Contar con una letrina ecológica por cada vivienda de la comunidad de Santa María Peñoles.</b>	Concientizar a los habitantes de cada localidad del impacto ecológico que tiene el no contar con letrinas ni lugares apropiados para realizar necesidades básicas.	Establecer un programa Municipal para el uso y conservación de letrinas ecológicas.	Comité de agua, de cultura y recreación, Educación.	Regiduría de salud	DIF, SSO	IMSS, ISSSTE	
	Fortalecer a los comités de agua y salud en materia ambiental.	Fortalecimientos de comités en material ambiental.	Consejo de Desarrollo social comunitario.	Regiduría de agropecuario, cultura y educación.	DIF, SSO		
	Construir una letrina ecológica por cada vivienda de santa maría peñoles.	Contar o apoyar con recursos para la construcción de letrinas ecológicas.	Comité de agua y de salud.	Regiduría de salud y de obras.	SEDESOL	SEDESOL	Fundación Mariana Trinitaria
	Contar con letrinas comunitarias en calles y carreteras.	Contar con letrinas comunitarias cada kilómetro de camino.	Comité de agua y de salud.	Regiduría de salud y de obras.	SEDESOL	SEDESOL	
	Brindar técnicas y experiencias a los habitantes para el correcto uso y construcción de letrinas ecológicas.	3 cursos de capacitación: uso, cuidado y preservación y construcción de letrinas.	Comité de agua, salud y educación.	Regiduría de salud y educación.	ICAPET	ITVO	

Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados (metas)	Involucrados en la comunidad	Involucrados del sector público		Involucrados del sector privado
				Dependencias Municipales	Dependencias Estatales	
11.- Crear un sistema de vialidad estable y apta en todo tiempo climático.	Mantener una campaña de creación de tequios locales en cada localidad del municipio.	Tequios locales para el mantenimiento de caminos.	Comité de maquinaria y el Consejo de Desarrollo social Municipal.	Regiduría de Obras	IMSS, ISSSTE	
	Crear y calendarizar grupos de trabajo para mantenimiento preventivo en calles y carreteras.	Calendario de trabajo carretero por localidad.	Consejo de Desarrollo social Municipal.	Regiduría de Obras	CAO	
	Crear ductos o sistemas de drenaje manual para el mantenimiento de caminos.	Contar con ductos o sistemas de drenaje manual o tradicional.	Comité de obras y Consejo de Desarrollo social Municipal.	Regiduría de Obras, de Salud, Agropecuario y Hacienda	SEDESOL	
	Crear la infraestructura carretera necesaria para el mantenimiento de todos los caminos.	Contar con drenaje de carretera que permita el buen estado de las mismas.	Comité de obras y Consejo de Desarrollo social Municipal.	Regiduría de Obras, de Salud, Agropecuario y Hacienda	SEDESOL	
	Involucramiento de todos los sectores a charlas de mantenimiento y prevención de caminos para evitar futuras contingencias.	Charlas semestrales para establecer acciones conjuntas para el buen funcionamiento vial.	Comité de maquinaria, Comité de obras y Consejo de Desarrollo social Municipal.	Regiduría de Educación	CAO	

Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados (metas)	Involucrados en la comunidad		Involucrados del sector público		Involucrados del sector privado
			Dependencias Municipales	Dependencias Estatales	Dependencias Municipales	Dependencias Federales	
12.- Diseñar y crear un calendario para el mantenimiento de caminos y carreteras.	Impulsar el mejoramiento integral del trabajo en equipo y comunitario	12 charlas de trabajo en equipo. 6 charlas de trabajo comunitario social. 6 charlas de técnicas de Planeación.	Consejo de Desarrollo social comunitario.	Consejo de Desarrollo social comunitario.	Presidencia Municipal	DIF	SCT
	Consolidar la colaboración con el DIF Municipal, y el comité de caminos.	Contar con herramientas sobre el uso y mantenimiento de caminos.	Comité de Obras, Consejo de Desarrollo social comunitario.	Comité de Obras, Consejo de Desarrollo social comunitario.	Regiduría de obras	DIF	SCT
Incorporar en cada agencia local un Plan de trabajo de calles y caminos.	Plan de trabajo por localidad.	Comité de Obras, Consejo de Desarrollo social comunitario.	Comité de Obras, Consejo de Desarrollo social comunitario.	Regiduría de obras		SCT	
Brindar técnicas de ejecución y mantenimiento de caminos.	Contar con técnicas de mantenimiento propias.	Comité de Educación	Comité de Educación	Regiduría de educación y obras.	ICAPET		OSIMMPEA.C.

Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados (metas)	Involucrados en la comunidad	Involucrados del sector público		Involucrados del sector privado
				Dependencias Municipales	Dependencias Estatales	
13.- Realizar talleres y jornadas de información en las áreas forestales, agrarias y culturales.	Concientizar a la población sobre el uso racional de recursos forestales, agrarios y culturales.	Establecer un convenio Municipal sobre el uso adecuado del bosque. Establecer un convenio sobre el uso adecuado agrario. Establecer un convenio sobre el fortalecimiento de la identidad cultural con asociaciones que fomenten dichas actividades.	Consejo de Desarrollo social comunitario, Comité deportivo y social y Comité de Educación.	Presidencia Municipal	DIF	SEMARNAT, PROFEPA, SAGARPA
	Análisis y creación de un Plan de talleres concentrados en los ejes forestales, agrarios y culturales.	Plan de talleres programados.	Consejo de Desarrollo social comunitario, Comité deportivo y social y Comité de Educación.	Regiduría de obras	DIF	SEMARNAT, PROFEPA, SAGARPA
Capacitar en materia del cuidado del medio ambiente.	Contar con personal capacitado y con experiencia en áreas forestales, agrarias y culturales en cada localidad.	Personal con experiencia en cada localidad.	Consejo de Desarrollo social comunitario, Comité deportivo y social y Comité de Educación.	Regiduría de obras		SEMARNAT, PROFEPA, SAGARPA
	Capacitar en materia del cuidado del medio ambiente.	33 charlas para maximizar los conocimientos propios de cada localidad.	Comité de Educación	Regiduría de educación.	ICAPET	SEMARNAT, PROFEPA, SAGARPA

Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados (metas)	Involucrados en la comunidad		Involucrados del sector público		Involucrados del sector privado
			Dependencias Municipales	Dependencias Estatales	Dependencias Estatales	Dependencia Federales	
14.- Gestionar y poner en marcha el proyecto de telefonía satelital en cada localidad.	Fortalecer a todos los habitantes sobre un Plan de acción con respecto al mantenimiento de teléfonos públicos.	Contar con herramientas sobre el uso y mantenimiento de teléfonos.	Consejo de Desarrollo social comunitario.	DIF	SCT		
	Instalar un teléfono público como mínimo en cada localidad.	Contar con un teléfono público por localidad.	Comité de Obras, Consejo de Desarrollo social comunitario.	Regiduría de obras	SCT	FUNDACIÓN TELMEX	
	Obtener un teléfono satelital para cada localidad.	Contar con un teléfono satelital como una estrategia "B".	Comité de Obras, Consejo de Desarrollo social comunitario.	Regiduría de obras	SCT	FUNDACIÓN TELMEX	
Brindar técnicas sobre el correcto uso y cuidado que implica la instalación de este tipo de medio de comunicación.	Contar con un catálogo de uso e instalación de teléfonos.	Comité de Educación	Regiduría de educación y obras.	ICAPET		OSIMMPE A.C.	

Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados (metas)	Involucrados en la comunidad		Involucrados del sector público		Involucrados del sector privado
			Involucrados en la comunidad	Dependencias Municipales	Dependencias Estatales	Dependencia Federales	
15.- Mantener una sede por localidad en donde sus habitantes ofrezcan sus problemas, comentarios y sugerencias así como un espacio de recreación social.	Impulsar el desarrollo territorial del municipio	Plan de ordenamiento territorial y urbano	Comité de Hacienda y Obras.	Regiduría de Hacienda y Obras	SEDESOH		
	Consolidar a los comités de barrios y colonias	Contar con estatutos de los comités. Un padrón de solicitantes actualizados.	Comité de Desarrollo Social Municipal.	Regiduría de Hacienda y Obras	SEDESOH		PSP por INCA y SEDESOL
Mejoramiento de los servicios públicos Municipales	Relocalización, reordenamiento, ampliación y mantenimiento de agencias Municipales.		Comité de Obras y demás representantes y comités.	Regiduría de Hacienda y Obras	SEDESOH	BANRURAL, FIRA, NAFIN	
	Ampliación, revisión y construcción de canchas Municipales.						
Remodelación de área entorno a cada agencia. Habilitación de áreas verdes dentro del municipio.							
A los integrantes de los comités en organización y gestión	Capacitar a los comités en el fomento a la organización y la gestión.		Comité de Educación	Regiduría de Hacienda, Obras y Educación.	ITO		

## 5.6 PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS ESTRATÉGICAS

Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados (metas)	Actividades	Responsables	Recursos Necesarios	Tiempo
<b>1. Desarrollo de proyectos de incubación de empresas para generar autoempleo y dependencia económica de los habitantes de Santa María Peñoles</b>	Realizar un diagnóstico de capacidades y actividades desarrollados por habitantes del municipio	Diagnóstico de capacidades por habitante.	Solicitar la ayuda para levantar un censo sobre las condiciones de las viviendas de todo el municipio.	Comités.	Oficios, papel, lápiz, impresora, dinero para pasaje, concertar citas	05/01/12
	Consolidar los diferentes comités que contribuyan a un campo o sector económico en especial.	Creación de comités con atribuciones	Organizar a los comités para la recopilación de información.	Ayuntamiento.	Convocatoria, topiles, sellos, oficios.	05/01/12
	Contar con instalaciones para el desarrollo de habilidades.	Instalaciones para el desarrollo de habilidades.	Restaurar por lo menos el 50% de las instalaciones Planeadas.	Asesor y ayuntamiento.	Convocatoria, topiles, sellos, oficios, voluntarios.	09/01/13
Brindar actualización y talleres de cómo generar empresas exitosas de forma de soportar las necesidades de peñoles..	Actualizaciones de talleres.	Contratar los servicios de un ingeniero o técnico experto en el tema.	Asesor y ayuntamiento.	Licitación de servicios por experiencia de servicios.		16/01/12

Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados (metas)	Actividades	Responsables	Recursos Necesarios	Tiempo
<b>2.- Establecer un proyecto hidráulico que contemple agua potable con el servicio de drenaje para calles principales que conectan a todas las localidades.</b>	Concientización del impacto de la conservación y abastecimiento del agua.	1.- Crear rótulos y señalamientos que contribuyan al cuidado de los recursos naturales.	Solicitar la ayuda para la donación de rótulos y solicitar una colaboración vecinal para la compra de rótulos.	Comité de agua.	Oficios, papel, lápiz, impresora, dinero para pasaje, concertar citas	05/01/12
	Agrupar a los diferentes comités para el trabajo conjunto del levantamiento de información.	2.- Crear un diagnóstico de cobertura y principales vías de acceso.	Organizar a los comités para la recopilación de información.	Presidente Municipal.	Convocatoria, topiles, sellos, oficios.	05/01/12
	Distribución de obligaciones y tareas para cada localidad.	3.- Instalar una junta supervisora del agua.	Convocatoria general a todas las localidades.	Comité de agua.	Convocatoria, topiles, sellos, oficios, voluntarios.	09/01/12
	Construir cisternas con mayor capacidad de almacenamiento.	4.- Contar con sistemas que satisfagan necesidades en todo momento.	Contratar los servicios de un ingeniero o técnico experto en el tema.	Comité de agua y Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Licitación de servicios por experiencia de servicios.	16/01/12
	Crear un sistema de drenaje en calles principales.	5.- Contar con drenaje que contribuyan al mejoramiento vial y de salud de los habitantes de Santa María Peñoles.	Contratar los servicios de un ingeniero o técnico experto en el tema.	Comité de agua y Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Licitación de servicios por experiencia de servicios.	16/06/12
	Asesorar y brindar asesoría técnica de la importancia del buen manejo y del mantenimiento que implica este proyecto.	6.- Incluir a los 7865 habitantes de S.M.P. a talleres del uso racional del agua.	Organizar y segmentara todos los habitantes para la capacitación del agua.	Comité de escuela, comité de agua y Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Instructor, papel, lápices, marcadores, lugar de capacitación y equipo audiovisual.	20/02/12

Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados (metas)	Actividades	Responsables	Recursos Necesarios	Tiempo
<b>3.- Gestionar recursos económicos para la construcción de bardas perimetrales en escuelas construidas en condiciones de inseguridad.</b>	Realizar reuniones de trabajo para concertar puntos estratégicos.	Contar con un Plan de trabajo con reuniones mensuales.	Convocar a la reunión para el desarrollo conjunto del Plan.	Consejo de Desarrollo Social Municipal	Convocatoria, personas, número de voluntarios, topiles, sellos y oficios.	10/01/12
	Consolidar y organizar a los integrantes de los diferentes comités de escuelas y/o sociedades de padres de familia.	Establecer un programa de acción con responsables.	Convocar una segunda sección para establecer responsables del Plan de trabajo.	Comité de educación, salud y obras.	Convocatoria, personas, número de voluntarios, topiles, sellos y oficios.	13/01/12
	Establecer un listado de escuelas y otros niveles de educación que necesitan la construcción de bardas escolares.	Contar con escuelas y su clasificación de riesgo.	Elaborar una matriz de riesgos para cada escuela.	Comité de educación	Papel, marcadores, indicadores de riesgo, personas y autoridades.	16/01/12
	Implementar sistemas de protección civil entre los diferentes comités escolares.	Contar con un manual de normas de protección civil.	Solicitar un manual y actualización de normas de protección civil.	Consejo de Desarrollo Social Municipal y Comité de educación.	Papel, hojas, lápices, actas, oficios y protocolos de uso.	17/01/12
	Crear la infraestructura necesaria para el aseguramiento de centros escolares.	Contar con "0" escuelas con peligros de accidentes.	Contratar un asesor o PSP.	Comité de obras y de educación.	Licitación del servicio solicitado, fotos, condiciones.	18/01/12
	Crear un programa de asesoría y capacitación a pobladores para el desarrollo de técnicas de seguridad local.	Contar con un manual de acciones locales en caso de no contar con un manual aprobado por protección civil.	Contratar o solicitar la colaboración de un expositor experto en el ramo.	OSIMPE	Equipo audiovisual, expositor, auditorio o aula audiovisual.	17/02/12

Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados (metas)	Actividades	Responsables	Recursos Necesarios	Tiempo
<b>4.-Abastecer al 100% de la población con el suministro de agua potable.</b>	Concientizar a la población para hacer un uso eficiente del agua, evitando su desperdicio	Establecer un programa Municipal del cuidado del agua. Establecer convenios de colaboración con instancias de la Comisión Nacional o estatal del agua y Ecología para eventos de sensibilización en el tema y para un programa de manejo de micro cuencas	Reuniones de trabajo con los comités. Contactar y acordar reuniones con representantes de organismos estatales o federales.	Comité de agua	Material audiovisual, alimentación, lugar de reuniones, citas y programa Municipal.	09/04/12
	Fortalecer y organizar al Comité del agua potable y a la comisión de ecología.	Realizar un reglamento con el comité del Agua Potable	Realizar reuniones de trabajo y elaborar el reglamento	Comité de agua, agropecuario y Cultura	Lápiz, papel, marcador y reglamento o datos contextuales.	16/04/12
Obras de captación de agua y reforestación	Ampliación de la red de distribución de agua potable. Construcción de bordos y gaviones. Ampliación de nuevos ductos de agua dentro de la casa.	Solicitar un PSP o un Técnico experto.	Comité de agua y Comité de Obras	Un PSP o Técnico		12/01/12
Capacitar a la población en conservación del agua	Capacitación ambiental en cuidado del agua y reforestación.	Solicitar al capacitador y programar talleres.	Comité de agua, Comité de Educación	Paperería, equipo audiovisual.		23/04/12

Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados (metas)	Actividades	Responsables	Recursos Necesarios	Tiempo
5.- Implementar un diagnóstico de salud que sirva como instrumento para el mejor equipamiento y atención de los 14 centros de salud y 2 casas de salud.	Realizar el diagnóstico de salud con instrumentos acordes a los solicitados por instituciones de salud.	Mantener un diagnóstico actualizado por año.	Esquematizar e identificar los contenidos del diagnóstico.	Comité de Salud de cada localidad.	Fotografía, datos históricos, pacientes, doctores y encargados de transcripción.	01/11/11
	Implementar talleres de educación médica por año.	12 de educación médica por año.	Calendrarizar por tema y fecha cada taller.			
Consolidar los diferentes comités de salud de todas las localidades.	Consolidar los diferentes comités de salud de todas las localidades.	Establecer obligaciones del comité de salud.	Presentar un catálogo con derechos y obligaciones.	Doctores de la UMR 087, SSA.	Material audiovisual, papel, lápices y marcadores.	01/12/11
	Contar con suficiente abasto de medicamentos.	Padrón actualizado de morbilidad. Contar con instalaciones seguras y en buen estado.	Obtener reportes mensuales de enfermedades más frecuentes. Mantener un inventario mensual de los centros de salud.	Doctores de la UMR 087, SSA. Comité de Salud de cada localidad.	Expedientes separados por enfermedad, lápices, papel, archivero, computadoras y marcadores y reglas.	02/01/12
Contratar personal suficiente para la demanda de cada localidad.	Contratar personal suficiente para la demanda de cada localidad.	Centros de salud y casas de salud con horarios extendidos y dispuestos a atender emergencias en casas.	Obtener una evaluación de productividad y contratar más personal médico.	Comité de salud y Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Evaluación, lápices y marcadores.	15/12/11
	Brindar actualización y talleres a doctores, enfermeras y casas de salud.	Contar con instalaciones seguras y en buen estado.	Desarrollar un vínculo activo con el comité médico estatal.	Comité de salud de cada localidad.	Dirección y datos del contacto de la comisión de arbitraje médico de Oaxaca.	02/01/12

Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados (metas)	Actividades	Responsables	Recursos Necesarios	Tiempo
<b>6.- Ampliar la cobertura de salud en cada una de las localidades de Santa María Peñoles.</b>	Concertar a los pobladores de la importancia del mantenimiento y conservación de las casas de salud.	Casas de salud en óptimas condiciones para el aprovechamiento productivo de las mismas.	Ejecutar un proyecto del cuidado de espacios públicos.	Comité de Salud de cada localidad.	Papel, voluntarios, ideas, lápices, equipo audiovisual.	01/06/11
	Mantener un Plan de acción conjunto con los comités de salud de cada localidad.	Plan de acción unificando necesidades y criterios de cada localidad.	Convocar, elaborar y aceptar un Plan de acción.	Doctores de la UMR 087, SSA.	Papel, voluntarios, ideas, lápices, equipo audiovisual.	13/06/12
	Implementar sistemas de protección civil entre los diferentes comités de salud.	Mantener un manual de protección civil con sus respectivos comités de eventualidades.	Estandarizar y hacer público un solo sistema de protección civil	Doctores de la UMR 087, SSA. Comité de Salud de cada localidad.	Borrador de informe que contenga todo sobre protección a todo tipo de desastres.	18/06/11
	Crear la infraestructura necesaria para la asistencia rural médica.	Infraestructuras de salud en cada localidad.	Contratar los servicios de un técnico o PSP.	Comité de salud, Comité de obras y Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Licitación o padrón estatal de PSP y Técnicos.	12/01/12
	Gestionar una actualización cada 6 meses a los integrantes de los comités de salud.	Talleres de salud comunitaria cada 6 meses.	Contratar o convocar personal con experiencia para brindar actualización médica.	Comité de salud de cada localidad.	Licitación o padrón estatal de PSP y Técnicos.	23/06/12

Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados (metas)	Actividades	Responsables	Recursos Necesarios	Tiempo
<b>7.- Gestionar la Compra de 2 suburban para uso social de la comunidad.</b>	Consolidar la colaboración de todos los comités para la compra de 2 suburban.	Convenios locales para el manejo y la administración de dichas unidades.	Agendar, citar y trasladarse con el fin de buscar un convenio previo a la elaboración de un Plan de trabajo.	Consejo de Desarrollo social comunitario.	Papel, lápiz, convenio, contrato, fotografías.	12/01/12
	Adquirir 2 suburban para el transporte de rutas lejanas.	Contar con 2 suburban para el transporte a localidades.	Gestión técnica	Consejo de Desarrollo social comunitario.	Gestor técnico	4/06/12
	Brindar curso de capacitación sobre el manejo y el cumplimiento de horario de choferes.	3 cursos de buenas técnicas y hábitos de manejo hacia el cliente.	Solicitar lista de asistencia y capacitador.	Consejo de Desarrollo social comunitario. Consejo de seguridad	Capacitador	11/06/12

Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados (metas)	Actividades	Responsables	Recursos Necesarios	Tiempo
<b>8.- Gestionar el mejoramiento de viviendas previo estudio de necesidades basado en el estado actual de las viviendas.</b>	Consolidar la colaboración de comités para analizar la situación de cada vivienda.	Convenios locales para el manejo y la administración de viviendas ecológicas..	Agendar, citar y trasladarse con el fin de buscar un convenio previo a la elaboración de un Plan de trabajo.	Consejo de Desarrollo social comunitario.	Papel, lápiz, convenio, contrato, fotografías.	12/01/12
	Mejorar o rehabilitar el estado actual de las viviendas.	Contar con equipos técnicos divididos por 3 áreas.	Gestión técnica del 50% de viviendas.	Consejo de Desarrollo social comunitario.	Gestor técnico	4/06/13
	Asesoramiento sobre la perdurabilidad de los materiales así como del estado de construir ecológicamente.	3 cursos de buenas técnicas y hábitos de cómo mantener los bienes en buenas condiciones.	Solicitar lista de asistencia y capacitador.	Consejo de Desarrollo social comunitario. Consejo de seguridad	Capacitador	11/06/12

Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados (metas)	Actividades	Responsables	Recursos Necesarios	Tiempo
<b>9.- Mejorar o despertar el nivel de interés de los maestros para obtener enseñanza de calidad.</b>	Generar reportes de seguimiento y evaluación a maestros.	Convenios locales para la realización de reportes..	Agendar, citar y trasladarse con el fin de buscar un convenio previo a la elaboración de un Plan de trabajo.	Consejo de Desarrollo social comunitario.	Papel, lápiz, convenio, contrato, fotografías.	12/01/12
	Mantener una Plantilla de maestros con plaza fija así como con plaza temporal.	Solicitar maestros bilingües en todos los niveles.	Gestión técnica	Consejo de Desarrollo social comunitario.	Gestor técnico	4/06/12
	Solicitar cursos de incorporación educacionales.	Mantener una validación mensual sobre el avance educativo de cada alumno.	Solicitar lista de asistencia y capacitador.	Consejo de Desarrollo social comunitario. Consejo de seguridad	Capacitador	11/06/12

Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados (metas)	Actividades	Responsables	Recursos Necesarios	Tiempo
<b>10.- Contar con una letrina ecológica por cada vivienda de la comunidad de Santa María Peñoles.</b>	Concientizar a los habitantes de cada localidad del impacto ecológico que tiene el no contar con letrinas ni lugares apropiados para realizar necesidades básicas.	Establecer un programa Municipal para el uso y conservación de letrinas ecológicas.	Contratar un PSP o un técnico experto en el área.	Comité de agua, de cultura y recreación, Educación.	Licitación o Padrón de técnicos y PSP.	20/01/12
	Fortalecer a los comités de agua y salud en materia ambiental.	Fortalecimientos de comités en material ambiental.	Convocar a comités, solicitar ideas y voluntarios y crear reglas y deberes de cada comité.	Consejo de Desarrollo social comunitario.	Equipo Audiovisual, sala audiovisual, papel, lápices, participantes.	27/01/12
Construir una letrina ecológica por cada vivienda de santa maría peñoles.	Construir una letrina ecológica por cada vivienda de santa maría peñoles.	Contar o apoyar con recursos para la construcción de letrinas ecológicas.	Contratar un PSP o un técnico experto en el área.	Comité de agua y de salud.	Licitación o Padrón de técnicos y PSP.	12/01/12
	Construir letrinas comunitarias en calles y carreteras.	Contar con letrinas comunitarias cada kilómetro de camino.	Contratar un PSP o un técnico experto en el área.	Comité de agua y de salud.	Licitación o Padrón de técnicos y PSP.	12/01/12
Brindar técnicas y experiencias a los habitantes para el correcto uso y construcción de letrinas ecológicas.	Brindar técnicas y experiencias a los habitantes para el correcto uso y construcción de letrinas ecológicas.	3 cursos de capacitación: uso, cuidado y preservación y construcción de letrinas.	Convocatorias a intercambio de experiencias.	Comité de agua, salud y educación.	Intercambios culturales o profesionales.	02/07/12

Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados (metas)	Actividades	Responsables	Recursos Necesarios	Tiempo
	Mantener una campaña de creación de tequios locales en cada localidad del municipio.	Tequios locales para el mantenimiento de caminos.	Convocar y organizar a los asistentes con actividades específicas.	Comité de maquinaria y el Consejo de Desarrollo social Municipal.	Convocatoria, gente, oficios, sellos y voluntariado.	09/01/12
	Crear y calendarizar grupos de trabajo para mantenimiento preventivo en calles y carreteras.	Calendario de trabajo carretero por localidad.	Calendarizar jornadas de mantenimiento de calles y carreteras.	Consejo de Desarrollo social Municipal.	Equipo audiovisual, sala audiovisual, papel, lápices y borradores.	18/01/12
<b>11.- Crear un sistema de vialidad estable y apta en todo tiempo climático.</b>	Crear ductos o sistemas de drenaje manual para el mantenimiento de caminos.	Contar con ductos o sistemas de drenaje manual o tradicional.	Convocar y organizar sistemas tradicionales de escurrimientos y protección de caminos.	Comité de obras y Consejo de Desarrollo social Municipal.	Palas, picos, varas, piedras, cemento, arena.	02/05/12
	Crear la infraestructura carretera necesaria para el mantenimiento de todos los caminos.	Contar con drenaje de carretera que permita el buen estado de las mismas.	Contratar los servicios de un técnico o de un PSP.	Comité de obras y Consejo de Desarrollo social Municipal.	Licitación o selección de un PSP del padrón estatal.	12/01/12
	Involucramiento de todos los sectores a charlas de mantenimiento y prevención de caminos para evitar futuras contingencias.	Charlas semestrales para establecer acciones conjuntas para el buen funcionamiento vial.	Contratar y gestionar la ayuda para colaboración de charlas sobre protección y acceso ciudadana.	Comité de maquinaria, Comité de obras y Consejo de Desarrollo social Municipal.	Intercambio de conocimientos con un experto del tema.	12/01/12

Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados (metas)	Actividades	Responsables	Recursos Necesarios	Tiempo
<b>12.- Diseñar y crear un calendario para el mantenimiento de caminos y carreteras.</b>	Impulsar el mejoramiento integral del trabajo en equipo y comunitario	12 charlas de trabajo en equipo. 6 charlas de trabajo comunitario social. 6 charlas de técnicas de Planeación.	Buscar a los capacitadores e integrar el padrón de interesados y la programación	Consejo de Desarrollo social comunitario.	Capacitadores	0/10/11
	Consolidar la colaboración con el DIF Municipal, y el comité de caminos.	Contar con herramientas sobre el uso y mantenimiento de caminos.	Elaborar un calendario de trabajo de mantenimiento de caminos.	Comité de Obras, Consejo de Desarrollo social comunitario.	Papel hojas, participantes y calendarios.	10/10/11
	Incorporar en cada agencia local un Plan de trabajo de calles y caminos.	Plan de trabajo por localidad.	Convocar, reunir aprobar un Plan de trabajo.	Comité de Obras, Consejo de Desarrollo social comunitario.	Papel hojas, participantes y calendarios.	10/10/11
Brindar técnicas de ejecución y mantenimiento de caminos.	Contar con técnicas de mantenimiento propias.	Convocar, reunir y capacitar.	Comité de Educación	Equipo audiovisual.		31/10/11

Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados (metas)	Actividades	Responsables	Recursos Necesarios	Tiempos
<b>13.- Realizar talleres y jornadas de información en las áreas forestales, agrarias y culturales.</b>	Concientizar a la población sobre el uso racional de recursos forestales, agrarios y culturales.	Establecer un convenio Municipal sobre el uso adecuado del bosque. Establecer un convenio sobre el uso adecuado agrario. Establecer un convenio sobre el fortalecimiento de la identidad cultural con asociaciones que fomenten dichas actividades.	Contactar, agendar y solicitar apoyos para convenios en aras de uso y conservación natural y cultural.	Consejo de Desarrollo social comunitario, Comité deportivo y social y Comité de Educación.	Convocatoria, oficio, voluntarios, sellos, lápices, papel, marcador, pasaje, tiempo.	17/10/11
	Analizar y crear un Plan de talleres concentrados en .los ejes forestales, agrarios y culturales.	Plan de talleres programados.	Solicitar al capacitador y programar talleres	Consejo de Desarrollo social comunitario, Comité deportivo y social y Comité de Educación.	Capacitador y talleres	03/10/11
Capacitar en materia del cuidado del medio ambiente.	Contar con personal capacitado y con experiencia en áreas forestales, agrarias y culturales en cada localidad.	Personal con experiencia en cada localidad.	Solicitar al capacitador y programar talleres	Consejo de Desarrollo social comunitario, Comité deportivo y social y Comité de Educación.	Capacitador y evaluaciones	24/10/11
	Capacitar en materia del cuidado del medio ambiente.	33 charlas para maximizar los conocimientos propios de cada localidad.	Solicitar al capacitador y programar talleres	Comité de Educación	Capacitador y/o expositor.	31/10/11

Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados (metas)	Actividades	Responsables	Recursos Necesarios	Tiempo
<b>14.- Gestionar y poner en marcha el proyecto de telefonía satelital en cada localidad.</b>	Fortalecer a todos los habitantes sobre un Plan de acción con respecto al mantenimiento de teléfonos públicos.	Contar con herramientas sobre el uso y mantenimiento de teléfonos.	Elaborar un manual sobre usos y mantenimientos de bienes públicos.	Consejo de Desarrollo social comunitario.	Equipo audiovisual, sala audiovisual, papel, lápices, habitantes.	26/03/12
	Instalar un teléfono público como mínimo en cada localidad.	Contar con un teléfono público por localidad.	Contratar los servicios de un gestor o técnico.	Comité de Obras, Consejo de Desarrollo social comunitario.	Gestor social	12/01/12
	Obtener un teléfono satelital para cada localidad.	Contar con un teléfono satelital como una estrategia "B".	Contratar los servicios de un gestor o técnico.	Comité de Obras, Consejo de Desarrollo social comunitario.	Gestor social	12/01/12
	Brindar técnicas sobre el correcto uso y cuidado que implica la instalación de este tipo de medio de comunicación.	Contar con un catálogo de uso e instalación de teléfonos.	Elaborar un manual sobre usos y mantenimientos de bienes públicos.	Comité de Educación	Equipo audiovisual, sala audiovisual, papel, lápices, habitantes.	26/03/12

Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados (metas)	Actividades	Responsables	Recursos Necesarios	Tiempo
<b>15.- Mantener una sede por localidad en donde sus habitantes ofrezcan sus problemas, comentarios y sugerencias así como un espacio de recreación social.</b>	Impulsar el desarrollo territorial del municipio	Plan de ordenamiento territorial y urbano	Realizar reuniones de trabajo y obtener un Plan.	Comité de Hacienda y Obras.	Papel, hoja, lápiz, voluntarios, equipo audiovisual y fotografías.	03/10/11
	Consolidar a los comités de barrios y colonias	Contar con estatutos de los comités. Un padrón de solicitantes actualizados.	Mapear y desglosar las actividades de cada comité.	Comité de Desarrollo Social Municipal.	Papel, hoja, lápiz, voluntarios, equipo audiovisual y fotografías.	24/10/11
Mejoramiento de los servicios públicos Municipales	Reubicación, reordenamiento, ampliación y mantenimiento de agencias Municipales. Ampliación, revisión y construcción de canchas Municipales. Remodelación de área entorno a cada agencia. Habilitación de áreas verdes dentro del municipio.	Reuniones de trabajo y solicitar un asesor Municipal para el desarrollo del Plan de trabajo.	Comité de Obras y demás representantes y comités.	Cotizaciones y presupuestos de trabajo para selección de asesor.	12/01/12	
A los integrantes de los comités en organización y gestión	Capacitar a los comités en el fomento a la organización y la gestión.	Reuniones de trabajo, programar capacitaciones y solicitar un capacitador.	Comité de Educación	Material educativo, herramientas de participación y equipo audiovisual.	10/09/12	

## VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La información plasmada en el Plan, es una herramienta que sirve para el proceso de gestión e implementación de las líneas estratégicas aquí enmarcadas, esta información constituye una base de participación ciudadana, ya que comprende toda la información de los actores sociales y representantes de la comunidad, a través de la participación en el Consejo Municipal de Desarrollo.

Sin duda el Plan de desarrollo, es muy ambicioso, ya que abarca los ejes social, económico, humano y ambiental, pero con el interés y el respaldo de las comisiones de trabajo y de las autoridades Municipales, no cabe duda que será una gran herramienta para la puesta en marcha, ya que cada uno contribuirá de gran manera a la realización de los mismos.

Es importante mencionar, que se tiene que elaborar y enfatizar los indicadores de evaluación y seguimiento, con la finalidad de monitorear los avances de cada una de las actividades enmarcadas dentro del programa, ya que de esto va a depender en gran medida el respaldo y el interés que se tenga por la puesta en marcha y la ejecución de los mismos. Así también será necesario institucionalizar al Consejo y a la Dirección de Desarrollo Rural, para que en los proyectos de mediano y largo plazo puedan seguir impulsándose independientemente de la duración de los cargos de las autoridades, contribuyendo así a que el escenario deseado pueda convertirse en realidad.

## VII. BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- ❖ Recopilado de Prontuario de Información geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, clave geo estadística 20426.
- ❖ Prontuario de información geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos.
- ❖ Fuente obtenida del CMDRS.
- ❖ Diagnóstico de salud, UMR 087 de Santa María Peñoles, IMSS.
- ❖ Prontuario de información geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos.
- ❖ Lidia Ramírez Hernández, diciembre 2006, en <http://www.infiernitum.com/temas/fe-ElMilagro.htm>
- ❖ Datos obtenidos de la página de INEGI, a través del SIMBAD
- ❖ Obtenido de [http://portaljsp.sgm.gob.mx/cartas\\_impresas/productos/cartas/cartas250/geologia/metadatos/oaxaca.html](http://portaljsp.sgm.gob.mx/cartas_impresas/productos/cartas/cartas250/geologia/metadatos/oaxaca.html).
- ❖ [www. sedesol. Gob.mx](http://www.sedesol.gob.mx)
- ❖ INEGI: Censo de Población y Vivienda 2010
- ❖ SEMARNAT Delegación Oaxaca 2008
- ❖ SEMARNAT Delegación Oaxaca 2008, Imagen satelital 1: 250000
- ❖ Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016
- ❖ Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
- ❖ Estatuto Comunal de Santa María Peñoles
- ❖ Ley Orgánica Municipal
- ❖ Carta Geológico – Minera Oaxaca E14-9 Oaxaca Puebla, Esc. 1:250,000
- ❖ <http://www.ucm.es/info/diciex/programas/las-rocas/tiposderocas/sedimentarias.html>

## VIII. GLOSARIO

**Índice de Desarrollo Humano (IDH):** es una medición por país, elaborada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: Vida larga y saludable (medida según la esperanza de vida al nacer), Educación (medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior, así como los años de duración de la educación obligatoria) Nivel de vida digno (medido por el PIB per. cápita PPA en dólares).

**Morbilidad** se refiere a los efectos de una enfermedad en una población en el sentido de la proporción de personas que la padecen en un sitio y tiempo determinado. En el sentido de la epidemiología se puede ampliar al estudio y cuantificación de la presencia y efectos de una enfermedad en una población.

**Población indígena.** Población que vive en hogares donde hay al menos un hablante de lengua indígena, excluyendo hogares en que el hablante forma parte del servicio doméstico. Incluye hablantes de lengua indígena que están en hogares no indígenas y hablantes de lengua indígena residentes en viviendas colectivas.

**Población total.** Número de habitantes que residentes en un territorio (país, estado, ciudad, municipio, etc.), nacionales o extranjeros, en un momento dado en el tiempo.

**Proyección o previsión demográfica.** Conjunto de resultados provenientes de cálculos relativos a la evolución futura de una población.

**Emigrantes de la entidad.** Número de personas que salieron de la entidad federativa para residir habitualmente en otra en los últimos cinco años.

**Emigrantes Interestatales.** Personas que cambian de residencia habitual desde una entidad federativa, en un año dado, visto desde la óptica del lugar de salida. (Véase, en contraste in *migrantes interestatales*).

**Esperanza de vida al nacimiento.** Promedio de años que espera vivir una persona al momento de su nacimiento, si se mantuvieran a lo largo de su vida las condiciones de mortalidad prevalecientes del presente.

**Inmigrantes a la entidad.** Número de personas que llegaron a residir habitualmente a la entidad federativa en los últimos cinco años.

**Inmigrantes Interestatales.** Personas que cambian de residencia habitual desde una entidad federativa, en un año dado, visto desde la óptica del lugar de llegada. (Véase, en contraste *emigrantes interestatales*).

**Localidades pequeñas aisladas.** Localidades con menos de 2 500 habitantes que no se encuentran cercanas a carreteras ni a ciudades o centros de población.

**Localidades pequeñas cercanas a una carretera.** Localidades con menos de 2 500 habitantes que se encuentran a 3 kilómetros o menos de una carretera pavimentada, revestida o terracería.

**Localidades pequeñas cercanas a centros de población.** Localidades que se encuentran a 2.5 kilómetros o menos de una localidad o conurbación de 2 500 a 14 999 habitantes.

**Localidades pequeñas cercanas a una ciudad.** Localidades que se encuentran a 5 kilómetros o menos de una localidad o conurbación de 15 mil o más habitantes.

**Yunta**

f. Par de animales que sirven en la labor del campo o en los acarreos.

**Almud**

Un almud en este contexto equivale a 437 metros cuadrados (19 x 23 mts). O a 4 kilos.

**PARCELA.**

Porción de terreno de extensión variable destinada a la agricultura, la cual se asigna a cada uno de los miembros del ejido para su explotación en forma individual o colectiva.

**HECTÁREA.**

Medida de superficie equivalente a 100 áreas o a 10,000 metros cuadrados.

# A N E X O S